BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.519

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AES PARANA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2000 se aprobó por unanimidad reformar los siguientes artículos del estatuto social. Artículo 7) Administración y representación. 7.1) La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Directorio. El Directorio estará integrado por nueve (9) miembros titulares y nueve (9) miembros suplentes. 7.2) El Directorio elegirá en su primera reunión un Presidente de entre sus miembros así como un Vicepresidente primero y un Vicepresidente segundo. El Presidente, el Vicepresidente primero y el Vicepresidente segundo ejercerán en forma indistinta la representación legal de la sociedad. 7.7) Los Directores ejercerán sus funciones durante tres (3) ejercicios comerciales. Sin perjuicio de lo anterior, continuarán en el desempeño de sus funciones hasta que sus reemplazantes asuman el cargo. Artículo 10) Sindicatura. La sociedad prescinde de la sindicatura. En el supuesto que la sociedad llegara a estar comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley N° 19.550, la Asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio comercial. En caso que la sociedad quede sujeta al artículo 299 de la Ley N° 19.550 (excepto su segundo párrafo) la fiscalización de la sociedad se encontrará a cargo de una Comisión Fiscalizadora formada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, quienes serán nombrados por la Asamblea de accionistas por el término de un ejercicio social y reemplazarán a los síndicos titulares en el orden de su designación. La Comisión Fiscalizadora será presidida por uno de los síndicos, elegido por la mayoría de votos en la primera reunión de cada año. En dicha ocasión también se elegirá reemplazante para el caso de ausencia. El Presidente de la Comisión Fiscalizadora representa a la misma ante el Directorio. Asimismo, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2000 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio, Brian Charles Reeves (presidente) y Carlos Alberto Cellini (director suplente) al sólo efecto de permitir la reorganización del Directorio de la reforma del estatuto aprobada. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° e junio de 2000 y del Directorio de idéntica fecha se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: a) Presidente: Alberto Cibils Madero; b) Vicepresidente 1°: Marcelo Emilio Filgueira; c) Vicepresidente 2°: Brian Charles Reeves; d) Administradores Titulares: Carlos Alberto Cellini, José Luis Martínez, Eduardo Dutrey, Víctor Galleguillo, William Joseph Budney, Gabriela Inés Veciana. e) Administradores Suplentes: Ahmad Naveed Ismail, Sergio Reda, Paul Thaddeus Hanrahan, Jeffery Atwood Safford, Linda Wong, Carlos Tettamanti, Jorge Luis Ballero, Donald Alfred Schnure, Thomas Walter Heiser. La Directora Suplente, Linda Wong no aceptó la designación como tal, por lo que en la Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 8 de septiembre de 2000 se resolvió por unanimidad designar en su lugar, como administrador suplente, a Syed Joan Abbas Zaidi.

Autorizado - Daniel Stutz
N° 64.406

ARCOS DORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 23/7/86, N° 4126, L° 102, T° A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de accionistas de fecha 30/3/00, ARCOS DORADOS S.A. resolvió modificar los artículos 4 y 10 del estatuto social.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
N° 64.379

BIOLOGIE LABORATOIRE ARGENTINE BELGIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 1093, 18/10/2000. 1) Ayda O. Gutiérrez, DNI 1.362.359, argentina, viuda, empresarias, nac. 1/3/15; César L. Gatto, DNI 10.089.760, argentino, soltero, nac. 30/11/51, ambos con dom. Av. Antártida Argentina 586, Turdera, Bs. As. 2) Dom.: R. Indarte 2822, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de productos, subproductos de cosmética, higiene, tocador, limpieza, perfumes, sahumerios y esencias, tinturas y velas aromáticas y productos y artículos de la industria textil y alimenticia. 5) Cap. $ 12.000. 6) Cierre ej.: 30/9 de c/año. 7) Presidente: Ayda O. Gutiérrez; Director Suplente: Orlando P. Spizzirri, DNI 26.605.622.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 68.623

CAPACITACION EJECUTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/10/2000. Socios: Hugo Muhlmann, nac. 4/6/48, LE 7.795.431, casado, ingeniero mecánico, y Adrián Gustavo Muhlmann, nac. 21/1/73, soltero, contador público, DNI 23.090.350, ambos argentinos, dom. calle Robertson 1163, de Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Capacitación: Capacitar al personal y dictar cursos y seminarios de capacitación, mediante cualquier método de aprendizaje, a toda empresa que eventualmente lo requieran, contratar capacitadores nacionales y/o internacionales. Patentes y marcas: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties. Organización de eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos y servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Asesoramiento y consultoría: a) Organización de empresas: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituye su objeto principal. b) Jurídico, contable e inmobiliarios: Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercados y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. c) Ingeniería mecánica e industrial: Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático; instrumental eléctrico, electrónico y neumático, sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales. d) Administración y representación de propiedades: Operaciones de toda índole, que tiendan al cumplimiento de su objeto social. Consultora: a) Actividad básica: 1) La prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en la rama de la ingeniería mecánica e industrial, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollos nacionales, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, industrial, agroindustrial, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, financieros, presupuestarios, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y previsiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitaciones, análisis de ofertas, fundamento de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras

realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Queda implícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras, o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se haya reservado a profesionales con título habilitante. 2) La realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacitación productiva del país. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar, actividades como consultoras de compraventa, de asesoramiento técnico industrial, comercial y financiero de toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con títulos habilitantes cuando así se requiera. b) Asesoramiento: Atención técnica en: Compraventa de mercaderías en general y el ejercicio representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones: todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes sobre estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Exportación e importación: Realización de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. b) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. d) Estudio de mercado en el mercado interno e internacional. e) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. f) Organización y participación de ferias y exposiciones internacionales. g) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. h) Participación en licitaciones nacionales e internacionales, e i) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Importación y exportación de toda clase e bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Inversiones: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Imprenta y encuadernación: Realizar impresiones, encuadernación y toda actividad vinculadas al ramo de la imprenta. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Capital $ 12.000. Administración: Un Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: El 31/12. Directorio: Presidente, Hugo Muhlmann; Director Suplente, Adrián Gustavo Muhlmann. Sede social: calle San Martín 933, piso 1°, Ofic. "B", Capital.

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
N° 68.645

CAPITAL REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/10/00 se constituyó CAPITAL REAL ESTATE S.A. Socios: Pedro Spinello, italiano, 23/7/26, casado, empresario, DNI 93.666.558 y Anna María Becchina, italiana, 27/7/33, casada, empresaria, DNI 93.767.479, Sánchez de Bustamante 2372. Objeto: Las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios urbanos o rurales o para someter al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, por el sistema conocido de compraventa al costo, o de constitución de consorcio de edificios y propiedades en general; estructuras metálicas o de hormigón y en general de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean pública o privadas. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación: Gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con la exportación o importación de bienes de consumo y de capital, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Plazo: 99 años. Capital $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio social: 31/9. Sindicatura: No hay. Sede: Rivadavia 4463, 3° "11", Capital. Directorio: Presidente: Francisco Pablo Spinello, italiano, 19/9/56, casado, empresario, DNI 93.767.530; Director Suplente: Gladys Laura Pisacane, argentina, 1/1/61, casada, empresaria, DNI 14.310.193, ambos Sánchez de Bustamante 2346, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
N° 68.690

COWS & BULLS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura N° 271 del 20/10/2000, F° 689, Reg. 1034, Capital Federal, protocolizó acta de Asamblea N° 9 del 2/10/2000. b) Aumento de capital $ 588.000. c) Artículo 4°: "El capital social es de $ 600.000 representado por 60.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una". d) Se traslada domicilio a Alvarado 2375, Capital Federal.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
N° 68.654

ECIPSA DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de fecha 20/9/2000 la sociedad cambió la denominación por la NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. (antes ECIPSA DEVELOPMENT S.A.). Se modificó el objeto social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, comercialización por mayor o menor, representación, consignación y distribución de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías. Comercialización de servicios, artículos y productos en general, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, automotores nuevos y usados, motocicletas, ciclomotores, embarcaciones deportivas. Impresión de todo tipo de publicaciones y toda clase de actividades relacionadas con la industria editora. b) Organización, funcionamiento y/o asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad en empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos así también como congresos, convenciones, reuniones o jornadas nacionales e internacionales. Se excluye el asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesionales reglamentadas, el que será prestado por profesionales con título habilitante. Comercialización de espacios publicitarios y de cualquier característica para sus propias producciones y/o terceros en todos sus aspectos y modalidades. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión o cinematografía. c) Financieras: Con la exclusión de las materias comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que reuniera el concurso de público. d) Mandataria: Ejercer representaciones comerciales, civiles, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Todo ello relacionado con el objeto social. e) Servicios de Internet: Desarrollo y explotación de sitios y servicios de Internet para uso propio y/o de terceros, prestar o proveer servicios de Internet; servicios de comunicaciones, técnicos, de página o portal, publicidad y promoción a través de Internet; servicios de comercio electrónico e-commerce; publicaciones en Internet y medios gráficos, contratar u otorgar licencias de uso de sistemas. Se reformaron arts. 1 y 3.

Escribano - Alejandro R. Noseda
N° 68.655

ENARON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/7/00. Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero, 38, empleado, DNI 14.675.185, Lavalle 1523, CF; Suplente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, 67, peluquera, DNI 2.443.079, T. García 1842, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, maderas, vidrios, perfumería, textiles, cueros. Industrialización. Construcción edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Agropecuaria. Explotación agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, actividad naviera, gastronómica, catering, mantenimiento. Computación, servicios de Internet, conexiones en red. Importación, exportación. Capital 12.000. Sin síndico. Cierre 30/6. Dura 99 a. Directorio: 2 ejercicios. Colombres 167.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 68.723

EQUITY HEALTH

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Gerardo Andrés Benazera, arg., cas. 24/5/41, médico, DNI 4.639.736, Crámer 1021, Don Bosco, Bs. As.; Ana del Rosario García de Pina, arg., viuda, 6/6/47, técnica en adm. de empr., DNI 5.659.671, Crámer 1021, Don Bosco, Bs. As. 2) 17/10/00. 3) EQUITY HEALTH S.A. 4) 99 años. 5) a) Prestación de servicios médicos integrales en todas las ramas de la medicina y actividades conexas, en establecimientos propios o de terceros, mediante un sistema asistencial de abonos periódicos o por prestación. b) La instalación, explotación, dirección, gerenciamiento de establecimientos médico asistenciales en todas las ramas de la medicina. c) La creación, organización y desarrollo de servicios de medicina prepaga. d) Compra, venta, importación y exportación de materiales, aparatos e instrumental médico y/o medicamentos vinculados con el funcionamiento de la entidad vinculada con el arte de curar. e) Celebración de convenios con otras entidades médicas, ya sean públicas, privadas o mixtas; obras sociales, participando o asociándose en uniones transitorias de empresas o administraciones de fondos de salud. Las actividades serán realizadas de acuerdo a las leyes y reglamentaciones vigentes. La dirección técnica de cada establecimiento estará desempeñada por un profesional de la medicina. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) sindicatura: Prescinde. 9) Pres.: Ana del Rosario García de Pina; Dir. Supl.: Joseph Paul Andre Benazera. 10) 31/12 c/año. 11) Av. Callao 441, 13° "G", Cap. Fed.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel
N° 64.442

FIDES ROCCA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Puertas Hernández, José Carlos, DNI N° 92.571.836, español, 19/3/1953, soltero, Honorio Pueyrredón 963, 10° "C", Capital Federal; Rosso, Juan Gustavo, DNI N° 16.511.352, argentino, 20/6/1963, casado, Catriel 4096, La Tablada, Pcia. Bs. As.; Espinoza, César Aníbal, DNI N° 13.900.941, argentino, 14/1/1960, casado, Palestina 586, 9° "A", Capital Federal; Basile, Jorge Alberto, LE N° 4.411.185, argentino, viudo, 25/2/1943, Juan Bautista Alberdi 2953, P.B. "A", Capital Federal; Fidani, Jorge Omar, DNI N° 12.900.685, argentino, casado, 25/10/1956, Serrano 1275, Capital Federal. Duración: 99 años. Sede social: Corrientes 2438, 9° "B", Capital Federal. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Financiera e inversiones: La realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros títulos valores emitidos por entidades oficiales, mixtas y privadas del país, o del extranjero, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, la compraventa de cartera de créditos, el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse. Servicios y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios y la administración de las cuentas en gestión de los miembros y establecimientos adheridos al sistema de compra y crédito, pudiendo realizar actividades conexas de promoción, compra, venta, consignación, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. Gestión de cobranzas de carteras de créditos de entidades financieras, industriales, comerciales y de todo tipo de empresas, y el desarrollo de software de sistemas, procesamiento de datos y service completo de todo elemento de computación. Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, administración, división y fraccionamiento de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: 15.000 pesos. Administración: Directorio compuesto por dos miembros titulares y un suplente, con mandato por un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Balance: Cierra el 31 de octubre de cada año. Se designa Presidente a César Espinoza; Vicepresidente a Jorge Fidani y Director Suplente a Jorge Basile.

Autorizado - Jorge Omar Fidani
N° 64.458

FONSUR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/10/2000, resolvió prescindir de la sindicatura y reformó el artículo Octavo de su Estatuto Social.

Escribana - Josefina Vivot
N° 64.386

GALDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 12, Reg. Not. 1352 de Cap. Socios: Nicolás Malenchini, arg., nac. 1/6/76, soltero, DNI 25.188.556, estudiante, emancipado, dom. Uruguay 1358, 2do. 1, Cap.; y Lisandro Meza, paraguayo, nac. 8/11/31, divorciado, DNI 92.919.795, empresario, dom. Laprida 1157, 9 "A", Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Agricologanadera: Explotación agricologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta, depósito, consignación, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Industria de la alimentación: Mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, de todas las materias primas y/o productos de la alimentación y bebidas con y sin alcohol, como también su compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación, en cualquier punto de la República como en el extranjero, incluyendo el expendio de sus propios productos o de terceros en bares, restaurantes o casas de comida. Financiera Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capital a personas y/o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Presidente: Nicolás Malenchini. Director Suplente: Lisandro Meza. Cierre: 30/11 de c/año. Sede: Uruguay 1358, piso 2, 1ro. Cap. Fed.

Escribana - Laura Inés Toubes
N° 64.430

G.C. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/9/2000, F° 4329, Reg. Not. 489 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad

anónima bajo las siguientes especificaciones: Socios: Antonio García Carrera, español, nac. el 27/9/1949, casado, DNI 93.646.539, CUIT 20-86754905-7, abogado, dom. en Callao 1422, 5° P., Cap. Fed.; don Alberto Ricardo Farace, argentino, nac. el 2/9/1951, soltero, DNI 8.586.402, CUIT 20-08586402-6, Comerciante, dom. Olavarría 1027, Cap. Fed.; don Enrique Petrungaro, italiano, nac. el 5/3/1952, casado, DNI 93.680.926, CUIT 20-15293783-1, Transportista, dom. en Rondeau 1996, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; doña María Constanza García Carrera, arg., nac. el 11/8/1976, soltera, DNI 25.495.599, CUIL 27-25495599-5, empleada, y don Agustín García Carrera, arg., nac. el 13/8/1979, soltero, DNI 27.592.825, CUIT 23-27592825-9, comerciante, los dos últimos hijos de Antonio García Carrera y de María Cristina Jaite, ambos dom. Callao 1422, 5° P, Cap. Fed. Cambio de denominación: Gece y Cía. S.A. Por escritura del 24/10/2000, F° 5008, Reg. Not. de Cap. Fed.

Escribano - Luis M. Canosa Montero
N° 64.418

GUACAMOLE FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 12/9/00, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 1291, Reg. 402: Socios: Carlos Alberto Sorin, arg., divorc. de Juana Raquel Finkelstein, empres., nac. 22/10/44, DNI 4.516.166, y CUIT 20-04516166-9; Patricia Bustamante Arango, soltera, colom., empres., nac. 25/7/55, CIPF 11.030.572, CUIT 27-92422501-2; ambos dom., Pasaje Ushuaia 1987, CF; Constit. "GUACAMOLE FILMS S.A.". Domic. C.F. Sede: Quesada 1982, CF, por 99 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la elaboración y producción de imágenes visuales, audiovisuales y registros sonoros, incluyendo rodaje, grabación, edición y animación, por medio de elementos de cualquier naturaleza, sean películas, videos, computación gráfica, discos compactos, cintas magnetofónicas o digitales y toda clase de grabaciones, cualquiera sea el soporte, destinadas a fines publicitarios, de esparcimiento o culturales de cualquier género o extensión. Asimismo, podrá dedicarse a la producción de toda clase de espectáculos y eventos artísticos destinados a fines publicitarios, de esparcimiento o culturales ya sean cinematográficos, televisivos, radiofónicos, teatrales, escritos y de video en todas sus expresiones; Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, y útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior; Financieras: Consulta: Mediante la elaboración de estudios técnicos y económicos, proyectos y prestaciones de asistencia en los sectores relacionados con la producción, industrialización o comercialización, especialmente las imágenes visuales, audiovisuales y registros sonoros y con la producción de espectáculos y eventos artísticos; Mandataria. Capital: $ 12.000. Direcc. y Admin.: Directorio: 1 a 5 titul. Asambl. puede elegir igual o menor N° de supl. Duración: 3 ejerc. Repres.: Pres. o Vicepresid. en su caso. Fiscal.: Los accionistas; Prescinde sindicatura. Cierre Ejerc.: 31-7. Direc.: Pres.: Carlos Alberto Sorin. Dir. Sup.: Patricia Bustamante Arango.

Autorizada - Paulina López Zanelli
N° 68.599

HELYJET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2000, se resolvió modificar el artículo Tercero de sus estatutos, cuyo texto actual es el siguiente: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: 1) Aeronáutica Civil: a) Mediante la presentación privada de servicios de transporte aéreo interno y/o internacional de pasajeros, cargas, taxi, ambulancia y correo, que comprende las actividades complementarias como logística y distribución; b) Todo tipo de tarea aeronáutica que se encuentre dentro del concepto de Trabajo Aéreo; c) Comercialización y/o fabricación de materiales para la industria aeronáutica; d) Mantenimiento y/o reparación de aeronaves; e) Atención en tierra, que comprende todo tipo de transporte terrestre, como asimismo todo lo referido al turismo receptivo y actividades conexas a la actividad de servicios de transporte aéreo; f) Comercialización y explotación de aeronaves mediante la compra, venta, locación leasing y otras formas jurídicas. 2) Importación y exportación: De bienes, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculados con el objeto anterior. Quedan totalmente excluidas las actividades que requieran la intervención de profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. A estos efectos la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos Estatutos.

Presidente - Roberto César Cupolo
N° 64.398

IBERMATICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 11/7/2000 de 2000, protocolizada en la Escritura Pública N° 345, el 8/9/2000, resolvió aumentar el capital social como consecuencia de capitalización de préstamos, en la suma de $ 396.000 con lo que el capital social suscripto pasó a ser de $ 726.000. Por lo tanto, se emitieron 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 330 cada una y se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Jorge A. Núñez
N° 64.376

IBERMATICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 11/5/2000 de 2000, protocolizada en la Escritura Pública N° 344, el 8/9/2000, resolvió modificar los artículos quinto, octavo, noveno, décimo y décimo primero del Estatuto Social. En cuanto al artículo quinto se establece un mecanismo para el caso de aumento de capital con prima de emisión. En cuanto al artículo octavo, se establece que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por tres a nueve miembros titulares, con duración en su cargo por dos ejercicios, y se indica que sesionará con mayoría absoluta de sus miembros titulares y se resuelve por mayoría de los presentes. La representación legal le corresponde al presidente, o al Vicepresidente en su caso. En cuanto al noveno, se prescinde de la Sindicatura. En cuanto al artículo Décimo se dispone que el quórum de la Asamblea Ordinaria en ambas convocatorias sea del 51% del capital social y para la Extraordinaria del 60%. Y finalmente en relación al artículo décimo primero, se establece una aprobación del 75% de las acciones para determinados actos como la transformación de la sociedad, reducción voluntaria o forzada del capital social, limitación o suspensión al derecho de preferencia, entre otras.

Autorizado - Jorge A. Núñez
N° 64.383

INTELICOMPRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Sukiassian, contador público, 52 años, con L.E. N° 5.090.898, domiciliado en San Martín 1009, Cap.; Jorge Alberto Pasin, arquitecto, 60 años, con DNI 4.566.896, domiciliado en Paroissien 2505, Cap. y Mirta Lapsenson, arquitecta, 55 años, con DNI 5.093.336, domiciliada en Paroissien 2505, Cap., todos argentinos y casados. 2) Esc. Púb. N° 825 - F° 3995, Reg. 1481 de Cap., del 22/10/00. 3) INTELICOMPRAS S.A. 4) San Martín 1009 - 2° B, Cap. 5) Consultora: Prestación de servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento en ingeniería y arquitectura, factibilidad de preinversión de planes y proyectos, elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, operaciones relacionadas con la consultoría, inclusive revisión dirección, coordinación, inspección de obras, consultora de compraventa de asesoramiento e informes técnicos e industrial, mediante profesionales con título habilitante; Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, loteos, construcciones de inmuebles urbanos y rurales, incluido prop. horizontal. Financiera: Inversión de capitales, negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, préstamos, negociar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros; mandato y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias gestiones de negocios y administración en gral. Comercialización: Compraventa, distribución de productos relacionados con giro comercial, social, especialmente máquinas, artefactos electrónicos, ópticos, sus accesorios y repuestos; Importación y Exportación: de productos relacionados con objeto comercial. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte. Jorge Alberto Pasin; Vice.: Ricardo Sukiassian; Dir. Sup.: Mirta Lapsenson. 11) Firma Pte. 12) 31 de octubre. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 68.639

JP MORGAN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la reunión de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 1 del 13 de octubre de 2000 resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social en lo relativo a las actividades fiduciarias mediante el agregado del siguiente texto: "Dichas actividades, cuando la ley así lo exija, serán realizadas a través de profesionales debidamente matriculados", habiendo quedado redactado el punto e) del artículo tercero del estatuto social de la siguiente manera: "Fiduciaria: Actuar como fiduciaria en fideicomisos en la forma prevista por la legislación y normativa vigentes. Dichas actividades, cuando la ley así lo exija, serán realizadas a través de profesionales debidamente matriculados".

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
N° 18.681

LA LINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 25-10-2000 se constituyó la sociedad; Socios: Roberto Prandin, pasaporte italiano 585224S, 8-2-49; Fabio Frisa, pasaporte italiano 408143T, 17-12-72, ambos: Italianos, solteros, comerciantes, P. O. del Uruguay 4290, San Justo; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Toda clase de explotación agropecuaria, comercialización, distribución, importación y exportación en general; capital: $ 12.000; Presidente: Fabio Frisa, D. Suplente: Roberto Prandin; Cierre de ej.: 31-10 c/año; Sede: 15 de Noviembre 2631, PB "2", Capital.

Presidente - F. Frisa
N° 68.653

LOSSTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Se hace saber que por escritura N° 61, F° 208 del 30/10/2000, Registro 950 Cap.Fed. se constituyó "LOSSTER S.A.". Socios: Carlos María Espina, arg., nac.11/12/64, D.N.I. 17.287.792, casado, lic. en administración, dom. Bouchard 2824, Olivos, Pcia. Bs.As.; y Diego González de la Vega, arg., nac. 20/04/70, D.N.I. 21.552.444, divorciado, técnico comercio exterior, dom. Boulevard Oroño 1217, 2° "A", Rosario, Pcia. Sta. Fe. Objeto: explotación de puertos y la prestación de servicios portuarios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en sociedades existentes, incluyendo las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de estibajes en general, incluyendo el estibaje mecanizado, la carga y descarga en zonas portuarias, estaciones marítimas y fluviales, de todo tipo de productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios y/o de terceros; b) Realizar operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores de distribución y promoción de tareas, servicios de estibaje, estibaje mecanizado, carga y descarga; almacenajes; apuntaje; consolidación en unidades de carga; distribución física de cargas, almacenaje y reparación de unidades de carga (contenedores, pallets o similares) así como la prestación de servicios específicos requeridos por éstas (refrigeración, limpieza, desinfección u otros servicios afines); c) Comprar, vender, dar y/o tomar en arrendamiento, alquiler y/o leasing todo tipo de vehículos, maquinarias, instrumentos, productos y/o materias primas, vinculadas a la actividad mencionada en el punto a); d) Establecimiento de servicios de remolcadoras, lanchas, barcazas para cargas generales, actividades de remolque terrestre, carga, descarga y estibaje; e) Prestar todos los servicios relacionados con la atención de buques; y f) La prestación de servicios de estibajes y apuntajes en general; aprovisionamiento y amarre en puertos y estaciones marítimas y fluviales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital Social: $ 12.000, rep. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, de las cuales 6.000 acciones son Clase A y 6.000 acciones son Clase B. Administración y Representación: a cargo de un Directorio integrado por 2 miembros titulares y hasta 2 suplentes, con mandato por 1 ejercicio. La representación legal y uso de la firma social está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Carlos María Espina. Vicepresidente: Diego González de la Vega, Director Suplente: Enrique Omar Feinbraun. Sede Social: Cerrito 782, 5° Piso, Capital Federal.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
N° 64.421

METALMECCANICA FRACASSO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Escritura pública N° 472 del 12/06/98. Socios: Valerio Pablo Gaglione, Italiano, casado, abogado, nacido el 25/01/38, DNI N° 92.869.706, domiciliado en Tucumán 978, 7° piso, Cap. Fed. y Angel Alberto Pruzzo, argentino, casado, contador público, nacido el 30/06/33, LE. N° 4.110.602, domiciliado en E. Schiaffino 2029 2° piso, Cap. Fed.. Denominación: "METALMECCANICA, FRACASSO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio : Tucumán 978, 7° piso, Cap. Fed. Duración : 99 Años. Objeto : A) Actividades Industriales y Comerciales : Proyecciones, ejecuciones y actuaciones como representante de iniciativas edilicias, públicas y privadas en Argentina y en los países del Mercosur; provisión de productos, tecnología y know how industrial provenientes del grupo industrial Fracasso Italia, proyectaciones, fabricaciones e instalaciones de barreras viales de seguridad, muros viales protectores de la expansión de ruidos al exterior, tubos de unión; muros para proteger y sostener la caída de elementos extraños, carpintería, uniones y apoyos para puentes, asumir la participación en asociaciones, sociedades, consorcios, reagrupamientos de empresas industriales y el desarrollo de su actividad en la Argentina y en los países del Mercosur. B) Actividades Constructoras e inmobiliarias : la compra venta, construcción, mantención y la gestión de inmuebles industriales, comerciales, complejos inmobiliarios, residencias, instalaciones deportivas, turísticas y recreativas. Capital. Social : $ 12.000. suscriptos de la siguiente manera: Valerio P. Gaglione 119 acciones de $ 100. c/u y Angel A. Pruzzo 1 acción de $ 100. Organo de administración : Directorio : Presidente : Angel Alberto Pruzzo; Director Suplente : Valerio Pablo Gaglione. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Presidente - Angel Alberto Pruzzo
N° 64.440

MICROMEDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/10/2000. 2) Mauricio Edgardo Szmulewiez, C.U.I.T. 20-13881619-3, arg., 19/1/60, cont., DNI 13.881.619 y Carina Elena Nasute Faverbach, C.U.I.T. 27-17605570-2, arg., 21/12/65, abogada, DNI 17.605.570, ambos dom. Av. Corrientes 545, 10° contrafrente, Cap.Fed. 3) "MICROMEDICIONES S.A." 4) Av. Corrientes 545, 10° contrafrente, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: a) Servicios de captura, procesamiento y conversión de datos, mediante técnicas analógicas y/o digitales en cualquier tipo de formato alfanumérico o gráfico. La captura de datos podrá efectuarse mediante técnicas tradicionales, tales como censos, encuestas y relevamiento de campos ejecutados a pie, en auto, camioneta o moto, técnicas de captura remota fotográficas, fotogramétricas, y satelitales y otros métodos futuros que pudieran surgir de la evolución de la técnica. b) Servicios de tomas de estado y lectura de medidores, se ejecuten éstos por cualquier método actual o futuro, manual o automático, directo o remoto. c) Servicios de procesamiento de datos según métodos convencionales y los que las nuevas tecnologías ofrezcan d) servicios, de micro y macromedición para empresas prestatarias de servicios públicos tales como Aguas, Cloacas, electricidad, gas, telefonía, comunicaciones, otros, sean éstos prestados por organizaciones públicas o por empresas privadas. e) Servicios de bases de datos, gráficas y alfanuméricas para empresas y organizaciones prestatarias de servicios públicos y/o agencias gubernamentales nacionales, provinciales o municipales. g) Actividades de gestión y cortes de servicios públicos para empresas y organizaciones prestatarias de los mismos. h) Gestión de morosos u otro tipo de actividades comerciales relacionadas con empresas con-

cesionarias de servicios públicos. i) Desarrollo de aplicaciones informáticas utilizando lenguajes de programación computacional, de aplicación en los campos técnicos y comerciales. j) Generación de cartografía topográfica, temática o estadística en cualquier escala de agregación y/o representación incluyendo relevamientos territoriales. k) Medición y cálculo de redes geodésicas y topográficas, mediante técnicas GPS o cualquiera que pudiera surgir en el futuro producto del avance científico y tecnológico. l) representación y venta de marcas comerciales, nacionales o extranjeras que ofrezcan equipos, hardware, software o procedimientos que contribuyan a la ejecución, control y/o mejora de las actividades objeto del presente contrato social. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 31 de octubre de c/año. 11) Presidente Carina Elena Nasute Faverbach. Director Suplente: Mauricio Edgardo Szmulewiez.

Escribana - Graciela A. Nicito
N° 68.722

NODO SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 192, del 31/10/00, F° 624, Reg. 1702, CF la soc. modificó art. 3º el que quedó radactado así: Procesamiento de Datos: Análisis, desarrollo, implantación y/u organización de sistemas, asesoramiento informático, procesamiento de datos, programación informática de procesos administrativos, comerciales, laborales, financieros, industriales, productivos, técnicos, todo ello con la mayor amplitud, programación y aplicación de un sistema de clearing entre entidades locatarias de dicho servicio. Comercialización de Insumos y Servicios Informáticos: Comercialización de Internet para uso privado y público y de productos aplicativos que sobre tecnología futura se comercialicen en el mercado. Computarización: Comercializar, comprar, consignar, dar en leasing, dar en locación, diseñar, distribuir, importar, exportar, modificar, permutar, reparar, representar, revender, y vender aparatos, máquinas y equipos nuevos o usados de computación, video, audio y telefonía, sus insumos, repuestos, accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. Consultoría: Prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por medio de locaciones de obra intelectual o de servicios, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas informática, administrativa, bursátil, comercial, jurídica, contable, de riesgos, de seguros, económica, financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaría, a todo tipo de personas sean de existencia ideal o física, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, proyecciones, investigaciones y relevamientos. Representación y/o Mandato: Representación y/o mandato de personas físicas y/o jurídicas, públicas, mixtas y privadas, nacionales y extranjeras, en todo el territorio nacional, provincial y/o en el extranjero, para realizar y/o ejecutar actos, contratos o gestiones según concesión, gestión o mandato otorgado, para contratar con personas físicas y/o jurídicas, públicas, mixtas y privadas, nacionales y extranjeras, percibiendo una retribución o ganancia, compensación, porcentaje o comisión. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales; podrá conceder créditos para financiar la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término; y podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Escribana - Silvia Impellizzeri
N° 64.391

OFERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 31/10/2000. 2) OFERCOM S.A. 3) Javier Gustavo Saquin, DNI 11.159.725, nac. 19/7/54, domic. Zapiola 2675, 5° D, Cap. Fed., argen., comer., casado, Gustavo Oscar Luedtke, DNI 22.022.682, nac. 7/7/71, domic. Fleming 1549, San Miguel, Pcia. Bs. As., argen., comer., casado; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Grecia 3435, 4° "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Fabiana Agueda Lemos, DNI 20.635.607, nac. 16/9/68, domic. calle 49 Nº 149, Hudson, Pcia. Bs. As., comer., solt., argen., direc. suplen.; Javier Gustavo Saquin. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 68.616

PARRILLA SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 1105, 20/10/2000. 1) Gustavo L. Romero, DNI 13.638.254, argentino, casado, empresario, nac. 6/10/59, dom. Rivadavia 3065, 1° "J" Cap.; Walter A. López, DNI 16.321.863, argentino, casado, empleado, nac. 23/3/63, dom. Tucumán 2776, Lanús, Bs. As.; Elsa V. Vallejos, DNI 4.860.628, argentina, casada, empresaria, nac. 13/9/44; y Miguel A. Barbieri, DNI 18.165.376, argentino, casado, comerciante, nac. 28/5/67, ambos con dom. Ruta 9, 1177, Gral. Pacheco, Bs. As. 2) Dom. Rivadavia 3065, 1° "J", Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de delivery, catering y cualquier otro de la rama gastronómica. 5) Cap. $ 12.000. 6) Cierre ej. 31/12 de c/año. 7) Pte.: Gustavo L. Romero; Dir. Supte.: Walter A. López.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 68.624

POLLEDO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

IGJ N° 71.706. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha treinta de octubre de 2000 los accionistas de "POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA" rectificando lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1999, resolvieron modificar los artículos cuarto y quinto de los Estatutos Sociales de manera que los mismos quedaron redactados como sigue: "Art. 4° — El capital social es de $ 15.000.000 (quince millones de pesos), representado por 15.000.000 (quince millones) de acciones ordinarias, al portador de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y de un voto por acción, sometidas al régimen de oferta pública de títulos valores establecido por las normas vigentes. El capital social puede aumentarse sin límite alguno a través de cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las normas vigentes. La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad". "Art. 5° — Podrán emitirse acciones ordinarias o preferidas, asimismo, podrá haber una o varias clases de acciones. Todas las acciones serán escriturales y se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titularse en un registro de acciones escriturales llevado por la sociedad o por un banco, caja de valores u otra institución autorizada. Las acciones ordinarias podrán emitirse con o sin prima, según se determine al resolverse la respectiva emisión. Las constancias de acciones que se emitan, contendrán las mencionadas exigidas por las disposiciones legales vigentes. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, con o sin prima de emisión, podrán ser rescatables o no, con o sin prima de rescate, con derecho a un dividendo básico fijo de pago preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y tendrán prioridad sucesiva, en el orden de su emisión, respecto de su derecho al cobro de dividendo. Las acciones preferidas sin derecho a voto, lo tendrán en los casos especialmente previstos por la legislación vigente".

Vicepresidente - Alberto Esteban Verra
N° 68.640

RANFAGOGRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 29-9-2000, pasada al folio 356 del Registro N° 1204, a cargo de la Esc. Ana M. Torterola, se constituyó RANFAGOGRAS S.A. Socios: Marcelo David López, arg., soltero, 8-4-70, comerciante, D.N.I. 22.740.566, dom. Gavoto 5500, localidad de 9 de Abril, La Matanza, Prov. de Bs. As. y Juan Palacios, arg., soltero, 31-1-60, comerciante, D.N.I. 13.606.964, dom. Ayolas 2061, localidad de Ing. Budge, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Sede social: Boedo 908, 3° "36" de la Ciudad de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de alimentos incomestibles, cebo, hueso, patas, cabeza, cuero y afines. Nucanga para elaboración de harina de carne. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuencia o conexa con la importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro. La administración estará a cargo de un directorio, compuesto de un máximo de cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Representación será ejercida por el Presidente del directorio. Presidente: Marcelo David López. Director Suplente. Juan Palacios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Ana M. Torterola
N° 64.402

REGIONAL AIRPORT SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Jorge Alberto Rodríguez, argentino, nacido 6 de mayo de 1944, divorciado, ingeniero, L.E. 4.436.719, domicilio Figueroa Alcorta 3056, piso 9, B. Cap. Fed, María Eleonora Urrutia, argentina, nacida 24 de enero de 1970, soltera, abogada, DNI 21.482.798, domicilio Posadas 1572, piso 7, H. Cap. Fed; Jorge Milton Capitanich, argentino, nacido 28 de noviembre de 1964, Contador Público, casado, D.N.I. 16.954.348, domicilio Godoy Cruz 3056, piso 27 C. Cap Fed., Pablo Gabriel Fiocchi, argentino, nacido 24 de diciembre de 1958, casado, D.N.I. 12.821.938 Ingeniero, domicilio Córdoba 781, Río Grande, Pcia. de la Tierra del Fuego, "Airport Solution Systems S.A." domicilio Defensa 251, primero "B", Cap. Fed., inscripta 19 de octubre de 1999 número 15.556, libro 7 de Sociedades por Acciones, y "Tuak Tour S.R.L." domicilio San Martín 977, segundo "D". Cap. Fed, inscripta 29 de junio de 1990, número 3219, libro 92 de S.R.L. 2) Fecha constitución: 30 de octubre de 2000. 3) Denominación: "REGIONAL AIRPORT SYSTEMS S.A.". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Tacuarí 237. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Informática: Asesoría, consultoría, desarrollo e implementación de proyectos de ingeniería de sistemas, incluyendo las áreas de electrónica, eléctrica, comunicación, civil, industrial, telecomunicaciones, computación informática, ciencias computacionales y procesamiento de datos y afines; servicio de redes, explotación y desarrollo de proyectos de internet y demás redes afines, telefonía y comunicaciones. Comercialización y explotación de equipos de sistemas computacionales y afines, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Explotación Aeronáutica: Explotación de negocios de transporte aéreo interno o internacional no regular, de pasajeros y de cargas en forma conjunta, complementaria o separada, mediante la utilización de aeronaves de reducido y de gran porte, propias y/o de terceros que resulten afectadas a tal fin; realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica; recaudación de tasas aeroportuarias, reserva, emisión y venta de tickets y boarding-pass; compra, venta, permuta, consignación y arrendamiento de aviones y/o helicópteros; explotación comercial de aeronaves en cualquiera de sus formas y los denominados trabajos aéreos a que hace mención del Decreto 2836/71 (Trabajo Aéreo) o las que se prevean en el futuro. Turismo: Toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero, la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales: prestar información sobre aeropuertos, líneas aéreas, reserva, emisión y venta de tickets y boarding-pass; la explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras; organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, el alquiler de todo tipo de vehículos, propios o no. Contratar, subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje; la recepción de turistas y asistencia durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo; venta de artículos regionales, compra venta en general por sí o a través de terceros. La compra venta de cheques de viajero o cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y, la prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el fin social no prohibidas por las leyes o por éste estatuto. 6) Plazo duración: Noventa y nueve años. 7) Capital Social: Doce mil pesos. 8) Administración y Fiscalización: Directorio: entre uno y doce miembros, duración dos ejercicios, e igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. Presidente: José Luis Tolosa, Vice Presidente: Jorge Milton Capitanich, Director Titular: Carlos Oscar Mendiondo, Directora Suplente: María Eleonora Urrutia. Síndico Titular: Doctor Enrique Madrisevich y Síndico Suplente: Doctora Marta Alicia Bellin. 9) Representación legal: Presidente o Vice Presidente en su ausencia. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 64.439

S.A.P.I.A. S.A. PRODUCTOS ICTICOS ARGENTINOS COM. é IND.

N° 834 F° 271 L° 48 T° A de Esta. Nac. Complementario de Aviso 51055 del 19/5/2000 Esc. 2287 del 31/8/2000 rectifica: Artículo tercero: El nuevo plazo de duración de la sociedad se establece en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia.

Escribano - Ricardo M. Cendali
N° 68.701

SI Y DI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. n° 250 de fecha 31/10/00, fo. 1043, Reg. Not. 1538, Cap. Fed., integrada por Diana Rosa Zaks, arg., cas. 1eras. Armando Miguel Angel, nac. 15/12/49, L.C. 6.272.265, Cuit 27-06272265-2, com., dom. Beruti 3129, 9°, Cap. y Raquel Pergierycht Goldfeld, polaca, viuda 1eras. Roberto Mitnik Tabachnik, nac. 5/12/22, com., DNI 92.278.418, Cuit 27-92278418-9, dom. Maure 1560, 9° B, Cap. Domicilio: Rep. Arabe Siria 3045, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pudiendo asimismo dedicarse a la elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos derivados de la industria y ramo de la alimentación y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nom. no endosables de $ 1 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, por 2 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Diana Rosa Zaks. Director suplente: Raquel Pergierycht Goldfeld, por 3 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ej. 31/8.

Escribana - Regina Aisincharf
N° 68.652

TECNET

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/5/2000 de 2000, protocolizada en la Escritura Pública N° 343, el 8/9/2000, resolvió modificar los artículos quinto, octavo, noveno, décimo y décimo primero del Estatuto Social. En cuanto al artículo quinto se establece un mecanismo para el caso de aumento de capital con prima de emisión. En cuanto al artículo octavo, se establece que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por tres a nueve miembros titulares, con duración en su cargo por dos ejercicios, y se indica que sesionará con mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes. La representación legal le corresponde al presidente, o al vicepresidente en su caso. En cuanto al noveno, se prescinde de la Sindicatura. En cuanto al artículo décimo se dispone que el quórum de la Asamblea Ordinaria en ambas convocatorias sea del 51% del capital social y para la Extraordinaria del 60%. Y finalmente en relación al artículo décimo primero, se establece una aprobación del 75% de las acciones para determinados actos como la transformación de la sociedad, reducción voluntaria o forzada del capital social, limitación o suspensión al derecho de preferencia, entre otras.

Autorizado - Jorge A. Núñez
N° 64.381

TELEDIFUSORA SAN SALVADOR (E.R.)

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento capital. Ref. Estatuto: E. 936 del 05.X.00 (Reg. 1698 C.F.) Por Asamblea Extraord. Unánime N° 1, se aumentó el capital dentro del quíntuplo a $ 25.000; y se reformó art. 5.

Escribana - Erica Holtmann
N° 64.451

WOKY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Carlos Sorgi, 75 años, L.E. N° 4.462.553, CUIT N° 23-04462553-9, domicilio: Galicia 1866, Cap. Fed.; María Beatriz Ippolito, 49 años, CUIT N° 27-06559559-7, L.C. N° 6.559.559, domicilio: Carhué 1114, Cap. Fed., ambos args., comerciantes y casados. 2) 22/03/00. 3) Av. Nazca 1257, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en países extranjeros: la fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetivos inmediatos o mediatos al por mayor y al por menor. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Alfredo Carlos Sorgi; y Director suplente: María Beatriz Ippolito. 7) 30/09 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

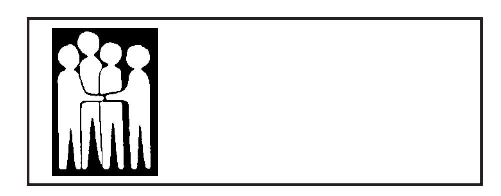
Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 68.587

ZONA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) ZONA SUR S.A. 2) Escritura N° 522 Reg. 530 19/10/2000; 3) Francisco Miguel Rapisardi, 19-4-62, DNI 14.325.656, casado y Gabriel Horacio Rodríguez, 27-2-57, DNI 13.222.180, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domicilio Sáenz 319 Cap. 4) Domicilio Cap. Fed.; 5) 99 años desde inscripción; 6) Construcción edificios, obras públicas o privadas; operaciones inmobiliarias, financieras, de inversión, loteos, urbanizaciones y fideicomisos; fabricación, comercialización y distribución maquinarias, rodados, materiales e insumos construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, vidrio, caucho, plásticos, alimentos y bebidas, químicos, industriales, electrónicos, repuestos y accesorios; importación y exportación; transporte de pasajeros y carga, correo privado, explotación hotelera, gastronómicos, turismo, estaciones de servicio, reparaciones, combustibles y lubricantes, espectáculos, publicidad, consultoría, mandatos, representaciones, servicios y franquicias. 7) Capital $ 120.000 acciones ord. nominativas no endosables un voto v$n 1,00 integrado totalmente en bienes no dinerarios 50% cada socio; 8) 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 suplentes por 3 años. 9) Cierre ejercicio 30 setiembre; 10) Director titular Francisco Miguel Rapisardi; Suplente Gabriel Horacio Rodríguez; 11) Domicilio Sáenz 319.

Apoderado - Carlos García
N° 68.726



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AKUVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Nilda Susana Calefati, arg., nac.: 10/11/48, divorciada, L.C. 6.155.210 y C.U.I.T. 27-06155210-9, empresaria, dom.: Charchas 2748, P 1° "C" Cap. Fed. y María Valeria Cresta, arg., nac. 8/1/65, soltera, D.N.I. 17.366.575 y C.U.I.T. 27-1736-6575-5, arquitecta, dom.: Galicia 982, Planta Alta, Cap. Fed. 2) 30/10/2000. 3) "AKUVA S.R.L.". 4) Galicia 982, Planta Alta, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros los siguientes actividades, sea en el país o en el exterior: A) Inmobiliarias: Intermediación en la compra-venta, permuta, explotación y arrendamiento de propiedades urbanas y rurales. B) Constructora: Construcción en general de inmuebles los que deberán ser realizados por profesional con título habilitante y compra-venta y suministro de materiales para la construcción. C) Administración de Consorcios. D) Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años siendo reelegibles. 9) Gerencia. 10) 30/9 de cada año. 11) Nilda Susana Calefati. Bs. As. 1/11/2000.

Escribana - Adriana I. Castagnola
N° 64.407

APAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 174 de fecha 25/10/2000, se modificó el Art. 2° y el Art. 9° del contrato social: "Artículo Segundo: Domicilio: El domicilio legal de la sociedad estará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actualmente en la calle Avenida General Paz número 450, piso dieciocho, departamento "A" de dicha Ciudad. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, representaciones y corresponsalías en cualquier lugar del país o del extranjero" "Artículo Noveno: Administración de la Sociedad: La sociedad será administrada por la Señora Olga Martha Dragun quien reviste el carácter de socia gerente, con el uso de la firma social".

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
N° 68.671

ARCOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilce Alaniz, viuda, 64 años, DNI. 2.454.922, Av. S. Fe 2483, 10, A, Cap., Ana Carolina Perrotta, soltera, 22 años, DNI. 26.507.953, A. Alfaro 312, Cap., ambas argentinas y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 8/9/2000. 3) ARCOS DEL OESTE S.R.L. 4) Aráoz Alfaro 312, Cap. 5) Comerciales: La explotación, alquiler, compra, venta de locales comerciales en el rubro de autoservicios, despensas, supermercados y depósitos, la compraventa de mercadería. b) Industriales: La explotación, compra, venta, alquiler de industrias lácteas, elaborando todo tipo de quesos y productos derivados de la leche y la explotación de aserraderos. c) Agropecuarias: La explotación, compra, venta alquiler de campos, hacienda, cereales e insumos agropecuarios, tanto para lechería, ganadería, apicultura y agricultura. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de un Gerente, Socio o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 30/6 de c/año. Gte.: Emilce Alaniz.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 68.708

BARFLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Pública N° 549 de fecha 19/10/2000, se dispuso la cesión de cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes. La Señora, Angela Mirta Quesada de Schapiro, y Eduardo Rodolfo Reynoso, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 200 cuotas a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción Rubén Andrés Rivarola 140 cuotas y Carlos Alberto Bautista 60 cuotas. La Señora Angela Mirta Quesada, renuncia al cargo de Gerente, para lo que se designan en dicho cargo a Rubén Andrés Rivarola y Carlos Baustista.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 64.437

CARNES FOR EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 21/7/2000. Constitución Angel E. Corengia, casado arg. 26/11/1964 DNI 17.083.131 Udaondo 1247 Becar Bs. As., Andrés F. Maggi, casado arg. 10/5/1966 DNI 17.763.538 Sarg. Cabral 2541 PA, L. del Mirador Bs. As. y Berta R. Caparros, viuda, arg. 31/1/1958 DNI 12.441.900 Sarmiento 853 San Fernando Bs. As. Objeto: Explotación de estab. Agrícolas-ganaderos o industriales, destinados a la faena de hacienda ovina y porcina, Compra venta, consignación directa, acopio y faena de dicha hacienda, explotación de cámara frigorífica. Firma Social: Socio Gerente. Duración mandato: 5 ejercicios. Socio Gerente: Berta R. Caparros. Sede Social: Lavalle 1634 7° A Capital. Capital: $ 12.000. Cta. Parte: VN $ 1 c/u. Cierre Ejercicio: 31/10 de c/año. Duración de la sociedad 99 años desde la insc. En el Reg. Público Comercio.

Socio Gerente - Berta R. Caparros
N° 68.615

C. N. MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/10/00. Socios: Claudia Betina Neumann, 38 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI. 14.951.943, Virrey del Pino 2166 Capital; Martín Traynor, 29 años, argentino, soltero, fotógrafo, DNI. 22.430.982, Virrey del Pino 2166 Capital. Denominación: "C. N. MANAGEMENT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de representaciones artísticas, organización y producción de desfiles y espectáculos. Producción, creación, elaboración y realización de campañas de publicidad y fotografía. Toda comercialización de productos, materias primas, materiales, equipos y aparatos relacionados con todas las actividades enunciadas. b) Escuela de modelos. Servicios empresariales, contrataciones, creación y comercialización de páginas y sitios en internet. Alojamiento de páginas y sitios web, correo y comercio electrónico, desfiles, fotografía, eventos y entretenimientos. Producción de películas, publicidad, transmisiones, en todos los formatos. Capital: $ 2.000. Administración: Claudia Betina Neumann. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Virrey del Pino 2166 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 68.621

COMERSUR CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24/10/00. Luis César Armando Neyra, 27/2/45, DNI 6.604.233; Graciela Norma Barberis Zoni, 19/9/47, LC 5.636.501; ambos arg., casados, empresarios, de Av. del Libertador 2698, 6° C, Capital. COMERSUR CONSULTING S.R.L. 30 años. a) La organización, coordinación, dirección y gestión de desfiles, congresos, ferias, seminarios, conferencias y eventos comerciales, artísticos, culturales y deportivos, y la difusión de los mismos; b) el desarrollo y gestión de establecimientos dedicados a la hotelería; c) el asesoramiento a personas físicas y a empresas, sobre actividades mercantiles e industriales; d) la fabricación, creación, diseño, importación, exportación, distribución y venta, al por mayor y/o menor, de productos textiles, alimenticios, electrónicos, prendas de vestir y artículos de piel, bijouterie y regalo; e) la compra, venta, administración y comercialización de bienes inmuebles. Capital: $ 5.000. Administ.: Luis C. A. Neyra. Sede: A.R.S. Peña 868 1° B, Capital.

Apoderado - Sebastián López Delgado
N° 68.691

CONTARTESE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/9/87 N° 5557 L° 88 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 30/10/00 entre María Elena Contartese, Marcela Beatriz González y Carlos Daniel González, únicos socios de "CONTARTESE Y COMPAÑIA S.R.L." resuelven. Carlos Daniel González, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 25.000 y con efecto retroactivo al 1/9/00; a Marcela Beatriz González; y renuncia a su calidad de socio Gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 0,10. Quedan ratificadas en el cargo de Gerentes María Elena Contartese y Marcela Beatriz González.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 68.622

DB EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado de fecha 4/10/2000. 2) Socios: Daniel Blumberg, argentino, nacido 19/2/47, soltero, LE 8.651.035, comerciante, domicilio Av. Gral. Paz 10.818, Piso 1°, Capital Federal, y María Rosa Raquel Salem, argentina, nacida 1/12/40, viuda, LC 4.214.446, comerciante, domicilio Av. Gral. Paz 10.818, Piso 1°, Capital Federal. 3) Denominación: DB EQUIPAMIENTOS SRL. 4) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 4243, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: ejercer por cuenta propia y/o de terceros, las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, importación y exportación de muebles, mobiliario y equipamiento en general, para oficinas, locales comerciales, establecimientos públicos, supermercados, centros comerciales, establecimientos hospitalarios, geriátricos, penitenciarios, industriales, y viviendas, fabricación, comercialización, importación y exportación de accesorios para la industria de la construcción de inmuebles, fabricación, importación exportación y comercialización de equipos de computación, de telefonía, de impresión y reproducción, de alarmas y seguridad, de aire acondicionado y calefacción, frigoríficos, de iluminación de calderas. La sociedad podrá contratar tanto a particulares, empresas, sociedades, Estado Nacional, estados Provinciales y/o Municipales, nacionales o extranjeros, ya sea por contratación directa entre partes, o presentándose a cualquier licitación sean públicas o privadas tanto nacionales, provinciales, municipales, o en el extranjero, que se efectúe, por sí y por terceros. La Sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidas por este contrato o por las leyes, así como para adquirir y transmitir derechos reales sobre toda clase de bienes, importar, exportar, tomar o dar mercadería en consignación, comprar y vender, aceptar o conceder distribuciones o representaciones, abrir oficinas y sucursales en el interior del país o en el extranjero. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades inmobiliarias, financiar, conceder y tomar créditos en moneda nacional o extranjera, celebrar contratos de locación de inmuebles o automotores. También podrá la Sociedad, inscribir marcas y patentes, registrar procesos industriales, así como conceder y ceder su uso. 7) Capital: Pesos dos mil quinientos ($ 2.500), divididos en dos mil quinientas (2.500) cuotas, de VN $ 1 c/cuota. 8) La administración, representación legal y uso de la firma de la Sociedad estará a cargo de un gerente, desempeñada en forma individual por el término de diez (10) ejercicios, siendo reelegible por igual plazo. 9) Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año.

Abogado - Eduardo Jorge Brailovsky
N° 68.688

DELUPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 9/10/2000, en el Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Joaquín Albino Devita, arg., casado, nacido el 31/8/43, comerciante, L.E. 4.420.966, CUIT 20-04420966-8, domiciliado en

Viamonte 2826, Caseros, Prov. Bs. As. y Pablo David Devita, arg., solt., nacido el 5/3/71, comerciante, D.N.I. 22.110.153, CUIT 20-22110153-8, domiciliado en Viamonte 2826, Caseros, Prov. Bs. As. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Ya sea por cuenta propia, de o asociada a terceros actividades. Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, y/o permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y representación de bienes de consumo y de capital nuevos o usados, para la industria metalúrgica, automotriz, textil, y electrónica. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, loteos, urbanización, construcción, refacción, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas, o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración, producción de materiales, productos en proceso y productos terminados, maquinarias, repuestos y accesorios para la industria metalúrgica. Publicitaria y Gráfica: Mediante la explotación del ramo publicidad y propaganda en todas sus formas, y en todos los medios creados o a crearse, en espacios cerrados y/o al aire libre; la organización y administración de eventos culturales, científicos, artísticos y deportivos; la edición de libros, diarios, revistas, fascículos, folletos, facturas, formularios y cualquier otra vinculada y toda la actividad industrial, creativa, y comercial relacionada directa o indirectamente con el objeto social. Todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Capital $ 2.000. Administración y representación: legal: a cargo de 1 o más Gerentes, individual e indistintamente, socios o no designados por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sed social: Juan Pablo López 3337, Cap. Fed. Gerente: Luis Omar Nieto arg., solt., comerciante, nacido el 20/6/1962, DNI 14.889.675, domiciliado en Cacique Coliqueo 3285, José C. Paz, Prov. Bs. As.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
N° 64.425

DISTRIBUIDORA ALBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Horacio Reynaldo Sánchez, argentino casado, comerciante, nacido el 28 de junio de 1949, de 51 años de edad, DNI N° 7.694.324,domicilio Helguera 60 Planta baja Capital Federal, Reinaldo Carlos Sánchez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 de febrero de 1979 de 21 años de edad DNI 27.170.061, domicilio Helguera 60 Planta baja Capital Federal. 2) Instrumento privado 26/09/2000. 3) Razón Social: DISTRIBUIDORA ALBERTO S.R.L. 4) Domicilio: Concordia 531 Capital Federal. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la fabricación, compra, venta, importación distribución y comercialización de productos textiles, alimenticios, juguetes y productos electrónicos. 6) Duración 99 años. 7) Capital: Cinco mil pesos ($ 5.000). 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un gerente socio o no, por dos años, reelegible. Gerente: Reinaldo Carlos, Sánchez. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

Autorizado - Horacio Alberto Cassinelli
N° 68.660

EDILFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución: Instrumento privado del 31/10/2000; 2) Socios: Jorge Omar Santos, argentino, casado, 60, DNI 4.936.639, contador público, Lebensohn 24, Bernal (Buenos Aires), Horacio Francisco Montagni, argentino, casado, 64, LE. 5157997, jubilado, Monteagudo 183, Bernal (Buenos Aires), Domingo Cossalter, italiano, casado, 54, DNI 93.466.914, comerciante, Crámer 373, Bernal (Buenos Aires), Guillermo Unamunzaga, argentino, casado, 34, DNI 18.223.524, abogado, Zapiola 49, Bernal (Buenos Aires), Miguel Angel Calona, argentino, casado, 52, DNI 7.794.286, comerciante, Uriburu 1013, Don Bosco (Buenos Aires) y Roberto Antonio Rozas, argentino, casado, 49, DNI 8.591.249, comerciante, 25 de mayo 173, Bernal (Buenos Aires) ; 3) Denominación: EDILFE S.R.L.; 4) Domicilio: Moreno 950, 4° "B", Capital Federal; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la construcción, compra, venta, permuta, administración, alquiler y explotación en general de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes y a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y realizando todas las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las actividades comprendidas en la ley 21526 de Entidades Financieras; 7) Capital: $ 6000; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: Por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios, siendo reelegibles; 9) Gerentes: Horacio Francisco Montagni, Domingo Cossalter, Miguel Angel Calona y Roberto Antonio Rozas; 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Buenos Aires, noviembre de 2000.

Autorizada - Natalia Santos
N° 64.408

EL SOCORRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sgte. edicto: Por escrit. 124 F° 356, del 25-10-00. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, quedó protocolizada el Acta de Reunión de Socios Unánime del 10/10/00, en la que los socios de "EL SOCORRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." resolvieron Prórroga del plazo de duración de la sociedad por 20 años, modificación del objeto social, aumento del capital social de $ 0,00000003300 a $ 18.000, designación de nuevos gerentes, modificación del valor nominal de las cuotas, y reforma del Contrato Social, el cual en su parte pertinente quedó redactada de la sgte. forma: "Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años contados desde la inscripción de la última prórroga, en la Inspección General de Justicia, que lo fue con fecha 20 de Noviembre de 1975. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto, ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos, y sus repuestos y accesorios; y b) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Artículo cuarto, El Capital Social se fija en la suma de dieciocho mil pesos ($ 18.000), dividido en mil ochocientas (1.800) cuotas de Diez Pesos ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Antonio Grandio: 450 cuotas, equiv. a $ 4.500; María Paula Grandío: 150 cuotas, equiv. a $ 1.500; María Ximena Grandío: 150 cuotas, equiv. a $ 1.500; Ricardo Manuel Grandío: 150 cuotas, equiv. a $ 1.500; Clotilde Josefa Domínguez de Grandio: 540 cuotas, equiv. a $ 5.400; Carlos Grandío Barro: 120 cuotas, equiv. a $ 1.200; José Antonio Grandio Barro: 120 cuotas, equiv. a $ 1.200; y Manuel Ricardo Grandío Barro: 120 cuotas, equiv. a $ 1.200. Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios. Artículo séptimo: Las cesión de cuotas es libre entre socios, ajustándose en cuanto al procedimiento a lo dispuesto en el Artículo 152 de la Ley 19.550. Para la cesión a terceros, quien se proponga ceder comunicará tal decisión a la gerencia por medio fehaciente, informando además nombre y domicilio del comprador y precio...". Se designan Gerentes a Ricardo Antonio Grandío y a José Antonio Grandío Barro.

Socio Gerente - José Antonio Grandio Barrio
N° 64.395

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Reforma de estatutos. N° 2275, L° 104, T° SRL. Inst. Priv. 25/10/00. Ricardo Bullrich vende: a Roberto Oscar Tizado 54 cuotas a Guillermo Rivanera 43 cuotas, a César Horacio Méndez Chavarría 23 cuotas, a Enrique Pablo Rivanera 5 cuotas, a Federico Martín Andreotti 25 cuotas (arg., cas., 11/6/77, DNI 25.683.174, comerc., domic. Magallanes 911, San Isidro, Bs. As.) Ricardo Bullrich deja de pertenecer a la sociedad, y renuncia al cargo gerencial. Gerentes: Guillermo Rivanera y/o César H. Méndez Chavarría. Se reforma la cláusula quinta.

Abogada - María Lorena Di Pasquale
N° 68.804

EMPRESA PILOTERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 30/10/2000, se constituyó la sociedad "EMPRESA PILOTERA ARGENTINA S.R.L.". Socios: Hernán Eduardo Sierra Fernández, arg., soltero, t. agrónomo, dcilio Liniers 1985, Lanús O., Pcia. Bs. As., nac. 28/09/1976, DNI 25.423.863, CUIL: 20-25423863-6; Carlos Daniel Morán, arg., casado, t. electrónico, dcilio Yatay 145 Cap. Fed., nac. 19/09/1967, DNI: 18.381.641, CUIL: 20-18381641-2; y Marcelo Hernán Pisner, arg., soltero, t. electrónico, dcilio J. Alvarez 532, 5° piso, de Cap. Fed., nac. 17/03/1979, DNI 27.202.024, CUIT N° 20-27.202.024-9 Domicilio: Jurisd. Ciud. Bs. As. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: de Constructora en general: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado; y especializada en fundaciones en particular. A tal fin podrá realizar todos los actos que hagan a su objeto, incluso presentarse en licitaciones públicas o privadas, de carácter nacional o internacional, sin limitaciones. Capital: $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en la calle Yatay 145, Cap. Fed. 2) Designar gerente a Hernán Eduardo Sierra Fernández.

Abogada - Patricia Lía Castillo
N° 64.389

FASPAX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del plazo de duración: Acto privado del 30/06/99 entre José Ramón Merlo y Anuar Dides Baddour, únicos socios de "FASPAX ARGENTINA S.R.L." resuelven modificar el plazo de duración de la sociedad, modificando por lo tanto la segunda cláusula del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: Segunda: Su duración es de siete años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizada - Marcela Carina Peralta
N° 64.454

FRUVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en reunión de socios del 15/2/00 se resolvió reformar el artículo 1° del contrato y el cambio de jurisdicción; y en reunión de socios del 14/8/00 se fijó la sede social, de acuerdo a: 4: Domicilio de la sociedad: Paraguay N° 3474, 2° "D", Capital Federal.

Apoderada - Ana María Telle
N° 64.411

GLOBAL HEALTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SA: 1) Gerardo Andrés Benazera, arg., cas., 24-5-41, Médico, DNI 4. 639.736, Crámer 1021, Don Bosco, Bs. As; Miguel Angel Zulli, arg., cas., 12-7-56, Médico, DNI. 12.200.934, Crámer 1025, Bernal, Bs.As., 2) 17-10-00, 3) GLOBAL HEALTH S.R.L., 4) 99 años; 5) a) Prestación de servicios médicos integrales en todas las ramas de la medicina y actividades conexas, en establecimientos propios o de terceros, mediante un sistema asistencial de abonos periódicos o por prestación; b) La instalación, explotación, dirección, gerenciamiento de establecimientos médico asistenciales en todas las ramas de la medicina; c) La creación, organización y desarrollo de servicios de medicina prepaga; d) Compra, venta, importación y exportación de materiales, aparatos e instrumental médico y/o medicamentos vinculados con el funcionamiento de la entidad vinculada con el arte de curar; e) Celebración de convenios con otras entidades médicas, ya sean pública, privadas o mixtas, obras sociales, participando o asociándose en uniones transitorias de empresas o administraciones de fondos de salud. Las actividades serán realizadas de acuerdo a las leyes y reglamentaciones vigentes. La dirección técnica de cada establecimiento estará desempeñada por un profesional de la medicina; 6) $10.000; 7) Dir. y Adm.: Gerentes en forma indistinta; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Gerente: Miguel Angel Zulli, 10) 31-12 c/año, 11) Av. Callao 441, 13° "G", Cap.Fed.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel
N° 64.441

GRAFICA E.D.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. privado 26/10/00, Socios: Ignacio Casado, argentino, soltero, 29 años, empresario, D.N.I. 21.951.064, Nuestra Señora de Loreto 2261, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Benedicto Chomiak, argentino, casado, 68 años, comerciante, L.E. 4.075.833, Pasteur 154, piso 5° Dto. B, Capital. Plazo: 90 años. Objeto social: a) Comerciales: La compra, venta, importación, representación, consignación, exportación, fabricación y comercialización de máquinas gráficas, sus accesorios y repuestos, estuches, envases en cartulina, sacabocados, estuches y cajas en microcorrugado, cajas de cartón corrugado, planchas de corrugado y microcorrugado, polímeros, papeles y cartulinas, accesorios, insumos y/o materias primas para la industria del cartón, como también productos elaborados y semielaborados que se relacionen, así como de piezas de plásticos reforzados, sintéticos, con fibras en todas sus especies, filtros, accesorios e insumos, envases, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella y su comercialización directa o indirectamente. b) La comercialización y adiestramiento de perros, en todas sus edades y razas. c) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. d) Empresa de publicidad: La explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser etiquetas, catálogos, revistas, folletos, chapas, afiches, carteles, carpetas, exhibidores, gigantografías, blister impresos en cartulina; papeles en distintos gramajes, barnizados y/o plastificados en PVC y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de tareas complementarias de impresión: películas, diagramación, diseños, fotografía, revelado de planchas troquelados. Impresiones, laminados, montajes, sacabocados, pegados, polímeros a terceros. Administración: Ignacio Casado en calidad de gerente, representando a la sociedad en forma exclusiva. Cierre de ejercicio: 31/10. Capital social: $ 40.000. Sede legal: Junín 895 P. 7° Of. 29, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 68.710

HERMÈS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por reuniones de socios de fecha 27 de julio y 8 de septiembre de 2000, se resolvió: (i) aumentar el capital de la sociedad de $ 1.800.000 a $ 2.800.000 reformando en conse-

cuencia el artículo cuarto del estatuto social; y (ii) modificar el artículo quinto del estatuto social limitando las facultades de los gerentes para realizar operaciones bancarias y financieras.

Autorizado - Aníbal Enrique
N° 18.669

LORPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Hugo Lorenzon, 9-10-1967, soltero, arg., técnico, Franklin 1102, 7 p "B", Cap. Fed., DNI 18.588.262; Paula Silvina Lorenzon, 1-6-1969, soltera, arg., arquitecta, Caracas 3519, Cap. Fed., DNI 20.406.996. 2) Escritura 30-10-2000. 4) Pujol 883, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. a: Industrial: Fabricación, producción, terminación, transformación, compra, venta y distribución de artículos y productos plásticos y metálicos y de matricería destinada a la industria plástica y metalúrgica. Importación y exportación: de artículos, productos, materias primas y frutos del país que permitan las leyes y reglamentaciones aduaneras. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Gerentes, indistintamente por plazo de duración. 9) Socios designados gerentes. 10) 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 64.453

M.L. GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Jesús Amelia Domínguez, arg., casada, empresaria, 61 años, D.N.I. 3.729.591, calle Rosario 388 de la Cap. Fed.; Armando Gerardo Sabbatini, arg., casado, abogado, 34 años, DNI 16.407.799, Pasaje Miramar 4131, P.B. Cap. Fed. 1) M. L. GASTRONOMIA S.R.L. 2) 99 años; 3) Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, pudiendo abrir y administrar bares, restaurantes, comedores, tanto en inmuebles propios como de terceros y presentarse a licitaciones de comedores públicos o privados. 4) Capital: Cinco mil peso ($ 5.000), dividido en 500 cuotas de $ 10 c/u. 5) Ejercicio social: 31/10/ cada año. 6) Gerente: Jesús Amelia Domínguez. B) Suscripción: La Señora Jesús Amelia Domínguez: 499 cuotas y Armando Gerardo Sabbattini suscribe 1 cuota, integrándose 25% y el resto en plazo legal. C) Domicilio Social: Morón 4072, P.B. 1 de Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 68.598

MONTEBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo socios Alejandro Silvio Braslavsky, de 39 años de edad, casado, argentino, comerciante, DNI 14.614.027, domiciliado en San Juan Nro. 4155 - Villa Ballester - Bs. As. y Adriana Somonte, de 38 años de edad, casada, argentina, comerciante, DNI 14.895.829, domiciliada en San Juan Nro. 4155 - Villa Ballester - Bs. As. Primera: Plazo de constitución 50 años Nombre: MONTEBRAS S.R.L. Domicilio Legal: Mario Bravo Nro. 84 piso 1 - Depto. "C" - Capital Federal. Segunda: Objeto social realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, dar y recibir en consignación, representación, importación y exportación de artículos de lencería, medias, corsetería, bonetería, ropas para bebes, niños, juveniles, damas y hombres, rodados para bebes y niños, tercera: Capital Social $ 10.000,00 dividido de la sig. forma Alejandro Silvio Braslavsky 500 cuotas = $ 5.000,00 Adriana Somonte 500 cuotas = $ 5.000,00 Cuarta: Dirección y Administración a cargo de los socios. Quinta: Cierre de ejercicio 30/09.

Apoderado - Analía Vivansan Rivet
N° 64.388

MUELLE DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación de edictos: Por instrumento privado de fecha 14 de agosto de 2000, el Sr. Daniel Eduardo Martínez, DNI N° 10.633.043 cede y transfiere a la Sra. Gabriela Ruth Bujarski, DNI N° 23.478.210, la cantidad de 750 cuotas de la Sociedad denominada MUELLE DEL PLATA SRL.

Abogado - Cristian J. Cabral
N° 64.420

RADIO TAXI OLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 12/10/00, N° 7741, L° 113, Publicada en Recibo N° 62.175 del 9/10/00, comunica: Por 1 día que por escritura N° 515 del 30/10/00, se rectificaron los números de DNI y CUIT del Socio Gerente Angel Padin, siendo los correctos: DNI 16.533.667, CUIT 20-16533667-5.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
N° 64.393

REINA DE LA PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo Patricio Herrmann, 45 años, DNI 11.478.608, bioquímico, Junín 1579, 3 Cap., Jorge Braun Polledo, 38 años, DNI 14.526.719, empresario, Av. F. Alcorta 30 73, 2, Cap., Javier Braun Polledo, 37 años, DNI 16.492.141, analista de sistemas, B, Priv. Galapagos, C. Golf Club 2542, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 5/10/2000. 3) REINA DE LA PAZ S.R.L. 4) Junín 1579, 3, Cap. 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizonal, todo ello ya sea de carácter público o privado. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 9.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes en forma indistinta. 10) 30/9 de c/año. Gtes. Adolfo Patricio Herrmann.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 68.707

SABOR Y SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Emilia Arciero de De Hoyos, argentina, viuda, D.N.I. 1.058.360 (C.U.I.T. 27-01058360-3), 13/08/28, comerciante, Ortiz de Ocampo 2561, 6to. "A", Cap. Fed.; 2) Esther Alejandra Altuna, argentina, soltera, D.N.I. 17.417.199 (C.U.I.L. 27-17417199-3), 22/10/65, empleada, Tomkinson 2552, San Isidro, Bs. As. 2) Constitución: 30/10/2000, Fo. 649, Reg. 264, CF; 3) "SABOR Y SALUD S.R.L."; 4) Moreno 820, 4to. "Q" Capital. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, consignación, importación, exportación, compra, venta, permuta y toda clase de comercialización, creada o a crearse de alimentos y bebidas, materias primas, aditivos, conservantes, semiformulados y/o formulados y demás productos vinculados a la industria alimenticia, comidas preparadas; desecación, congelación, productos dietéticos; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) Explotación de negocios del ramo de confitería, pizzería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo realizar todo tipo de actividad conexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto gastronómico, como así mismo prestar servicio de buffet, catering y/o restaurante en fiestas, eventos, lugares de trabajo, campamentos, alojamientos organizados, sea en instituciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de Capitales de personas y/o empresas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Tres mil pesos; 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, siendo reelegibles. Se designa Gerente a Emilia Arciero de De Hoyos, por tiempo indeterminado. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribana Ingrid Mengen de Carabajal
N° 68.698

S4EB.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Adolfo Rotondaro; DNI 92.405.096; cuil 23-92405096-9; Uruguayo; Senillosa 260 3° 8 - Capital Federal, Fecha nacimiento 15 de marzo de 1957, divorciado, 43 años, empleado. 2) Ramón Roberto Saucedo; DNI 16.225.776; cuil 20-16225776-6; argentino; Av. Figueroa Alcorta 3151 - Capital Federal; Fecha de nacimiento 5 de abril de 1963; soltero; 37 años, empleado. 3) Víctor Fernando Reyes; DNI 20.372.910; cuil 20-20372910-4; argentino; Sayos 5285, Capital Federal; Fecha de nacimiento 15 de junio de 1968; casado; 32 años, empleado 2) Instrumento Privado del 18/10/2000. 3) "S4EB.COM S.R.L.". 4) Domicilio: Juramento 2149, 5° 28 Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos de elementos de tecnología, comunicaciones, informática, accesorios y repuestos para el rubro y demás servicios afines a los rubros precitados. Asesoramiento, capacitación, instalación y servicios afines a los mismos. 6) Duración 99 años a partir de su Inscripción en la IGJ. 7) Capital Social pesos mil. 8) Administración: Los socios indistintamente por el término de 2 años. 9) Gerentes: Gustavo Adolfo Rotondaro, Ramón Roberto Saucedo y Víctor Fernando Reyes. 10) Cierre 30 de septiembre.

Autorizado - Fernando Vilardebó
N° 64.472

S.H.I.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 30/10/2000 Reg. 1901 de Cap. el Sr. Emilio José Poccioni cedió 4.600 cuotas al Sr. Néstor Rodolfo D'Agostino y 400 cuotas al Sr. Juan Pablo Treleani, arg., 7/5/79, DNI 27.285.789, CUIL 20-27285789-0, soltero, comerciante, Esparsa 12, P.B. "1" Cap. y renunció al cargo de gerente el Sr. Emilio José Poccioni.

Escribana - María A. Solari
N° 64.468

SUPERMERCADO DEL LIBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios se aprobó la reconducción de la sociedad en un año a contar desde su inscripción en la I.G.J. y se reformó el artículo segundo del contrato social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 64.396

SYMPLEX CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 27/10/00. Fernando Javier Fernández renuncia como gerente, y reforma del art. 6° todo resuelto por unanimidad. Adm. y Rep. legal: A cargo del socio Marcelo Alfredo Fernández como Gerente, por el plazo de 5 años.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 68.619

360 AMERICAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 05.10.00 la Sra. Mariana Vázquez, D.N.I. 17.819.916 vendió la totalidad de sus cuotas a Atlántica Network (Bermudas) Ltd., inscripta en I.G.J. por el Art. 123 L.S., bajo el N° 2274, Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 12/9/00.

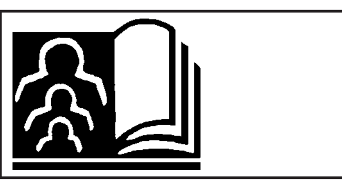
Autorizado - Ramón Mendonça
N° 68.684

VENETA SISTEM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Denominación. Modificación del Contrato Social: Acto privado del 30/10/00. Se modifica la denominación de la sociedad por la de VENETA SYSTEM ARGENTINA S.R.L.

Autorizado - Edgardo E. Cuneo
N° 64.387



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FRANCISCO H. WALZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Confirmación, aumento de capital y adecuación de estatutos. Se hace saber que por acuerdo unánime de socios del 5 de septiembre de 2000, en escritura pública pasada ante el escribano de Capital Federal Mario M. Carzolio, Registro 1589 se: a) Confirmación del contrato constitutivo (arts. 1059 y 1061 a 1065 C.Civil). b) aumento de capital: Monto del aumento $ 99.999,99. Capital resultante $ 100.000. Composición: Comanditado $ 416; Comanditario $ 99.584 representado por 99.584 acciones de $ 1 y un voto c/u. Aportes: Capitalización de Resultados no Asignados. Se aprueba la emisión de los títulos. c) Adecuación: 1) Denominación: FRANCISCO H. WALZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 2) Sede social: Córdoba 2917, Ciudad de Buenos Aires. 3) Objeto: Comerciales: Compraventa, representación, fabricación, exportación e importación de aparatos y artefactos para la enseñanza primaria, secundaria y universitaria. Financieras: Adjudicación y venta de acciones y títulos, otorgar créditos, aportes de capital. Inmobiliarios: Compraventa y construcción. 4) Plazo de duración: 30 años a partir de la inscripción de la reconducción aprobada el 25/11/96. 5) Capital $ 100.000 ver punto B) 6) Administración a cargo de los socios comanditados con uso de la firma social en forma indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Socios: Los cónyuges Francisco Hermann Walz, argentino, nacido el 15/6/38, LE 4.273.403, comerciante y Ana Tancioni, argentina, nacida el 27/8/39, DNI 5.321.142, química, domiciliados en O'Higgins 1563, 9° "A", Capital Federal. Los cónyuges Germán Alberto Walz, argentino, nacido 4/7/40, LE 4.318.918, comerciante y Rosalinda Bersani, italiana, DNI 92.207.810, comerciante, domiciliados en O'Higgins 1730, piso 18, JH, Capital Federal y Alberto Herman Walz, argentino, nacido el 22/6/65, DNI 17.365.344, casado, comerciante, domiciliado en O'Higgins 1563, 9° "A", Capital Federal. Publicación por un día.

Escribano - Mario M. Carzolio
N° 68.665

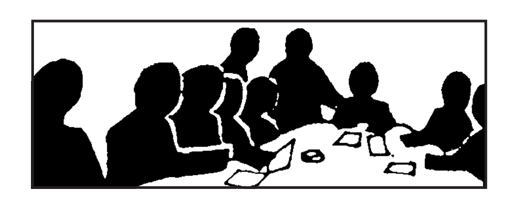
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBORADA S.A. Editorial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de diciembre de 2000, a las 21.00 horas en Chacabuco 955, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998 y 31/12/1999.
5°) Elección de directores y síndicos. El Directorio.

Presidente - Benito Alberto García
e. 6/11 N° 64.397 v. 10/11/2000

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción N° 67205 de la IGJ "Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2000 a las 15 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4° B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 22 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2000.
3°) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

Presidente - Rafael Ríos
e. 6/11 N° 64.422 v. 10/11/2000

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 22 de noviembre de 2000 a las 17 horas, en Saladillo 1341, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación fijada por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 32° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4°) Tratamiento de Resultados Acumulados.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente - José Taboada
e. 6/11 N° 64.399 v. 10/11/2000

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Conforme con lo establecido en los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios Activos, Previtalicios, Vitalicios y Rurales a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, que tendrá lugar en el local de Olleros 1510, Buenos Aires, el 25 de noviembre de 2000 a las 18:45 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas complementarias.
3°) a) Elección por el término de dos años de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente y cinco vocales titulares por terminación de mandato de los Señores Mario Soriano, Guillermo Gonzáles Rosas, Gladys Weiss de Barboza, Javier Hermida, Eduardo Soriano y Claudio Pandre.
b) Elección por el término de un año de tres vocales suplentes por terminación de mandato de los señores Luis Eduardo Luchia Puig, Rafael Caratini e Ignacio Alberto Paz Vela.
c) Elección por el término de un año de dos revisores de cuentas por terminación de mandato de los señores Luis Eduardo Franza (renunció 28/3/2000) y Luis Mario Sioli.

NOTA: Para participar de la Asamblea, el socio deberá estar encuadrado dentro de lo que establece el art. 47 de los Estatutos Sociales.

La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo. De conformidad con el art. 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto, o una hora después de la fijada, con el número de socios presentes.

Presidente - Horacio Billoch Caride
Secretario General - Jorge Roberto Olguin
e. 6/11 N° 64.371 v. 6/11/2000

"C"

CACCIOLA S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de noviembre del 2000 a las 18 hs. a realizarse en la calle Florida 520 piso 1° ofic. 113, Cap. Fed., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital. Forma de integración del mismo.
2°) Absorción de pérdidas del ejercicio.
3°) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados.
4°) Renuncia de los Directores y Síndicos. Elección de los Nuevos Directores y Consejos de Vigilancia.
5°) Reforma del Estatuto Social. Reordenamiento.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Matías Gabriel Otero
e. 6/11 N° 64.466 v. 10/11/2000

CLUB PRIVADO DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2000, simultáneamente en 1 y 2 convocatoria a las 17 hs. y 18 hs. respectivamente, en Julián Balbín 4280 de Ituzaingo, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1, ley 19.550 y posterior aprobación del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables, Información requerida por el art. 64 inc. b de la ley 19.550, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Memoria del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos números 17 y 18 cerrados al 31 de diciembre de 1998 y 1999 respectivamente.
3°) Razones de la demora.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Asignación de honorarios a la gestión del directorio para los ejercicios N° 17 y 18.
6°) Ratificación exención de pago de gastos de reintegros por tenencia de 91.000 acciones en poder grupo inversor, y desde 8.9.2000 y hasta el 8.9.2002, salvo compraventa.
7°) Designación de Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550, en Libertad 420 1 Piso "A", Capital, 15 a 18 hs., hasta el 21-11-2000. El Directorio.

Presidente - Cesar Valli
e. 6/11 N° 68.591 v. 10/11/2000

COTE S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

COTE S.A.I.C.I.F. y A. Expte. N° 21.545. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 24/11/2000 a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, Dpto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 24/11/2000 a las 17 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas;
2°) Motivos de la demora en convocar a la presente asamblea;
3°) Consideración documentos art. 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 al 30/06/2000, de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura;
4°) Destino a dar a la pérdida;
5°) Honorarios al directorio, art. 261 Ley N° 19.550 y al síndico;
6°) Fijación del número de directores y su elección;
7°) Designación de síndicos, titular y suplente;
8°) Reforma parcial del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - Claudio E. F. Kienitz
e. 6/11 N° 64.449 v. 10/11/2000

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 5620 Lo. 96 To. A de S.A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 2000, a las 18:00 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Aranguren N° 3560, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
4°) Aplicación de los resultados del ejercicio.
5°) Retribución del Directorio.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Presidente - David Saljayi

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.

Presidente - David Saljayi
e. 6/11 N° 64.456 v. 10/11/2000

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Corrientes 1296 Piso 9no. Ofic. 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2000.
2°) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3°) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6°) Fijación y elección del número de Directores.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 6/11 N° 64.464 v. 10/11/2000

DOS AVENIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre del año 2000 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Belgrano 1370 Piso 13 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria a la asamblea general ordinaria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1), de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 28 de febrero de 2000 o sea la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas, cuadros y anexos correspondientes.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y determinación de su retribución.
5°) Fijación del número de directores y su designación.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente - Alberto Patiño
e. 6/11 N° 18.658 v. 10/11/2000

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en las oficinas de Avda. Santa Fe 966 5to. Piso "A", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social en la suma de trescientos sesenta mil pesos ($ 360.000,00) y emisión de las acciones correspondientes.
3°) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 6/11 N° 64.455 v. 10/11/2000

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EFEL S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el 28 de noviembre de 2000, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Maipú 497, 4to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 12 cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión de la intervención y del Directorio correspondiente al mismo período;
3°) Remuneración del Directorio;
4°) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de dos años.
5°) Consideración de los resultados no asignados: El Directorio.

Presidente - Fernando Ferrer
e. 6/11 N° 64.429 v. 10/11/2000

EL MONTE EUCALIPTUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2000, a las 10 horas, a celebrarse en Alicia M. de Justo 846 piso 3° oficina 2. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aceptación de la renuncia a su cargo del Sr. Presidente de la Sociedad Mario Oscar Pianelli. Aprobación de su gestión.
2°) Fijación de un nuevo número de Directores y elección de los mismos.
3°) Aumento de Capital Social de $ 300 a $ 20.000, en la denominación monetaria de pesos.
4°) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Mario Pianelli
e. 6/11 N° 68.675 v. 10/11/2000

"F"

FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA PERSONAL CIVIL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 49 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día miércoles 06 de diciembre de 2000, a las 10:00 hs. en el Salón ubicado en la calle Piedras 375, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la propuesta de venta del Inmueble de la calle Reconquista 458, 6° Piso de Capital Federal.
3°) Consideración de la propuesta de compra del Inmueble de la calle Tomkinson 1278 de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Presidente - Pedro E. Orgambide
Secretario - Italo A. A. Delsere
e. 6/11 N° 64.419 v. 6/11/2000

"G"

GTE SYLVANIA S.A.E.Q.I.C. (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas de GTE SYLVANIA S.A.E.Q.I.C. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 1 de diciembre de 2000, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, y el 31 de diciembre de 1999 (Balance Final de Liquidación).
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora y de sus honorarios.
6º) Elección de Liquidadores y síndicos hasta la finalización de la presente liquidación.
7º) Cancelación de la registración de la Sociedad y conservación de los libros y demás documentación societaria.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 27 de noviembre de 2000.

Por Comisión Liquidadora - Horacio César Soares
e. 6/11 Nº 64.414 v. 10/11/2000

"H"

HERWIN SACIFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2000 a las 19 horas en la calle Juan Francisco Seguí 4517, Piso 9º, Dpto. "D", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 237 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económica cerrado el 31 de julio de 1999 y motivo de su atraso,
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 237, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2000,
4º) Elección de un Directorio por un período de tres año y
5º) Remuneración al Directorio sobre los topes legales.

NOTA A LOS SOCIOS: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 texto ordenado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Vicepresidente - Regina Wengrower de Winograd
e. 6/11 Nº 68.648 v. 10/11/2000

"I"

IMROCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 106547. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/2000 a 18 hs. en Perón 1671 14 "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/2000.
2º) Retribución del directorio.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 6/11 Nº 68.694 v. 10/11/2000

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Balance General al 31 de agosto de 2000. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Copia de documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 6/11 Nº 64.390 v. 10/11/2000

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 1º de los Estatutos de la Sociedad. Fijación del domicilio legal de la Sociedad en Pilar, Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km. 50, Provincia de Buenos Aires.
3º) Informe sobre la tramitación del Acuerdo de accionistas de MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. y Copropietarios de MAYLING CLUB DE CAMPO incluyendo a las Sociedades Promotoras, Inverko S.A. y Mayling S.A.A.G., ratificado por la asamblea extraordinaria del 12 de diciembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Se recuerda a lo señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 6/11 Nº 64.392 v. 10/11/2000

"P"

PALOMAS & CIA S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2000 a las 12,00 horas en Jorge Newbery 3589, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Elección de Síndico por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl Esteban Esnaola
e. 6/11 Nº 64.443 v. 10/11/2000

PHILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2000, a las 9 horas, en Maipú 726, 2º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 30-6-2000. Aprobación gestión directorio y síndico. Destino resultados.
3º) Determinación número directores y su elección.
4º) Elección síndicos titular y suplente. El Directorio

Presidente - Carlos F. Prati
e. 6/11 Nº 64.444 v. 10/11/2000

"R"

REPSOL GAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el día 24 de noviembre de 2000 a las 10:00 en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nº 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Emisión de acciones.
3º) Otorgamiento de autorizaciones. El Directorio.

Presidente - Daniel F. Rigou

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 15 de noviembre de 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 6/11 Nº 64.476 v. 10/11/2000

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1540125. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/11/2000 a 18 hs. en Perón 1669, 3 "65".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/2000.
2º) Remuneración al directorio.
3º) Fijar número y designar directorio por dos años.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 6/11 Nº 68.695 v. 10/11/2000

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Designación de los integrantes de las Comisiones previstas en el Reglamento Interno.
8º) Modificación del Reglamento Interno artículos, 5, 7, 8, 14, 17, 18, 21, 23, 24, 26, 29, 30, 34 y 43.

9º) Modificación del Reglamento de Construcción artículos 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 18, 22 y 32.
Presidente - Tomás M. Murphy
e. 6/11 Nº 18.677 v. 10/11/2000

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Modificación del Reglamento de Construcción artículos 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 18 y 22.
Presidente - Tomás M. Murphy
e. 6/11 Nº 18.676 v. 10/11/2000

SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DEL TRACTO GENITAL INFERIOR Y COLPOSCOPIA

CONVOCATORIA

A los Asociados: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGÍA DEL TRACTO GENITAL INFERIOR Y COLPOSCOPIA en su reunión del pasado 12 de octubre, acordó citar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 16 de noviembre de 2000 a las 18.00 horas en primera convocatoria, en su Sede de la calle Posadas 1567, P.B., Dpto. "A", de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Septiembre de 1999 y el 31 de agosto de 2000.
3º) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Presidente - Silvio A. Tatti
Secretario General - José Muhamad

NOTA: La documentación respectiva, correspondiente al ejercicio social, se encuentra a disposición de los Asociados en la Sede de la Sociedad.
e. 6/11 Nº 68.409 v. 6/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Jorge Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P, Capital, avisa: "Arenales 1900 S.R.L.," domicilio Arenales 1900, Capital, vende a "Riobamba 1193 S.R.L." (e.f.), domicilio Riobamba 1193, Capital, el negocio del ramo venta de helados (sin elaboración) restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, confitería, sito en esta ciudad, calle ARENALES 1900 esq. RIOMBABA 1193 PB. y PA., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 6/11 Nº 64.384 v. 10/11/2000

Edicto aclaratorio: Camporesi Automotores S.R.L. con domicilio legal en Av. de los Constituyentes 4453, Capital, transfirió a Norberto Rubén Camporesi con domicilio en Pisco 470 Haedo, garage comercial ubicado en AV. NAZCA 4635 Planta Baja y 1º piso, capacidad máxima 34 cocheras, incluido 2 para ciclomotores-motos. Reclamos de ley y domicilio partes mismo negocio. El presente es aclaratorio del edicto Nº 135286 del 24/11 al 28/11/97.
e. 6/11 Nº 64.435 v. 10/11/2000

"J"

Ana María Moreda Amieiro, Irigoyen 1452, Capital Federal, avisa que vende a Rosa Aguilera Villalba con domicilio Felipe Vallese 3761, Capital Federal negocio de venta de productos alimenticios, despacho de pan, venta de bebidas en general envasadas, venta de galletitas, venta de productos lácteos, masas, bombones y sándwiches, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público, sito calle JURAMENTO 4102 PB, Capital Federal. Reclamos de Ley Juramento 4102 PB, Capital Federal.
e. 6/11 Nº 64.457 v. 10/11/2000

"L"

Se comunica que Eduardo Valiña, domiciliado en Pedro Goyena 1776, 2º F, Capital Federal, y Manuel Campos, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, Vicente López, Pcia. de Bs. As., venden a José Ferro, domiciliado en Santo Domingo 2869, Capital Federal, y Ramón Barro, domiciliado en Independencia 1738, 5º "A", Capital Federal, libre de todo pasivo, su negocio de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza y fainá, sito en la calle LIMA Nº 1433, Capital Federal. Domicilio de partes y/o reclamos de ley 25 de Mayo 168, 5º Piso, of. 36, Capital Federal.
e. 6/11 Nº 64.467 v. 10/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTION LINE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 29/03/94, Nº 2774, Lº 114, Tº A, de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 2/10/00 y reunión de Directorio de la misma fecha "ACTION LINE DE ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darío, Alberto Straschnoy (Clase "B"), Vicepresidente: Jay Bingle (Clase "A"), Director Titular: Bernardo Giacometti (Clase "A"), Karina Bertolasi (Clase "B"), Eugene Meken (Clase «A»), Gonzalo Tomás Benítez (Clase "B"), Guillermo Malm Green (Clase "A"). Directores Suplentes: Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase "B"), Alejandro Moreno (Clase "A"), Eduardo Enrique Represas (Clase "A"), Alfredo L. Rovira (Clase "A"), Miguel Gesuiti (Clase, "A"), Enrique Yuste del Carril (Clase "B"), Axel Straschinoy (Clase "B").
Abogado/Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 6/11 Nº 64.377 v. 6/11/2000

adidas Argentina S.A.

Comunica que por reunión de directorio del día 30 de octubre de 2000 la sociedad ha mudado su sede social a la calle Reconquista 360, piso 60, de la Capital Federal.
Director Titular - Manuel José Ovalle Edwards
e. 6/11 Nº 18.679 v. 6/11/2000

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 13/07/00 y asamblea especial de accionistas de la clase "C" de acciones del 24/8/00, se aceptó la renuncia del Sr. Rodrigo Arboleda al cargo de director titular y se designó al Sr. Ernesto Gutiérrez Conte en su reemplazo.
Autorizada - Florencia Pagani
e. 6/11 Nº 68.685 v. 6/11/2000

ALARCON REGOLINI S.A.

Con domicilio en calle Nueva York 4554, Cap. Fed., inscripta el 24/6/85, bajo Nº 6473, Lº 100, Tº "A" de S.A., comunica que en la Asamblea Gral. Extr. del 14/6/2000 se resolvió reducir el capital social de $ 50.000 a $ 30.000 mediante rescate de 20.000 acciones de propiedad de Ana María Regolini de Alarcón, transfiriéndole la finca calle Nueva York 4546/54 de esta Capital. Del balance practicado al 31/5/00 con columnas comparativas antes y después de la reducción resulta un Activo de $ 192.155,00 y de $ 117.111,82, respectivamente. No arrojó pasivo alguno ni antes ni después. Total del patrimonio neto $ 192.155 y $ 117.111,82.
Presidente - Fernando José Bazán
e. 6/11 Nº 64.424 v. 8/11/2000

ARCOS DORADOS S.A.

R.P.C. el 23/7/86, Nº 4126, Lº 102, Tº A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 30/03/00, "ARCOS DORADOS S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Woods White Staton (Clase A); Vicepresidente: Eduardo Sánchez (Clase B); Directores Titulares: José Raúl Fernández (Clase B) James Cantalupo (Clase B) y Horacio Sbrolla (Clase A); Directores Suplentes: Alejandro Germán Lemonnier (Clase A), Manuel Ceppi (Clase A), Alfredo Lauro Rovira (Clase B) y Eduardo Enrique Represas (Clase B).
Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 6/11 Nº 64.382 v. 6/11/2000

AREVALO Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

(IGJ 163.764). Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 24/10/2000, el Directorio se constituyó así: Presidente: Pedro Héctor Maldonado; Director Suplente: Ramón Angel Ríos, habiendo renunciado Natalio Grün y Javier Hernán Grün a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente.
Autorizada - Ana María Aufiero
e. 6/11 Nº 64.416 v. 6/11/2000.

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Catamarca 429 P 1º Cap. Fed. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de octubre de 2000 correspondió:
1º Premio: 035
2º Premio: 614
3º Premio: 298
4º Premio: 334
5º Premio: 913
Presidente - Julián A. Sorino
e. 6/11 Nº 68.597 v. 6/11/2000

"B"

BETANY S.A.

Insc. en I.G.J. el 5/7/99 Nº 9420 del Lº 5 de S.A. escrit. del 25/10/00 Fº 1310 Reg. 166: Por Acta de Asam. del 13/8/99 el Directorio, con mandato por 1 año, quedó así constituido: Presidente: Aroldo Guillermo Kearney y Director Suplente: Paola Carina Kearney, en reemplazo y por renuncia de los anteriores directores Miguel Angel Valle y Nancy Jessica Gabriela Alvarez.
Escribano - Ricardo Alberto Paurici
e. 6/11 Nº 64.463 v. 6/11/2000

"C"

CERRO MAMIN S.A.

Inscripta en la I.G.J. con fecha 27/12/99 bajo el Nº 19.408 del Libro 9 de Sociedades por Acciones hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 31/5/2000, aprobó un aumento de Capital, quedando el mismo por un total de $ 312.600-, dividido en 3126 acciones ordinarias escriturales de $ 100 valor nominal cada una. Capital anterior $ 90.000. compuesto de 900 acciones.
Presidente - Horacio de Bary Pereda
e. 6/11 Nº 64.475 v. 6/11/2000

CIMD GARBAN ARGENTINA S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de octubre de 2000 se aprobó la renuncia del Sr. José Antonio Corbacho Lafuente al cargo de Director Titular y se designaron a los Sres. Ramón Moreno Rubio y Jorge García como Directores Titulares y al Sr. Julio Heriberto Diz Soba como Director Suplente, quedando el Directorio formado del siguiente modo: Presidente: Carlos Ruiz Villamil; Vicepresidente: Steven Mc Dermott; Directores Titulares: Jorge García y Ramón Moreno Rubio; Director Suplente: Julio Heberto Diz Soba.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 6/11 Nº 64.415 v. 6/11/2000

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154, Capital Federal. Sorteo del 28/10/00 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

1º Premio: 035
2º Premio: 614
3º Premio: 298
4º Premio: 334
Gerente General - Gerardo M. Primo
e. 6/11 Nº 18.653 v. 6/11/2000

COMPAÑIA GENERAL DE COMUNICACION S.A.

Por acta de asamblea del 2/6/2000 se aceptaron las renuncias de Oscar Feito a la presidencia, Darío Ventimiglia a su cargo de Director suplente y de Manuel Angel Seoane a la Vicepresidencia, y se designó Director Titular y Presidente Stella Maris García; Director Suplente a Manuel Angel Seoane.
Escribano - Elías Berengauz
e. 6/11 Nº 64.446 v. 6/11/2000

"D"

Delta AirLines Inc. Sucursal Argentina

Se informa que por resolución de fecha 29/6/00 la sociedad ha cambiado la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre.
Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 6/11 Nº 64.410 v. 6/11/2000

DEPORTES TONIO S.A.

GULICO S.A.

GURAMA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO: FUSION

DEPORTES TONIO S.A. (Expte. IGJ 1.535.329). GULICO S.A. (Expte. IGJ Nº 1.572.982). GURAMA S.A. (Expte. IGJ Nº 1.566.975). DEPORTES TONIO S.A. y GULICO S.A. Compromiso: 23/11/93. A.G.E. del 8/12/1993. Balance absorbida DEPORTES TONIO S.A. Activo $ 1.501.794,99. Pasivo $ 866.573,49. GULICO S.A. aumenta su capital de $ 100,00 a $ 200.000; Fusión GULICO S.A. GURAMA S.A. Compromiso: 1/5/97. A.G.E. del 2/9/1997 Balance absorbida GULICO S.A.: Activo $ 4.108.458. Pasivo $ 2.780.606,65. Absorbente: GURAMA S.A. aumenta su capital de $ 500.000 a $ 700.000. El Directorio.
Presidente – José Domingo Gacio
e. 6/11 Nº 64.445 v. 8/11/2000

DRILAN Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 4/10/00 DRILAN S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio Bouchard 468, Bs. As. Representante Claudia Mallo, 11.985.772.
Representante – Claudia Mallo
e. 6/11 Nº 68.636 v. 6/11/2000

"F"

FORESTSEA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/5/2000 y Acta de Reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis Abbruzzese; Vicepresidente: Cecilia Gladys Barrego; Director Suplente: Adrián Gómez, todos con mandato hasta la Asamblea de

Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/12/2001.

Presidente – Luis Abbruzzese
e. 6/11 Nº 68.608 v. 6/11/2000

FORESTSEA S.A.

Se hace saber por un día que "FORESTSEA S.A.", inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 22/11/1996, bajo el Nº 11.688 del libro 120 tomo "A" de SA, con domicilio en Lavalle 465, planta baja, Cdad. Aut. de Bs. As. ha dispuesto por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 25/09/2000: 1) La disolución de la sociedad por voluntad de los socios conforme al inc. 1) del art. 94 de la Ley 19.550, y; 2) Designan como liquidador al señor Luis Abbruzzese.

Liquidador – Luis Abbruzzese
e. 6/11 Nº 68.609 v. 6/11/2000

"G"

GRANAR Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Cambio domicilio sin reforma: E. 1026 del 31/10/00 (Reg. 1698, Cap. Fed.). Por Acta de Directorio Nº 687, la sociedad cambió su domicilio a Lavalle 348, 9º piso, Cap. Fed.

Escribana – Erica Holtmann
e. 6/11 Nº 68.596 v. 6/11/2000

"H"

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Reg. C.N.V. N° 4). I.G.J.: A 1.547.655. El día 31 de octubre de 2000 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria, dictaminando:

* Calificar el Programa Global por hasta U$S 30 millones, la primera y segunda series de Obligaciones Negociables Subordinadas, emitidas por U$S 10 millones y U$S 5 millones respectivamente, del BANCO VELOX S. A. en Categoría BBB. Se otorgó dicha categoría por presentar fundamentalmente los siguientes indicadores, constituyendo una síntesis de la metodología de calificación: 1) Endeudamiento neto igual a 4.56, bajo o nivel 1, 2) Capacidad generadora de utilidades baja o nivel 3, 3) Análisis de la cartera de activos y pasivos en nivel 1 y 4) Características de la institución en nivel 2. Como última información contable disponible se consideraron los estados contables trimestrales al 30-06-00.

* Se calificaron las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10,5 millones del BANCO VELOX S. A. emitidas con fecha 11-10-95, en Categoría BBB, dado que se calificó su endeudamiento como bajo o nivel 1, los indicadores de calce de plazos en nivel 2 y el de monedas en nivel 1 o bueno y la capacidad generadora de utilidades continúa siendo baja o nivel 3. La cartera de activos y pasivos ha sido evaluada en nivel 1. Como última información contable disponible se consideraron los estados contables al 30-06-00.

* Se califican las Obligaciones Negociables por U$S 80 millones de IMAGEN SATELITAL S.A. con vencimiento en 2005, en Categoría AA. Las principales etapas de análisis, en una síntesis de la metodología aplicada, fueron calificadas de la siguiente manera: 1) Indice normal de solvencia o cobertura de intereses igual a 2.0, bueno, e Indicadores financieros calificados en nivel 2, lo cual arroja una categoría inicial de solvencia igual a Categoría "A", 2) Posición competitiva en la industria donde opera: muy buena y 3) Rentabilidad histórica y proyectada: buena. Se utilizaron los estados contables al 30-06-00 como última información disponible.

* Se califica dentro del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones la 2da. serie emitida por U$S 150 millones de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S. A. en Categoría A– y la 3ra. serie garantizada autorizada por hasta U$S 25 millones y emitida por U$S 8 millones en Categoría AA-. Las principales razones que motivan dicha calificación, en una síntesis de la metodología aplicada, son las siguientes: 1) Solvencia: buena, índice normal de solvencia o cobertura de gastos financieros igual a 2.06, 2) Indicadores de Rentabilidad: aceptables, 3) Riesgo de la industria y posicionamiento del emisor: medio o nivel 2 y 4) Calce de plazos y flujos: nivel 2. La tercer serie contiene resguardos y garantías suficientes. Como última información disponible fueron considerados los estados contables por el trimestre finalizado el 31-07-00.

* Se califica la 1ra. Serie de Obligaciones Negociables por U$S 10 millones dentro del Programa Global por hasta U$S 20 millones de EUROMAYOR S. A. DE INVERSIONES en la Categoría BBB. Las principales razones que motivaron esta calificación, en una síntesis de la metodología aplicada, son: 1) Indice normal de solvencia: 1.32, regular pero creciente. 2) Posición competitiva en la industria o sector donde opera: buena y 3) Riesgo de la Industria y su posicionamiento: riesgo alto pero compensado por su buen posicionamiento y potencialidad de los mercados donde actúa. La categoría intermedia de solvencia fue determinada en categoría "A" y luego descendida en función de los análisis de sensibilidad efectuados. Se consideraron los estados contables al 31-07-00 como última información disponible.

* Se califica la emisión de los Bonos Garantizados de la Provincia del Chubut (BOGAR, Decreto Prov. N° 1034/97) por U$S 30 millones en Categoría AA+. Efectuando una síntesis de la metodología de calificación de riesgo se tiene que la situación general y la organización y estructura de gobierno de la Provincia se calificaron en nivel 1 y la categoría inicial fue Categoría "A". La categoría intermedia es igual a "A" dada la mejora en la calificación del endeudamiento, tanto de corto como de largo plazo. La combinación de ambas determina una categoría previa también igual a A, la cual se ve incrementada en la determinación final: AA+, dadas las garantías que ofrece el título, las cuales independizan la capacidad de pago del instrumento de la que posee el emisor. Se ha considerado la ejecución presupuestaria de la provincia de Chubut al 30-06-00. Categoría AA+: "Bonos que presentan una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible".

* Se califican con Categoría AA los Bonos garantizados con regalías hidrocarburíferas, serie A, por U$S 55 millones, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por presentar principalmente, en una síntesis del manual de calificación, una óptima garantía de repago consistente en la cesión de la cobranza de regalías hidrocarburíferas de la mayoría de las áreas consecionadas. El capital residual de esta emisión asciende a los U$S 35,75 millones. Como última información considera fue la ejecución presupuestaria provisoria al 30-06-00 y el presupuesto por el año 2000. Categoría AA: "Bonos que presentan una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible".

* Se califican en Categoría A los títulos de deuda de CREACTIVOS S. A. como sociedad fiduciaria del Fideicomiso Financiero por U$S 4.000.000.-, dado que se trata de un proyecto que presenta una estructura financiera satisfactoria, una buena viabilidad comercial y económica. El resultado de la calificación preliminar fue en Categoría A —en función de la calidad de los activos subyacentes— y los resultados de los distintos análisis de sensibilidad efectuados, de acuerdo a la metodología de calificación empleada, arrojaron resultados igualmente satisfactorios. El análisis de la sociedad fiduciaria es bueno. Como última información disponible fueron considerados los estados contables al 30-06-00 del fideicomiso constituido y de la sociedad fiduciaria. Categoría A: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados teniendo en cuenta el flujo de fondos esperado por la calificadora".

* Se califica a HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S. A. en Categoría AAA. Esta compañía pasó a denominarse de esta manera, pues la BUENOS AIRES – NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S. A. procedió a modificar su estatuto social y conformó el cambio de denominación de la misma. Las principales razones que motivan esta categoría son: Indice de cobertura histórica: inferior al 90% nivel 1. Capacidad de pago básica igual a Categoría "A", Cartera de Inversiones: muy buena o nivel 1, Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: nivel 1 y Experiencia y capacidad de los actuales accionistas para aumentar el capital: nivel 1. Se ha considerado como última información disponible los estados contables por el ejercicio finalizado el 30-06-00.

* Se califica a HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S. A. en Categoria AAA. Esta compañía pasó a denominarse de esta manera, pues la BUENOS AIRES – NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S. A. procedió a modificar su estatuto social y en la parte pertinente conformó el cambio de denominación de la misma. Las principales razones que motivan esta categoría son: Indice de cobertura histórica: 86.8%, inferior al 90% o nivel 1, Siniestralidad por principales ramos: nivel 1 o muy buena, Resultado técnico por ramo: aceptable o nivel 2, en base trimestral y muy bueno en base anual, Cartera de inversiones: excelente o nivel 1 y Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos; muy buena o nivel 1. Se ha considerado como última información disponible los estados contables por el período finalizado el 30-06-00.

* Se califica a PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S. A. en Categoría A+, el signo + adiciona una positiva diferenciación dentro de la categoría A en función de los niveles de cobertura y de liquidez financiera obtenidos. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica igual a 0,994 o nivel 2, Cartera de productos en nivel 1, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios —en términos anuales— se calificaron en nivel 2 en su conjunto y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. Se actualizó esta calificación con los estados contables anuales al 30-06-00.

* Se califica a la COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S. A. en Categoría A, ya que la citada es una de las compañías con una importante inserción regional y también con una proyección nacional. Los principales indicadores calculados fueron evaluados de la siguiente forma: cobertura histórica igual al 91.98%, Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 1, mejorando, y el Programa y la administración de reaseguros en nivel 1. Del citado estudio se desprende que la compañía tiene una aceptable capacidad de pago básica y una buena capacidad de pago global. Como última información contable disponible se utilizaron los estados contables cerrados el 30-06-00.

* Se califica a LA HOLANDO SUDAMERICANA Compañía de Seguros S. A. en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica igual al 92.8% o nivel 1, Cartera de productos en nivel 1, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores complementarios correspondientes a los estados contables al 30-6-00 se calificaron globalmente en nivel 2, regulares, y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. Se han considerado los estados contables auditados al 30-6-00.

Síntesis de la metodología de calificación de Obligaciones Negociables y Programas Globales: Se analizó la información contable y de otras fuentes correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible. A ello se le agregó el estudio de las características de los emisores y de los instrumentos calificados. Categoría A (empresas): "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una muy buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran resistencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría AA (empresas): "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. No se verá alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría BBB (empresas): "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, aunque pueden verse afectados por variaciones propias del emisor, de la industria a la que pertenece o de la economía en general. Tienen altas probabilidades de subir a Categoría A". Entidades Financiera: Categoría BBB: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el Emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros y ART: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos tres ejercicios completos, como mínimo. En base a ello se determinaron las categorías básicas de riesgo a las que se le agregó el estudio de la propiedad y posición relativa en el mercado asegurador de cada compañía. Categoría A: "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Categoría AAA: "Corresponde a las Compañías de Seguros de Vida y de Retiro que presentan unan probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones con los asegurados y otros acreedores, y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía, no afectarán su solvencia en ningún grado". Categoría A: "Corresponde a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". La opinión de la calificadora, no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener ninguno de los anteriormente citados instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en HUMPHREYS ARGENTINA, sociedad afiliada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7° piso, Capital. Teléfono: 4326-0877.

Apoderado – Sergio Alejandro Pavlov
e. 6/11 N° 64.452 v. 6/11/2000

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Reg. C.N.V. N° 4, I.G.J.: A1.547.655). El 31 de octubre de 2000 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad y calificó la co-emisión de la primera Serie de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones, dentro del Programa Global por U$S 300 millones de Televisión Federal y Compañía de Televisión del Atlántico en Categoría A. Los pasos del procedimiento a seguir en la calificación de la presente co-emisión, debido a que la misma involucra a dos emisores diferentes, han sido informados a la CNV. Se determinó un índice de solvencia o cobertura de gastos financieros igual a 2,40 en base a datos proyectados. Para la determinación de la calificación de los Indicadores Financieros, se analizaron los índices de ambas compañías en forma individual. La calificación resultante de dichos indicadores es en Nivel 3. En lo relativo al análisis de riesgo del sector y/o industria, las dos empresas co-emisoras pertenecen al mismo sector económico y por lo tanto las variables relevantes en dichos aspectos son evaluadas en conjunto. Muestran una posición de claro liderazgo en el sector, el cual ha mostrado una evolución positiva en los últimos años. Se califica en Nivel 1. Al sensibilizar las proyecciones elaboradas por la emisora, el índice de cobertura de gastos financieros arroja un valor tal que se mantiene la Categoría A. Como última información contable fueron considerados los estados contables al 30-06-00. Categoría A (empresas): "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una muy buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran resistencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". La opinión de Humphreys Argentina no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento anteriormente mencionado en este aviso. El informe que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Humphreys Argentina, sociedad afiliada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7° piso, Capital Federal. Teléfono: 4326-0877.

Apoderado – Sergio Alejandro Pavlov
e. 6/11 N° 64.473 v. 6/11/2000

"I"

INVERSIONES EN CLUB DE CAMPO S.A.

I.G.J. N° 1.662.690: Se comunica que por Acta de Directorio del 29 de septiembre de 2000 se resolvió por unanimidad modificar el domicilio social trasladándolo a la Avda. Callao 1564, Planta Baja "B".

Abogado/Autorizado – Carlos A. Nogueira Martearena
e. 6/11 N° 64.405 v. 6/11/2000

INVERSORA TOWLIN Sociedad Anónima (Extranjera)

Comunica que por escritura de fecha 12/9/2000 de la Ciudad de Montevideo (Rep. Oriental del Uruguay) se revoca el Poder Gral. amplio otorgado a favor del representante legal saliente, y se designa nueva Representante Legal con las facultades otorgadas por el nuevo Poder a favor de Fabiana Martínez Silva, C.I. 2.650.363-4.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 6/11 N° 64.436 v. 6/11/2000

"J"

JP MORGAN INVERSIONES S.A.

Hace saber que en la Reunión de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 1 del 13 de

octubre de 2000 se elevó de (1) uno a (3) tres el número de directores titulares, manteniéndose en (1) uno el número de director suplente. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Facundo Diego Gómez Minujín. Directores Titulares: Alfredo Miguel Irigoin. Marcelo Alberto Bas. Director Suplente: Gonzalo Sánchez Sorondo.

Autorizada – Ana Alejandra Tretiak
e. 6/11 N° 2565 v. 6/11/2000

"L"

LABORATORIOS YLANG S.A.

Se hace saber por 1 día: Por Esc. 377, F° 1259, del 26/10/00, se disolvió sin liquidar "LABORATORIOS YLANG S.A.".

Escribano – Domingo J. Segura Olivera
e. 6/11 N° 68.670 v. 6/11/2000

"M"

MASCO CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA

Hace saber que el 26 de julio de 2000 se resolvió la revocación del nombramiento del Sr. Jeffrey Paul Hammerer como representante legal de la sucursal, dejando constancia que se mantiene en dicho cargo al Sr. Teodoro Tefarikis Malleros.

Autorizada – Geraldine Rigroux
e. 6/11 N° 18.682 v. 6/11/2000

MINERA SAN JORGE S.A. (continuadora de MINERA TRES HERMANAS S.A.)

R.P.C. 30/05/97; N° 5644, L° 121, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 31/03/00, "MINERA SAN JORGE S.A." (continuadora de MINERA TRES HERMANAS S. A.) resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Ricardo A. Auriemma, Anthony Peter Walsh, María Amalia Leguizamón, Mario de Pablos, Stephen Quin y Atanasio Hernán Celorrio a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares respectivamente, como así también la renuncia presentada por los Sres. Martín Auriemma y Hernán M. Zaballa a los cargos de Director Suplente. Asimismo, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ricardo A. Auriemma; Vicepresidente: Stephen Wilkinson; Directores Titulares: Atanasio Hernán Celorrio, John Burns, María Amalia Leguizamón, Hernán M. Zaballa; Director Suplente: David Cohen.

Autorizado Especial – Pablo César Ferrante
e. 6/11 N° 64.374 v. 6/11/2000

MINERA SAN JORGE S.A. (continuadora de MINERA TRES HERMANAS S.A.)

R.P.C. 30/05/97; N° 5644, L° 121, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 24/03/99 "MINERA SAN JORGE S.A." (continuadora de MINERA TRES HERMANAS S.A.) resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Walter Berukoff y Facundo Ricardo Felipe Auriemma a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente y designar en su reemplazo a los Sres. Anthony Peter Walsh y Martín Ricardo M. Auriemma, respectivamente.

Autorizado Especial – Pablo César Ferrante
e. 6/11 N° 64.378 v. 6/11/2000

MINERA SAN JORGE S.A. (continuadora de MINERA TRES HERMANAS S.A.)

R.P.C. 30/05/97; N° 5644, L° 121, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 10/10/97 y Reunión de Directorio de fecha 13/10/97, "MINERA SAN JORGE S.A. (continuadora de MINERA TRES HERMANAS S.A.)", resolvió aceptar la renuncia del Sr. John J. Selters al cargo de Director Titular y Vicepresidente. Asimismo, resolvió designar al Sr. Walter Berukoff como Vicepresidente y al Sr. Hernán M. Zaballa como Director Suplente. En consecuencia el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Alfredo Auriemma; Vicepresidente: Walter Berukoff; Directores Titulares: Mario de Pablos, Stephen Quin, Atanasio Hernán Celorrio; Directores Suplentes: Facundo Ricardo Felipe Auriemma y Hernán Miguel Zaballa.

Autorizado Especial – Pablo César Ferrante
e. 6/11 N° 64.380 v. 6/11/2000

MOLINO CAÑUELAS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

ESCISION SIN DISOLUCION DE MOLINO CAÑUELAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA Y FUSION POR ABSORCION DE MOLCA S.A.

Conforme lo dispuesto en el art. 83, inciso 3 y 88 inc. 4, de la LEY 19.550 de sociedades comerciales y sus modificatorias, se hace saber por el término de tres (3) días que la empresa MOLINO CAÑUELAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA, domiciliada en calle Kennedy 160 de la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, inscripta: a) el Estatuto Social otorgado con fecha 27 de Abril de 1970, por ante el Escribano del Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires don Carlos Eduardo González, al folio 326, del registro 7 a su cargo, el que se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha 07 de Agosto de 1970, bajo el número 1321, folio 411, Libro 2 de Contratos de Sociedades Anónimas, ha resuelto escindir parte de su patrimonio en los términos del artículo 88 inc. I de la Ley 19.550, para fusionarse con una sociedad, ya existente, denominada MOLCA S.A., domiciliada en Avda. de Mayo 560, 1° piso - Capital Federal, a) inscripta en Inspección General de Justicia el 01/12/1999, bajo el 17.999, del Libro 8 de Sociedades por Acciones. La escisión - fusión se realizó sobre la base de los Balances Especiales de escisión de Molino Cañuelas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria confeccionado al 31 de Agosto de 2000, anterior a la escisión y del que resulta un activo total de $ 113.718.088,79, un pasivo total de $ 74.692.651,33 y un patrimonio neto total de $ 39.025.437,46 y del Balance Especial de escisión de Molca S.A. confeccionado al 31 de Agosto de 2000, anterior a la escisión y del que resulta un activo total de $ 5.994.940,57, un pasivo total de $ 5.962.663,02 y un patrimonio neto total de $ 32.277,55. Por asambleas Extraordinarias de Molino Cañuelas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria y Molca S.A. de fecha 30 de octubre de 2000 y 30 de Octubre de 2000, respectivamente se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión realizado con fecha 09 de octubre de 2000. La valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a fusionarse con Molca S.A. es el siguiente: Patrimonio Neto $ 2.606.685,00, Activo: $ 4.721.662,00, Pasivo: $ 2.114.977,00. De esta forma el Activo y Pasivo remanente de Molino Cañuelas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, después de la escisión al 31 de Agosto de 2000 es: Activo: $ 108.996.426,79, Pasivo: $ 72.577.674,33 y Patrimonio Neto: $ 36.418.752,46. El Activo y Pasivo de la escisionaria que conforman el patrimonio después de la fusión es: Activo: $ 10.716.602,57, Pasivo: $ 8.077.640,02 y Patrimonio Neto: $ 2.638.962,55, se deja aclarado que Molca S.A. asume las obligaciones registradas en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por Molino Cañuelas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Molino Adelia María S.A. y Molino Florencia S.A., en forma mancomunada y solidaria con ellos. Como consecuencia de esta escisión - fusión, se produce un aumento de capital social en Molca S.A., en su calidad de incorporante del patrimonio escindido por Molino Cañuelas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria aumentándose en $ 984.900, debido a que el mismo era antes de $ 12.000, y ahora de $ 996.900; y una disminución en el capital social de Molino Cañuelas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria A en su calidad de aportante del patrimonio, disminuyéndose en $ 837.500, debido a que el mismo era antes de $ 12.500.000, y ahora de $ 11.662.500. Oposición: en término de ley en calle Kennedy 160 de la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, República Argentina. El Directorio.

Director - Ricardo A. Navilli
e. 6/11 N° 64.465 v. 8/11/2000

"O"

OREGALORE S.A. (continuadora de "LONMIN SUDAMERICANA S.A.).

R.P.C.: 19/2/98, N° 1867, L° 123, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 10/10/2000 "OREGALORE S.A. (continuadora de "LONMIN SUDAMERICANA S.A.")" resolvió aceptar la renuncia a los Sres. Daniel A. Sabio y David Franco Marangeli a sus cargos de presidente y Director suplente respectivamente. Asimismo, resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Héctor Luis Ponte, Vicepresidente: Willem Anton Hendrik Fuchter y, Director suplente: Hernán M. Zaballa.

Autorizada especial - María Marcela González
e. 6/11 N° 64.375 v. 6/11/2000

"P"

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de Octubre de 2000 correspondió:

1° Premio: 035
2° Premio: 614
3° Premio: 298
4° Premio: 334

Presidente - Ricardo Andrés Lescano
e. 6/11 N° 64.403 v. 6/11/2000

PRE DELIVERY S.A.

I.G.J. A 1.609.791 - Se hace saber por un día que PRE DELIVERY S.A. inscripta en la I.G.J. el 16 de agosto de 1995, bajo el N° 7368, L° 117, T° A de S.A. resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 5 de junio de 1999 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Sr. Rafael Alazraki.

Autorizada - Ana maría Telle
e. 6/11 Nº 64.413 v. 6/11/2000

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA S.A.

Comunica por el término de 3 (tres) días. 1) Que por Asamblea General Ordinaria N° 10 realizada el 31 de octubre de 2000 se dispuso el Aumento del Capital Social en $ 80.000.- (pesos ochenta mil) considerando los Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuros Aumentos de Capital realizados hasta la fecha de integración por parte de los Sres. Accionistas en efectivo, al contado, ambas propuestas dentro de los quince días de vencido el término para que los Sres. Accionistas ejerzan el derecho de preferencia legal, en Acciones de $ 10.- (pesos diez) de Valor Nominal cada una, Nominativa No Endosable, de un voto por acción; 2) Que en consecuencia el Directorio ha dispuesto la publicación del presente para efectuar el ofrecimiento de suscripción preferente a los Sres. Accionistas, en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550, para que lo ejerzan dentro de los 30 (treinta) días de la última publicación del presente; 3) Para el caso de que alguno de los Sres. Accionistas no haga ejercicio de ese derecho, los restantes gozarán del Derecho de Acrecer.

Presidente - Edgardo G. J. Rivarola
e. 6/11 Nº 64.461 v. 8/11/2000

PRODESCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por 1 día: con fecha 26-10-00, se elevó a Esc. Púb. N° 377, F° 1259 del Reg. 1573 de esta Ciudad, el convenio definitivo de fusión entre PRODESCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (soc. absorbente) y Laboratorios Ylang S.A. (soc. absorbida). La sociedad absorbente no aumenta su capital social ni modifica su estatuto social.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
e. 6/11 Nº 68.669 v. 6/11/2000

PROYECTO WEB S.A.

Por escritura pública 209 del 30-10-00 folio 1034 Registro 91 a cargo del escribano Carlos D. Zadoff se resolvió designar para integrar el órgano administrador: Presidente: Alejandro Marcelo Francisco Picco, Vicepresidente: Carlos Alberto Conde. Director Suplente: Andrés Leonardo Stangalini. La representación elgal: Presidente o vicepresidente en su caso.

Escribano - Carlos D. Zaduff
e. 6/11 Nº 68.682 v. 6/11/2000

"R"

RAICOR S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

RAICOR S.A. la Asamblea General Extraordinaria del 7 de agosto de 2000 de la sociedad inscripta en fecha 17-6-91 en el Registro Público bajo el Nro. 3870 del Libro 109 Tomo A de S.A. resolvió la reducción del capital de $ 422.000.- a $ 200.000.- con efecto al 7-8-2000. Activo al 31-5-2000 $ 594.617,40; post-reducción $ 594.617,40; Pasivo al 31-5-2000 $ 111.723,29; post-reducción $ 333.723,29. Oposiciones sede social Sarmiento 747, Piso 2 Of. 11, Capital Federal de 9 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Ricardo Fabián Rajnerman
e. 6/11 Nº 18.650 v. 8/11/2000

RANDOLUX Sociedad Anónima (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por Acta de Directorio del 29-9-2000, la sociedad uruguaya "RANDOLUX SOCIEDAD ANONIMA", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 118, Ley 19.550; y b) Designar Representante a Santos Samaniego, argentino, 58 años, casado, contador público, L.E. 4.587.821, domicilio Lavalle 1447, 1° "3", Capital Federal. El representante por nota del 26-10-2000 estableció el domicilio legal en Arcos 3433, 14° "E", Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 6/11 Nº 68.693 v. 6/11/2000

RYDER ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29-9-2000, se aceptó la renuncia de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes electos por las acciones Clase "B", Sres. Oscar Alberto Furlong, Eduardo Luis Furlong y Carlos Jorge Furlong, respectivamente y la renuncia de los Sres. José Mario Cairella y Michael Brannigan, Directores Titulares electos por la Clase "A". Se designaron a los Sres. José Mario Cairella y Michael Brannigan como Director Titular y suplente respectivamente por las acciones Clase "B", quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Agustín Matienzo (electo por las Acciones Clase "A"); Directores Titulares: Martín Furlong (Director electo por las acciones Clase "A"); José Mario Cairella (Director electo por las acciones Clase "B"); y Directores Suplentes: Gonzalo Enrique Cáceres (Director electo por las acciones clase "A"); Horacio César Soares (Director electo por las acciones Clase "A"); y Michael Brannigan (Director electo por las acciones Clase "B").

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 6/11 Nº 64.412 v. 6/11/2000

"S"

SAN GARA FORESTAL S.R.L.

Por un día. Comunica: Que conf. esc. del 26/9/00, F° 466, Reg. 549 de la Cap. Fed., por Asamblea Extraordinaria del 12-2-99, Francisco Orcoyen renunció al cargo de Gerente.

Escribana - María Luz Aliaga
e. 6/11 Nº 64.404 v. 6/11/2000

SHAMU S.A.

Hace saber: que por Acta de Asamblea de fecha 1-8-2000 se resolvió: 1) La renuncia de la Sra. Olga Graciela Adinolfi al cargo de Presidente y su aceptación. 2) Designación de nuevas autoridades: Presidente: Tula Elena Cassina Pintos y Director Suplente: Leandro Marcelo Suárez.

Autorizada - Luz del Carmen Quiroga
e. 6/11 Nº 64.401 v. 6/11/2000

SHEXER S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21-8-2000, renuncian: Nancy Jessica Gabriela Alvarez y Sandra Isabel Soto a los cargos de Presidente y Directora Suplente, nuevo directorio: Presidente: Horacio Raúl Terragno y Director Suplente Juan Gabriel Terragno por 2 ejercicios.

Abogada - Graciela Carmen Monti
e. 6/11 Nº 68.600 v. 6/11/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 30 de octubre del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables con garantía, por un monto de U$S 100 millones, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de enero de 1997, y con términos y condiciones generales

determinados por Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 1997, de Compañía Latinoamericana de Infrestructura y Servicios S.A. (CLISA), como "raBB+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio - Alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Regular 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado

*Obligaciones Negociables por un monto de U$S 220 millones, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, de Compañía de Inversiones de Energía S.A. (CIESA), como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Programa Global de Obligaciones Negociables, autorizado por la 18° Asamblea General Ordinaria de Delegados del 31 de octubre de 1996 y según términos y condiciones establecidos por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de mayo de 1997, por un monto de hasta U$S 250 millones, de Banco Credicoop Cooperativo Limitado. Emisiones de deuda Senior bajo el programa, como "raA" y Emisiones de deuda Subordinadas bajo el programa, como "raA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.-Fortaleza del Balance: Bueno 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero TITAN-Telecom Personal 2000 Clase 1, por un monto de $65.430.000, autorizada por las resoluciones del Representante Legal del fiduciario financiero de fechas 2 de septiembre de 1999 y 13 de julio del 2000, con Bank of America N.A. Sucursal Buenos Aires como fiduciario, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie II Clase A, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 17.707.913, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 22 de mayo del 2000, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie II Clase B, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $2.083.284, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 22 de mayo del 2000, como "raBBB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie II Clase C, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 3.045.183,83, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 22 de mayo del 2000, como "raC"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros,

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-114891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 6/11 Nº 64.448 v. 6/11/2000

SWISS PRINT S.A.

Por acta de directorio del 16-3-2000 la sociedad cambió su domicilio a la calle Dr. Luis Beláustegui 3154, piso 1, departamento 2, Ciudad de Buenos Aries. Por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 14 del 11-8-2000 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Barvinsk al cargo de Presidente, resolviéndose por unanimidad la designación de la Señora María E. Menta como directora titular con el cargo de Presidente y el Señor Juan José Stemkauskas como director suplente, para completar el mandato que vence el 31/12/2000.

Autorizado/Contador - Armando F. Saavedra
e. 6/11 Nº 64.369 v. 6/11/2000

"T"

TERMINAL QUEQUEN S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 1997, TERMINAL QUEQUEN S.A. nombró autoridades, designándose como Presidente al Dr. Francisco A. López Lecube, Vicepresidente Dr. Fernando Raúl Frávega y como Director Titular al Cr. Roberto Amilcar Taboada y como Directores Suplentes a los Sres. Pedro Eduardo García Oliv er y Dr. Luis Ernesto Piendibene: Síndicos Titulares a los Cdres. Juan Carlos Cincotta, Miguel Angel Mazzei y Horacio F. Mollo, quienes integrarán la Comisión Fiscalizadora, y como Suplentes a los Dres. Luis Tarrio, Ernesto Oscar Corrado y Horacio Piñeiro. La Asamblea designó al Cr. Roberto Amilcar Taboada el desempeño de las funciones técnico administrativas que hacen al manejo de la sociedad, en sus aspectos económico-financiero, administrativos, explotación del elevador, y en general todo cuanto haga a la operatoria diaria de la misma.

Abogado - Thomas Henshaw
e. 6/11 Nº 64.474 v. 6/11/2000

"U"

U.S. ROBOTICS AMERICAS LLC

Se comunica que por resolución de Directorio del 16-10-2000, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal; 3) designar como Gerentes de la Sucursal a los Sres. Julio Guillermo Zeitlin, DNI: 10.195.909, nacido el 10-2-52, argentino, divorciado, con domicilio en Iberá 1544 Piso 16 Dto. A, Ciudad de Buenos Aires, empleado; Enrique Garrido, casado, argentino, abogado, LE N° 4.203.336, nacido el 7-6-37, con domicilio constituido en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, Gustavo Enrique Garrido, soltero, argentino, abogado, DNI N° 18.405.296, nacido el 27-10-67, con domicilio constituido en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires y Carlos Tomás Albarracín, soltero, argentino, abogado, DNI N° 20.294.197, nacido el 19-7-68, con domicilio constituido en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Jacqueline Berzon
e. 6/11 Nº 64.385 v. 6/11/2000

"V"

VILLA MAGNA S.A.

Inscripta en la R.P.C. el 28-12-87, al N° 4008 del Libro 24, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 26-10-00, "VILLA MAGNA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Angel Fernández; Director Suplente: Roberto Olave Belmonte.

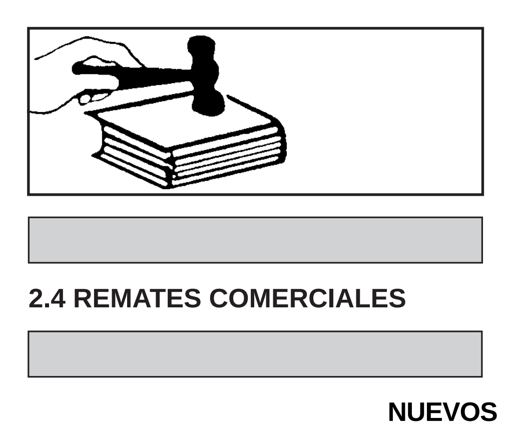
Autorizado Especial - Alejandro I. Lubinski
e. 6/11 Nº 64.373 v. 6/11/2000

"Y"

YUASA INC. S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 24-7-2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: John D. Craig; Vicepresidente: Eduardo A: Bocci; Directores Titulares: Richard W. Zuidema, Michael T. Philion, Manuel M. Benites, Guillermo E. Izzo, Dino A. Danti; Directores Suplentes: Charles K. McManus, Jaime Orlansky.

Autorizado - Pablo Gabriel Noseda
e. 6/11 Nº 64.433 v. 6/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Amílcar Darío Viola, Mat. Nac. N° 530, L° 61, F° 77, con oficinas en la calle Paraná N° 539, Piso 3°, Oficina "21", de la Ciudad de Buenos Aires, Teléfono/fax: 4743-0084, designado por el ejecutante, acreedor hipotecario, en la actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia A. Rey, con asiento en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "COLCAS S.R.L. c/THIESSEN, RICARDO ANDRES y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", expediente N° 100.477/1999, en los términos del Artículo 52 y subsiguientes de la Ley N° 124.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 14 de noviembre de 2000, a las 14.00 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano N° 479, de la Capital Federal, el inmueble (según acta de constatación de fs. 52) con entrada por el Número 651 de la Avenida del Golf, Barrio cerrado "Vistas del Golf", de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y, según Título de dominio obrante en el expediente, con acceso individual por el número 553 de la calle Benito Pérez Galdós, de la misma localidad y partido. Nom. Cat.: Circ.: II; Sec.: M; Quinta: 2; Parc.: 2g; Unidad Funcional N° 20, Polígono: 00-20; Partida Inmobiliaria: 057-106906-7. Inscripción de Dominio: Mat. N° 42.642/20 de Tigre, Integrada por el Pol.: 00-20, con una superficie cubierta de 53,84 m2; sup. descubierta: 339,19 m2, lo que hace una sup. total para el polígono de 393,30 m2 y Pol. 01-02, con superficie cubierta y total de 52,23 m2, Superficie total de la U.F.: 445,26 m2. Según acta de constatación de fs. 52 y siguientes, se trata de una modesta vivienda de dos plantas, pintada de color celeste claro, con techo de madera cubierto de chapa acanalada, que posee ventanas de carpintería metálica color blanco y vidrios, sin persianas ni rejas; en su frente un pequeño jardín y otro de mayor tamaño al fondo. El inmueble se encuentra cercado, en sus laterales y fondo por alambrado tipo romboidal, y postes de madera sin pintar. La vivienda tiene en su costado una entrada para vehículos con un precario portón de madera. Al momento del acta de constatación, con fecha 11 de marzo de 2000, ocupaba el bien el Sr. Ricardo Andrés Thiessen, conjuntamente con su mujer llamada Mónica Illing, y los dos hijos de ambos, de 9 y 11 años de edad, a quienes la Escribana actuante intimó a la desocupación del bien en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeudada: Rentas: sin deudas al 2/8/00 (fs. 183). Expensas: no adeuda suma alguna al 29 de mayo de 2000 (fs. 144). Munic. de Tigre: $ 61,42 al 26/6/00 (fs. 141). Aguas Arg.: Fuera de radio del servicio de la empresa al 26 de mayo de 2000 (fs. 127), O.S.N. (e.l.): no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la empresa al 8 de junio de 2000 (fs. 125). Visitas el inmueble: 11 y 12 de noviembre de 2000, de 15,00 a 18,00 hs. Base: U$S 83.941,13. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley de la Pcia. de Bs. As.: 1%. Si fracasare la subasta por falta de postores, se procederá a subastar nuevamente, media hora más tarde, con una base reducida en un 25%, es decir: U$S 58.080,25, y si aún, en este caso no hubiere postores, se rematará Sin Base, media hora más tarde. La subasta se efectuará estableciendo la condición de que el comprador abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 3 días en el Boletín Oficial, el diario "La Prensa" de Buenos Aires y el diario "Voces del Plata" de Tigre.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Amílcar Darío Viola, martillero.

e. 6/11 N° 68.663 v. 8/11/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 15 de noviembre de 2000 a las 11.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Laprida N° 732, entre Monseñor Piaggio y Bolívar. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manzana 28, Parcela 32-a. Unid. Func. 3: Políg. 01-02: Partida de origen: 9.026. Sup. Cub. 41,75dm2; semic. 3,10 dm2. Sup. total para el polígono y la Unid. Fun. de 44,85 dm2. Proporción: 3,80%. Se trata de un dto. ubicado en el primer piso "A" al frente y contrafrente, con liv-com. de 2,95 x 5,20, cocina de 2,25 x 3,30, hall de distribución de 1,06 x 2,16, dorm. con placard de 2,95 x 3,00, baño de 1,68 x 2,04 y un balcón de 1,20 x 2,00. Construcción de cuatro años de antigüedad. Está ubicado a 6 cuadras de Av. H. Yrigoyen y Estación L. de Zamora. Tiene portero visor-ascensor Inteligente y detector de Incendio. Todo en muy buen esatdo de uso y conservación. A fs. 67 vta. acta del escribano designado el dto. se encuentra ocupado por Pedro Carunccio quien sería hermano de la demandada, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O. Sanit. sin deuda al 5/9/00. A. Arg. $ sin deuda al 5/9/00. Rentas $ 1.994 al 31/7/00. Munic. $ 116,56 al 8/9/00. Expensas $ 3.175,33 al 24/8/00. Base Ad-Corpus $ 48.814. En

caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 36.610,50. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5°, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 1 sito en Talcahuano 550 6° piso, "LLOYDS BANK (BLSA) Ltd. c/ FIORENZA HECTOR VICENTE y Otra - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 6/11 N° 68.659 v. 8/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC Compañía Financiera S. A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/11/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Delzar S.A.	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CIQ 940	14.322
Ana Carcioffi	Renault, furgón, Express/96	AZL 959	18.000
Alberto Odetto	Chevrolet, chasis c/cab, NPR/99	COJ 871	25.350
Rodolfo Bonis	VW, 3 ptas, Gol GL/93	BFU 569	4.675
Hernández	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/98	CBC 245	17.764
Alfredo Alanis	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.7 D/99	CXH 434	12.234
Delzar S.A.	Chevrolet, pick up, Silverado DLX TD/98	CIQ 926	30.446
Daniel Corral	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL/97	BPH 003	13.014
Oscar H. Carelle	Chevrolet, pick up, Luv HDL 2.5D C.Doble/97	BMY 533	21.540
Ernesto Radonda	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/99	CZE 313	13.712
Delina Sabate	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	BTO 139	21.016
Delzar S.A.	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo D./98	CIQ 945	22.597
Guillermo Molina	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BWI 378	21.029
Juan F. González	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/95	AAL 538	13.170
Juan Mellino	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BRF 719	21.016

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. en Ruta 22 Chacra 258 (Chacra Stefanelli), Gral. Roca, Pcia. de Río Negro:

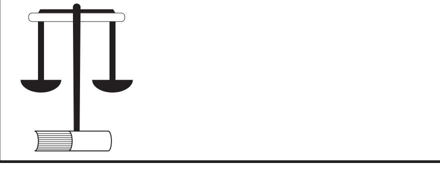
Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX 374	41.855
Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX 375	47.834

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 N° 18.716 v. 8/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: I. Rechazar la nulidad articulada por la defensas técnica de PEDRO CATARI CASTRO. II. Condenar a PEDRO CATARI CASTRO, de las calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, con costas. III. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 27 de mayo del año 2004 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. IV. Disponiendo la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. V. Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de octubre de 2000, a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN). VI. Mandando que por secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René V. Casas. — Rodolfo Echazu. — Carlos R. Massacane. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 6/11 N° 334.181 v. 6/11/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 112. Se resuelve: 1. — Desestimar el pedido de nulidad del procedimiento de prevención impetrado por el defensor Dr. Alfio David Chir. 2. — Condenar a NANCY ESTER CABRERA FERNANDEZ, CI N° 2.667.783 (Policía del Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como co-autora penalmente responsable del delito de contrabando calificado de estupefacientes con fines de comercialización, en grado de tentativa conforme artículos 864 —inciso d)—, 866 —2do. párrafo—, 871 y 872 del Código Aduanero (ley 22.415), modificada por ley 23.353), a la pena de cuatro (04) años y diez (10) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los artículos 12 y 19 del Código Penal, más inhabilitación especial por igual término para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme artículo 876 incisos e) y h) del Código Aduanero. Con costas. 3. — Condenar a MAGLIO GREGORIO OVANDO ARCE, CI N° 516.857 (Policía del Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como co-autor penalmente responsable del delito de contrabando calificado de estupefacientes con fines de comercialización, en grado de tentativa conforme artículos 864 —inciso d)—, 866 —2do. párrafo—, 871 y 872 del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de cuatro (04) años y diez (10) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los artículos 12 y 19 del Código Penal, más inhabilitación especial por igual término para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme artículo 876 incisos e) y h) del Código Aduanero. Con costas. 4. — Disponer el comiso y destrucción por incineración del remanente del estupefaciente secuestrado en autos, conforme artículo 23 del Código Penal, oficiándose para su cumplimiento a la delegación local de la autoridad sanitaria nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación. 5. — Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Clorinda (Formosa), a los fines previstos en los artículos 876 y 1026 del Código Aduanero, oficiándose por Secretaría. 6. — Atento a la nacionalidad de los condenados, comuníquese la presente sentencia a la delegación local de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría. 7. — Recomendar al Sr. Juez de Instrucción Federal de Formosa, la estricta observancia de las formalidades exigidas por el artículo 30 de la ley 23.737 en el acto de incineración de estupefacientes, aplicable al caso por analogía. Finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Rubén D. Oscar Quiñones, Presidente. — Luis J. Vivas, Vocal 2° Voto. — José A. Cunha Ferré, Vocal 3° Voto. — Ante mí: Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 6/11 N° 334.100 v. 6/11/2000

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa N° 2516 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARLOS ROBERTO ROTETA a quien se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de octubre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 6/11 N° 334.198 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

KELCH IDA FERMINA s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IDA FERMINA KELCH. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.…

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Fiejóo, juez.

e. 6/11 N° 68.441 v. 8/11/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4° piso, cita y emplaza al Sr. CARLOS ANTONIO ALDERETE para que dentro del plazo de quince días se presente en autos "CAO OSVALDO JUAN c/VIZCAY ANA MARIA y Otros s/Redargución de Falsedad" y conteste la demanda entablada bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en los presentes. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 27 de junio de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 6/11 N° 68.692 v. 7/11/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 de Capital Federal, cita por edictos una vez por mes por el período de seis meses, a CARLOS ALBERTO FANDIÑO a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto (Art. 25 Ley 14.394). El presente debe ser publicado una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 6/11 Nº 58.348 v. 6/11/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, cita y emplaza por el término de 15 días a JUAN ZABALIA o JUAN CRISOSTOMO ZABALIA y a EUFRASIA GUTIERREZ DE ZABALIA y/o sus herederos que deberán comparecer a estar a derecho en el plazo indicado en los autos: "FRUSTACCI, DANIEL TOMAS y Otro c/ZABALIA JUAN o JUAN CRISOSTOMO y Otros s/ Prescripción adquisitiva" bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente. Publíquese durante tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 6/11 Nº 68.679 v. 8/11/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, ubicado en Uruguay Nº 714 (1º piso) de la Capital Federal, en los autos "CONS. DE PROP. ECUADOR 646/650/652/654 c/FONTANA, ARCANGELA YOLANDA y Otros s/Ejecución de expensas. Ejecutivo", cita y emplaza a RUBEN JULIO FONTANA, ADELA AMALIA FONTANA, TERESA LUCRECIA FONTANA, JOSE FONTANA y a AMALIA MARIA HOST DE FONTANA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 6/11 Nº 68.602 v. 7/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. Cuatro, Secretaría Nro. Ocho, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/AZZARDI S.R.L. y Otros sobre Ejecutivo", cumpliendo lo dispuesto por el C.P.C.C. 145, cítese a LUCAS ANIBAL CASAS GOMEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, Juez. Por dos días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 6/11 Nº 68.704 v. 7/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, autos caratulados "CASTILLO, JULIO RUFINO s/Pedido de Quiebra promovido por CITIBANK N.A.", expediente N° 40.338, cita a CASTILLO, JULIO RUFINO, Documento Nacional de Identidad N° 10.777.392, en los términos de la L.C. 84, a fin que comparezca dentro del plazo de dos días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/11 N° 64.462 v. 7/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal (1035), cita por cinco días a AIDA ELENA SELEQUINI, para que comparezca al Tribunal a estar a derecho, respecto de la demanda entablada por —GARDEN HOUSE S.A., caratulado GARDEN HOUSE S. A. c/SELEQUINI, AIDA ELENA s/Ordinario—, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/11 N° 68.644 v. 7/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte.

Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a GONZALEZ, JORGE HORACIO (L.E. 4.158.911) y GONZALEZ, HORACIO JOSE (D.N.I. 16.266.138), para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren en el expediente caratulado "SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. c/GONZALEZ, JORGE HORACIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Eco Comercial".

Ciudad Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 6/11 N° 68.633 v. 7/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Trece, Secretaría N° Veintiseis, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, de la Capital Federal, cita y emplaza al demandado ALBERTO ENRIQUE BUA, L.E. N° 4.280.004, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca personalmente a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en los términos del art. 526 del Código Procesal Civil y Comercial, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BUA, ALBERTO ENRIQUE sobre Ejecutivo". Fdo. Dr. Carlos Alberto Villar, Juez". Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 6/11 N° 68.703 v. 7/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos de MANUELA AMPARO NIEVAS a estar a derecho en los autos "MASSALIN, PEDRO S. c/NIEVAS, MANUELA A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial a fin de que provea a su defensa. El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial de Capital Federal y su homologo de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e.6/11 N° 68.705 v. 6/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6° de Capital Federal, cita y emplaza al señor ALEJANDRO JUAN HARMS para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "ESTADO NACIONA - MINISTERIO DEL INTERIOR PREFECTURA NAVAL ARGENTINA c/HARMS, ALEJANDRO JUAN s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 10.001/97 bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Clara María Do Pico, Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 6/11 N° 68.667 v. 7/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a ANA INES ANTIVERO, D. N. I. N° 10.830.681, con último domicilio conocido en la calle Quesada 4650, primer piso "A" de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 2302/99 caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 30 de octubre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 6/11 N° 334.145 v. 10/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a GABRIEL ERNESTO SARONI (de quien se carecen demás datos filiatorios, registrando como último domicilio el de Pasaje Tacuara 1465 de esta ciudad), por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, en la causa N° 3518/99, caratulada "SARONI, GABRIEL ERNESTO s/Falsificación de Documentación del Automotor", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, Secretaría N° 9, 25 de octubre de 2000. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de octubre de 2000. ... ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante tres días, a efectos que GABRIEL ERNESTO SARONI comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí. Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 6/11 N° 334.144 v. 8/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primer publicación del presente a DANIEL RICARDO BENITEZ, a que comparezca a estar a derecho en la causa que lleva el N° 45.835/00/11 que se le sigue en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Mariana Grasso, secretaria.
e. 6/11 N° 334.053 v. 8/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA MARTA SÖRENSEN, D. N. I. N° 14.162.408, nacida el 22-07-1959, en Mar del Plata (PBA), hija de Aage y de Julia Mercedes González, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. Transcripción del auto de fs. 89: ///nos Aires, 12 de octubre de 2000 I) Cítese por edictos a SILVIA MARTA SÖRENSEN a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPP en la audiencia que se fija para el día 14 de diciembre de 2000 a las 10 horas. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 6/11 N° 333.933 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza por un (1) día al Sr. ARNOLDO ROBERTO ERLEBACH (D.U. N° 4.144.876), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 4146, en su carácter de representante legal de American Precious Metals de Argentina S. A., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de dicha sociedad.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Eduardo H. Guaita, secretario.
e. 6/11 N° 333.946 v. 10/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JUAN CARLOS BUSTAMANTE, D. N. I. 24.183.375, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, registrada bajo el N° 11.664.

Lomas de Zamora, 20 de octubre de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 6/11 N° 334.107 v. 10/11/2000

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 7 (Portela N° 362), informa que KUNSTADTER AGUILERA, LUISA OLGA, de nacionalidad uruguaya, D. N. I. 92.355.084, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 6/11 N° 334.148 v. 7/11/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por 15 (quince) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina de EVORY LIZBETH PLATA BENTANCOR de nacionalidad uruguaya, nacida el día 2 del mes de agosto del año 1976, en la ciudad de Montevideo, República del Uruguay, a los fines previstos por la ley 24.951, art. 1, modificatoria de la ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por 2 (dos) veces en un lapso de 15 (quince) días en un diario de la jurisdicción del domicilio real del peticionante y ha sido ordenado en los autos "PLATA BETANCOR, EVORY LIZBETH s/Carta de Ciudadanía por Naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal N° 4 de esta ciudad a cargo del Dr. Julio César Miralles, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de quien suscribe la presente.

La Plata, 24 de octubre de 2000.
Silvina Romero, secretaria.
e. 6/11 N° 334.146 v. 7/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/10/00	LEO FRANCISCO DI NATALE	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	25/10/00	ALBERTO OSCAR ALONSO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 18.989.614	5	INFRACCION DEL ART. 289, INC. 3 DEL C.P.N.
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/10/00	CESAR ROBERTO SANTIAGO, D.N.I. 6.064.360	5	Nº 39.543/98 - DEFRAUDACION POR DOCUMENTO
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	19/10/00	OSCAR GIMENEZ	3	ROBO
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	23/10/00	MARCELA BEATRIZ PORTO	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/10/00	JORGE ENRIQUE MAROTE	5	-
19	159	PEDRO MIGLIORE	23/10/00	DANIEL TOLEDO - NACIDO EL 28 DE MARZO DE 1978-	2	ROBO CON ARMAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/00	ALEJANDRO LUIS DEL AGUILA	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	23/10/00	ROBERTO MARIO FALGUERA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	23/10/00	DIEGO RAFAEL ORTIZ	3	ESTAFA EN CONCURSO MATERIAL CON DAÑO CALIFICADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/10/00	SILVIA RINA DE CANDIDO	5	-
35	120	OSVALDO D. RAPPA	25/10/00	GIULIANO AMADEO PEDRAGLIO	3	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	18/10/00	ALICIA NOEMI DOS SANTOS	3	Nº 39.408/1999 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	12/10/00	CARLOS RUBEN BARRERA (D.N.I. Nº 12.244.071)	3	Nº 27.103/2000 - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 172 Y 292 DEL C.P.N.)
49	169	MIGUEL A. GOMEZ	19/10/00	JORGE LEANDRO BOCANGEL	5	Nº 93.273/00 - ROBO EN TENTATIVA

e. 6/11 Nº 143 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	18/10/00	JUAN CARLOS FERNANDEZ DE ARROYABE (TITULAR DEL D.N.I. Nº 18.165.322)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	18/10/00	ROZANNA BLASI GONZALEZ (TITULAR DEL D.N.I. Nº 92.155.996)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 6/11 Nº 144 v. 10/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de SALOMONE STELLA MARIS, D.N.I. N° 10.746.900 en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2° "I" Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 N° 334.151 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de NESTOR LUIS MAGGINI, D.N.I. N° 10.305.615 en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Tel. 4962-4967, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.)

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Martha S.Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 N° 334.150 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de OSCAR LAZARO HUROVICH, L.E. 04410095, en la que se designó síndico a la Dra. Marta. C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/11 Nº 334.149 v. 10/11/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. s/Quiebra hace saber la presentación del proyecto de distribución de fondos y la regulación de los honorarios. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/11 Nº 334.199 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "RETIGAL S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nº 43.160, se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios. Se hace saber que las observaciones al mismo pueden formularse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/11 Nº 334.147 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "ESELEVSKY FABIO MARTIN s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 79351, que con fecha 25 de septiembre de 2000, se le decretó la quiebra al deudor ESELEVSKY FABIO MARTIN (D.N.I. 20.403.815), haciendo saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 5 de diciembre del año 2000 ante el síndico designado Dr. Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 20 de diciembre del año 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de febrero del año 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de febrero del año 2001 y 4 de abril del año 2001 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Intímase al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/11 Nº 334.134 v. 10/11/2000

El Juzgado de Comercio Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por dos días que en autos "BADE FRANCISCO ABELARDO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 72782, se resolvió el 6/10/2000 llamar a mejorar la oferta de $ 11.000 efectuada en autos por el 50% indiviso del bien sito en la calle República de Eslovenia 1920/22, Piso 3º Dto. "8". Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, conteniendo los requisitos prescriptos en el art. 205 inc. 5 de la Ley 24.522. Se fija hasta el día 5/12/00 a las 13,30 horas en la Secretaría Actuaria, hasta la cual podrán presentarse las ofertas conforme punto b) la resolución referida, con una garantía de mantenimiento de la misma del 10% y el 6/12/00 a las 9.00 hs. se abrirán los sobres y se celebrará la audiencia de mejoras de ofertas, siendo aceptadas las posturas que superen $ 1.000 punto d) de la resolución. Luego de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo de 72 horas, se dictará la resolución de adjudicación; quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicataria, mediante boleta de depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder a favor de la quiebra las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado. La presentación implicará conocimiento de la resolución de fecha 6/10/00, antecedentes de autos, estado del bien y título, no siendo responsabilidad del Tribunal y/o Sindicatura por cualquier vicio aparente u oculto y/o alteración del estado de ocupación y/o documentación y/u omisiones. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de noviembre de 2000 entre las 11,00 y 14,00 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 6/11 Nº 334.127 v. 7/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de RESIDENCIAS GERIATRICAS PRIVADAS S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 30 de marzo de 1988, bajo el Nº 1621 del libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Washington 2470 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo número de C.U.I.T. es 30-56890028-2, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8º piso, oficina 54, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al deudor a que en el término de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. En el plazo de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tenga en su poder. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se deja constancia que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/11 Nº 334.208 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO RISSO SACIFIA s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO RISSO SACIFIA, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida en el plazo de cinco días. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgados. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración quiebra y sus garantes formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/11 Nº 334.206 v. 10/11/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de CAROLAS S.R.L. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A" (4382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26.2.01 y 9.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000 …publíquense edictos…Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/11 Nº 334.119 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de HEY MAS OBRAS S.R.L. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, piso 4º "C" (4393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.2.01 y 11.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya

domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/11 Nº 334.120 v. 10/11/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Capital, en autos "ENVASES LONGFORD S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días: el 17-10-00 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Se designó síndico a Ernesto Jacobo Berman, domicilio en la calle Corrientes 2554, piso 4º "A". Plazo para verificar: hasta el 15-12-00. Audiencia informativa: 03-07-01 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores: 11-07-01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 64.372 v. 10/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "GERSZTEIN, EDUARDO DANIEL s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 6/11 N° 334.178 v. 7/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "CARRAL, DANIEL OSCAR s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 22 de septiembre de 2000 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de CARRAL, DANIEL OSCAR, D. N. I. 11.594.108, CUIT 23-11594108-9, habiéndose designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 28 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten ante la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal. Asimismo, se les hace saber que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado al respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el Síndico en el informe individual. Establecer los días 13 de febrero, 27 de febrero, 13 de marzo, 27 de marzo y 24 de abril de 2001 para la presentación de los informes individual (art. 35 LCQ), resolución art. 36 LCQ, vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada, informe general (art. 39 LCQ) y resolución de categorización de acreedores respectivamente. Fijar la fecha para el día 20 de junio de 2001, a las 11.00 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 8° párrafo de la ley citada, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, y a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores. En caso que el deudor obtenga las conformidades previstas por el mencionado art. 45 LCQ, con anterioridad, esta audiencia no se llevará a cabo, y el 27 de junio de 2001 como vencimiento del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/11 N° 68.678 v. 10/11/2000

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 25 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de EL MUDO S. A., C.U.I.T. N° 30-69875892-5, con domicilio en Venezuela N° 110, 1° piso, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Oscar Guarini, con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de junio de 2001 a las 10.00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 6/11 N° 64.470 v. 10/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días que el 25 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUPER MAMI S.A., C.U.I.T. 30-68991715-8, con domicilio en Viamonte 634, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Oscar Guarini, con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de junio de 2001 a las 10,00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 6/11 N° 64.469 v. 10/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 2000, en los autos caratulados "ARMACEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARMACEL S.A. (Inscripta 26/6/1979 bajo el N° 2178 del Libro 90 T° A de las S.A.), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2,3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2001 y el 3 de mayo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia Noemí con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1° Cuerpo 8° Oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc 3. L.C.)

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/11 N° 334.099 v. 10/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avenida Callao 635 Piso 3ero. comunica por dos días que en los autos "MICRO OMNIBUS 246 S.A. s/Quiebra" ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/11 N° 334.200 v. 7/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., en autos "COMVEST S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 11/10/2000 se abrió el concurso preventivo de COMVEST S.A., domiciliada en Talcahuano 1038 7° Piso Of. 710, Cap. Fed., CUIT 33-54397057-9. El síndico es el Cr. Carlos Daniel Brzezinsky, domiciliado en Lambaré 1140, piso 1°, Dpto. "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07/12/2000. El síndico deberá cumplir los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 22/02/2001 y el 05/04/2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 L.C., se celebrará el 08/08/2001. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/11 N° 64.417 v. 10/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Sec. N° 40, que desempeña el Infrascripto sito en Talcahuano 550, 7° P., Cap. Fed., hace saber por 5 días, que el 17 de octubre de 2000, se dispuso la Conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR S.A., manteniéndose como síndico al C.P.N. D. Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, piso 3° Of. "C", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones de su crédito hasta el 12/02/01. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 26/3/01 y 10/5/01, respectivamente. El 3/8/01 a las 10,30 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/11 N° 68.585 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, piso 7°), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "TEXTIL PROPILICO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 3 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora TEXTIL PROPILICO SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T.: 33-63883374-9), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de diciembre de 2000 ante la síndico designada Contadora Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de marzo y 24 de abril de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 6/11 N° 334.132 v. 10/11/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Mario Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "LERENA, ROBERTO MARIO s/ Quiebra", Expte. N° 39.799, que con fecha 10/10/2000 se ha decretado la quiebra de "LERENA, ROBERTO MARIO", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Campana 51, Piso 2° "A", de la Ciudad de Bs. As.. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir el fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 03 de abril de 2001 y supletoriamente a la del día 17 de abril de 2001, ambas a las 10.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 02 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de marzo de 2001 y 02 de mayo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/11 N° 334.176 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4-10-2000 se decretó la quiebra de LABORATORIO DE DISEÑO COSMETICO S.A., designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3º, of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2000. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros a la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 22/03/2001 y supletoriamente, la del día 06/04/2001, ambas a las 8.00 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/11 Nº 334.109 v. 10/11/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días que en los autos "ESTRELLA DE PONTEVEDRA S.A. s/Quiebra" se presentó y se encuentra a disposición de los Sres. acreedores y demás interesados el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos (conf. art. 218 ley 24.522).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/11 Nº 68.603 v. 7/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LUCENTINI Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 37.191, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Adán Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, fijándose el plazo para la

presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.135 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RITMAR S.A. s/Quiebra (decretada el 3-10-00 (en S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARG.)", expte. Nº 38.112, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Griselda Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1º "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 19 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 2 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.128 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LA BRESCIANA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 38.198, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 3º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.139 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CANTEGRILL CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 36.343, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797, piso 12, "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 18 abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.143 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "KORISED S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 37.325, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contadora Griselda Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1º "A" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 6 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.140 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LEBON S.A. s/Quiebra", expte. Nº 35.931, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Elina Mónica Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6º, of. 3 Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.141 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "HCD S.A. s/Quiebra", expte. Nº 38.438, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque S. Peña 1185, piso 2º "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.142 v. 10/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, hace saber que, en los autos "RANDAZZO HORACIO A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10 de octubre de 2000, se declaró abierto el Concurso Preventivo de RANDAZZO HORACIO ANGEL, DNI 10.132.162, argentino, con domicilio real en Ventura de la Vega 3881, Capital Federal. Se ha fijado como fecha, hasta la cual los Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico designado Marcelo Fortunato Bento Lila, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, Piso 1º "F", Cap. Federal, el día 11 de diciembre de 2000. Las fechas para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, han sido fijadas el 23 de febrero del 2001 y el 6 de abril del 2001, respectivamente. Ha sido fijada como fecha de la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la Ley citada, el 3 de julio del 2001 a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias, del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/11 Nº 68.725 v. 10/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

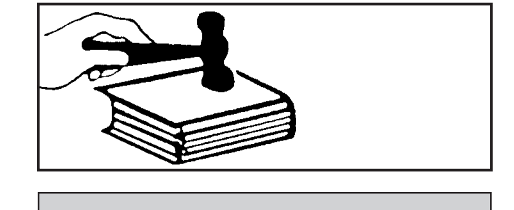
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 06/11/2000 - Vence: 08/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	25/10/00	HECTOR MANUEL BRUZOS	68482
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/10/00	AURORA DE ANA	68472
6	U	SILVIA CANTARINI	27/10/00	MARIA BONINO	68444
6	U	SILVIA CANTARINI	19/09/00	MANUEL BOADO GARCIA	68454
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/10/00	ALBERTO CARLOS PAFUNDI	68570
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	30/10/00	EMILIA URSULA LAMARQUE DE BOORMAN	68455
19		EDUARDO NUZZOLESE	26/10/00	ENRIQUE GARCIA	68572
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	GANDINO MIGUEL EUGENIO	68442
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/10/00	LIBERMAN LEON	68478
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/10/00	MARIA THELMA BRAIER DE KLURFAN	68508
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/10/00	MANUELA FLORES	68533
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/10/00	PEDERNERA JUAN JOSE	68494
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/10/00	CARLOS NELSON PONCE Y NORMA GLADYS GARCIA	68507
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/10/00	ROSA CATANIA Y/O ROSA CATANIA DE PARENTE	68493
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/00	OLGA NIEVES MONTES Y JUAN JOSE CZALKIN	68528
34		PAOLA MARIANA GUISADO	26/10/00	FRANCISCO HONORIO ZELAYA BANEGAS O FRANCISCO HONORIO ZELAYA O FRANCISCO HONORIO CELAYA	68520
34		PAOLA MARIANA GUISADO	30/10/00	TAMARA KULLA	68541
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/10/00	ROBERTO RUBEN PEREZ	68523
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/10/00	GASPAR VALLS	68447
42		MARIA ELENA UCAR	30/10/00	SEGOVIA FELIPE	68530
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/10/00	CELIA ACOSTA	64224
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/00	ERNESTINA AMELIA OROSCO	68510
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/10/00	NOEMI CURRAO	64317
47	U	SILVIA R. REY	27/10/00	JUAN CASTELLANO Y MARIA ESTHER GARGIULO	68446
47	U	SILVIA R. REY	2/10/00	EMILIO RITTINER	68524
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/08/00	SUSANA MARTA SALGADO	64361
50		JUAN C. INSUA	18/10/00	DICK EDGAR IBARRA GRASSO	68475
50	U	JUAN C. INSUA	24/10/00	LEON AURORA PILAR	68552
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	30/10/00	ANGEL ROJO	68514
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/00	JUAN CARLOS MORELLO	68553

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		JAVIER FERNANDEZ	27/10/00	GILDA ESTHER ARIAS	68496
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/10/00	LIDIA BUDMANN DE SPIVAK	64261
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/10/00	RUBEN NESTOR CABEZAS	64262
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/10/00	ANTONIO JOSE MAZZEI	68489
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	MARIANA BONO Y NICOLAS VICENTE BONO	68443
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/00	MARIA CRISTINA SERVIO Y CAROLINA ROSA VALLE	68513
63	U	JORGE E. BEADE	31/10/00	ELVA CELIA HERNAEZ	64221
63	93	JORGE E. BEADE	20/09/00	CARRASCAL CARLOS ALBERTO	68471
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	31/10/00	DRAGO COSTICH	68516
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	31/10/00	CIARMIELLO ALBERTO LUIS	68531
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/10/00	MARIA MARTINA BALDASSARE	68571
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	25/10/00	ANA CATALINA TERESA CANTIELLO	68445
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/00	CALDARA IRMA LUISA	68462
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/10/00	JUAN CARLOS COPPOLA Y AURORA RODRIGUEZ	68511
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/10/00	SILVIO GORDON	68449
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/10/00	DORA ROSA RUBINO	68469
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/10/00	NICOLAS CARLOS LOBASSO	68515
73		DOLORES MIGUENS	25/10/00	MARIO ENRIQUE EMILIO CRESTA	64342
75		MARIA INES LEZAMA	25/10/00	ANGEL LUIS COROCHER	68450
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/10/00	FRANCISCO RAMON BUSTAMANTE	68534
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/10/00	VICTOR COSME ABBRUZZESE	68477
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/08/00	MARIA DEL CARMEN COLLADO	68485
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/06/00	MARIA MAZZITELLI	68512
99	U	MARTA N. COCCIA	30/10/00	TARSIA VICENTE	68487
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/10/00	HECTOR ALBERTO GARCIA	64217
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/10/00	FRANCISCO LORENZO Y ERMINDA PALACIOS	68486
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/10/00	FRANCO OSVALDO CROSS	68492
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/10/00	MARIA ROSELLA	68466
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/10/00	ENRIQUE DRIMER	68502
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/00	JORGE MARTIN BRITOS	68439
105	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	OSCAR ANIBAL BLANCO	68453
105	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	NILDA ESTER CASALS	68474
107	54	JULIO C. BORDA	12/10/00	DOMINGO CARENZA	68525
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/10/00	HECTOR SILVIO RAFFO	68448
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/10/00	ELVIRA ISABEL LAFUENTE Y ENRIQUE ALFREDO DE FELICE	68456
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/00	VICENTE TROIANO	68521
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/10/00	MARIA DOLORES MILLAN Y MIGUEL MILLAN	68481
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/10/00	ABRAHAM SPAK y SZEJNA ó SZEJMA DEBORA DWILANSKA ó DUVILANSKA DE SPAK	68577

e. 6/11 Nº 204 v. 8/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica sita en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "QUESADA DE ALBERTI, GUILLERMINA ELENA c/MANEVY, ESTELA DORA s/Ejecución Hipotecaria", reservado Expte. N° 11.760/99 que el Martillero Público Don Juan Miguel Penazzi rematará el día 14 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Crámer 1716/18/20/22, Unidad Funcional N° 5 del piso 1°, y la 1/35ava parte indivisa de la Unidad Funcional N° 1 de Planta Sótano y Planta Baja (cochera) de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 118 A, Parcela 11 B Partida Inmobiliaria 410.729, Matrícula FR 17-14881/5/1 p.i.1/35, compuesto de las siguientes comodidades: un hall de entrada pequeño, toilette de recepción, living comedor, un dormitorio (ambos al frente y con salida un balcón corrido que abarca los dos ambientes descriptos precedentemente), una cocina, comedor diario, baño completo y patio, que da a un aire y luz observándose en el mismo una parrilla, y la unidad funcional cochera ubicada en la Planta Baja del inmueble, estado de conservación muy bueno, estado de ocupación: desocupado, deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 8-9-00 sin deudas (fs. 205), Aguas Argentinas al 8-9-00 sin deuda (fs. 206), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se subasta como libre de deudas conforme lo dispuesto en el auto de fs. 95, Expensas Comunes al 30-9-00 $ 9.401,26 (fs. 207). Base U$S 52.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado al pago bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal y como perteneciente a los presentes obrados, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de esta Capital, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias y en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni cesión de boleto. Se deja constancia de que no se aceptarán posturas inferiores a los quinientos pesos ($ 500), y que los asistentes deberán identificarse por nombre y apellido y documento. El bien podrá visitarse los días 10 y 13 de noviembre de 2000 de 12:00 a 13:30 horas, más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Beatriz E. Scaravonatti, secretaria.

e. 6/11 N° 68.674 v. 7/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes1950, 5° Piso, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SANTUCHO, GUSTAVO RENE s/ Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 9 de noviembre del 2000, a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Chivilcoy 2081/83, Unidad Funcional 2 Planta Baja y Complementaria II, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 53, Parcela 9. Superficie Total: Unidad Funcional II, Planta Baja; 73 metros 28 decímetros cuadrados. Porcentual 17 con 52 centésimas, Unidad Complementaria II: 65 metros 46 decímetros cuadrados. Base: $ 7.740,20. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no se admitirá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble tiene entrada por el número 2083 de la calle Chivilcoy, accediéndose a la misma por medio de un pasillo. El bien se encuentra en el fondo de dicho pasillo y es ocupado por Irma Wenseslada Zapata, quien declara tener D.N.I. 3.616.954 y manifiesta que el bien es propiedad de Gustavo René Santucho y de su esposa, Karina Paola Calvo y que ambos viven en la casa junto con sus cuatro hijos menores de edad, encontrándose la Sra. Zapata como encargada del cuidado de los menores, manifestando que no habita en esta unidad, sino en la vivienda del frente. El inmueble se trata de una propiedad que tiene un pasillo que comunica desde la calle a comedor al ingresar, living, cocina comedor, una habitación y baño completo, todo en planta baja. En el fondo encontramos un pequeño jardín con pileta de fibra de vidrio. En planta alta hay dos habitaciones a las que se accede por una escalera caracol, encontramos además baño y un sector en construcción, encontrando también en planta baja un sector en construcción. El bien se encuentra en buen estado de conservación observándose sectores sin terminar. Oportunamente se intimó a los ocupantes del inmueble a su desocupación en el término de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: Rentas de la Ciudad de Buenos Aires, A.B.L., fs. 83 a 85: $ 66,79 + $ 297,92 + $ 136 al 14/10/99; Aguas Argentinas a fs. 86 al 14/10/99 $ 41,14, O.S.N. a fs. 87 $ 72,59 al 14/10/99. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (plenario resuelto en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). El bien a subastar podrá visitase los días 7 y 8 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires,1° de noviembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/11 N° 68.712 v. 7/11/2000

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/LA PAZ PEREYRA MARIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 50.132/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en San Juan 824/830/832 entre Piedras y Tacuarí, Piso 11, Circ. 12, Sec. 4, Manz. 2, Parcela 4D, Cap. Fed., U.F. 42, Sup. 48,93 mt2, Porcentual 1,72%, Matrícula 12-4270/42. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la Av. San Juan N° 830, 11°, Dto. "A", Cap. Fed. y se trata de un departamento al frente que consta de living comedor a balcón, un dormitorio, baño completo, cocina con lavadero en buen estado de conservación completamente desocupado. Base: U$S 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 1-3-99 (fs. 102), a O.S.N. la suma de $ 15,58 al 24-3-99 (fs. 106), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 5.504,26 con más la suma de $ 971,23 por obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 28-2-94, todo ello al 28-4-99 (fs. 119); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.907,65 al 10-9-00 (fs. 207/8). Los impuestos, tasa y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión y las expensas que se adeudaren deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos a que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 10 y 13 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 6/11 N° 68.714 v. 7/11/2000

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, con domicilio en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE COPROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 3047/81 c/ABENTE CLEMENTINA DARIA s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 57.460/95 (Reservado) que el Martillero Público Rafael D'Urso (Tel. 4983-3798) rematará el día martes 14 de noviembre de 2000 a las 12 y 30 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia N° 3065 Unidad Funcional N° 33 del 2° Piso (por escalera) identificada con la letra "Y" entre las calles Ecuador y Quirno Costa de Capital Federal. El departamento consta de hall de entrada, living-comedor, tres

dormitorios, baño principal instalado, cocina completa con antecocina y dependencia de servicio con su correspondiente baño, todo en regular estado de uso y conservación. En la planta sótano se halla una amplia baulera de aproximadamente 3 m. x 3 m. siendo su estado de ocupación desocupado. Superficie total: 116 m2. 42 dm2. Porcentual: 1 con 28 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9 Sección: 13 Manzana: 76 Parcela: 13 Matrícula: 90-07870/33. No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) al 16-3-2000 según manifestación de fs. 182; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. atento a la manifestación de fs. 177/178 al 7/3/2000 $ 1.360,27. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza atento a la manifestación de fs. 189 al 29/02/2000 $ 164,08. Según manifestación de la Administración Camargo S.A. que se halla agregada a fs. 274 adeuda por expensas comunes al 31 de julio de 2000 la suma de $ 18.178,34. Base: $ 37.800.- (treinta y siete mil ochocientos pesos). Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo del comprador veinticinco centésimos por ciento (0,025%) todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja expresa constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se visita los días 10 y 13 de noviembre de 2000 en el horario de 13 a 15 horas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto y asimismo deberá identificar con nombre, apellido y N° de documento a las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 6/11 N° 68.720 v. 7/11/2000

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 6° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Betty Raquel Saigg de Piccione comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/SA ZU TI S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 15.799/96" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 24 de noviembre de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle sin nombre circ. IV; secc. S; quinta: 3; parcela 9: Matrícula 146.470, el que según informe unilateral del martillero de fs. 360 se trata de una planta industrial en el Parque Industrial Gral. Savio de Batán ubicado en un terreno en esquina (calle 8 y 5) rodeado de alambrado perimetral Olímpico, donde se observaría una importante Nave de mampostería, cubierta exterior parabólica de zinc, frente de ladrillo a la vista, pisos de cemento alisado, baños y vestuarios para el personal, oficinas de administración en dos plantas compuesta por varios privados. Buen estado General del Edificio deshabitado. Dos amplios portones de acceso. Terreno de 2.800 M2 aprox. s/fs. 278 y Sup. Cta. de 1100 M2 aprox. Base: u$s 200.000, seña 30%. Comisión 3% más IVA. Dentro del quinto día aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por impuestos tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: Rentas de la Pcia. As. As. $ 21.149,61 al 26-5-00, Obras Sanitarias de Mar del Plata $ 4.303,88 al 29-5-00, Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 3.140,66 al 20-6-00 más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberán constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: por el inmueble, días 22 y 23 de noviembre de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y dairio "La Razón".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Ana María Himschoost, secretaria.

e. 6/11 N° 68.715 v. 7/11/2000

N° 90

El Juzg. Nac. de 1ª Instan. en lo Civil 90, Secret. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal autos "MONJO ALEJANDRO VICTOR c/PAENANT S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 140.079/96) (Reserv.) hace saber por 2 días que el Martillero Público Kotlar Samuel Roberto, M.I.G.J.75, rematará el 15-11-2000 a las 12.15 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de Avda. San Martín N° 5073, de Capital Federal, Nom. Catastr.: Circ: 15, Sección:71, Manz: 78 "B", Parc.: 16, Matrícula: FR-15-9685 de Cap. Fed., Superf. Lote: 144,36 Mts.2, S/const. Se compone de un galpón en P/B. de aprox. 7 Mts. de Fte. por 17 Mts. de Fdo., c/oficina, baño y cocina; en Planta alta Depto. de 3 ambientes, living-comedor en "L", Cocina instalada, dos dormitorios c/placard, balcón corrido, baño c/falta de bañera y toilette instalados patio semicubierto, parrilla c/mesada en peq. patio descubto.; en un piso superior c/acceso por escalera interna se accede a una azotea pasando por un lavadero cubierto; la finca posee 2 tanques de agua, y se encuentra en buen estado Gral. con algunos detalles de humedad, siendo ocupada por la Srta. Delacour Yanina Alejandra, en carácter de cuidadora puesta en el lugar por el Sr. Monjo Alejandro Víctor, que detenta la posesión judicial del inmueble según la dicente, no exhibiendo otra documentación, la finca se ubica en Avda. San Martín 5073, entre los Nos. 5077 y 5067, entre las calles Tinogasta y Pasaje Venecia de Capital Federal; Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor. Base: $ 166.700.- Seña: 30%, comisión 3%, el comprador, deberá constituir domicilio (art. 40 del Cód. Proc.) en el radio del Juzgado, en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas prov. se le darán por notificadas automáticamente conf. Art. 133, CPCCN; Visitas: 13 y 14/11/2000 de 13 a 15 Hs.; Deudas: Ag. Arg.: $ 41,74 al 10/10/00; Fs. 207 O.S.N.: $ 134,88 al 13/8/99; Fs. 213/214 M.C.B.A.: $ 6.243,27 al 10/8/99 más Obligac. Pendientes M.C.B.A.: $ 3.619,05 vence al 29-12-95; Fs. 283 no se podrá efectuar compra en comisión (art. ley 24.441, modificatorio del art. 598 del C.P.); Fs. 283 Vta. Concédase autoriz. al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta hasta la concurrencia de la sumar menor y en caso que la ejec. Resulte adq. en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña corresp. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. Nación Argentina sucursal Tribunales a la orden del Juzgado dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Ciudad de Bs. As., uno de noviembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/11 N°68.711 v. 7/11/2000

N° 108

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4° piso, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PELUSO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 101.737/99) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE. 4383-7143) rematará el día jueves 16 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el departamento sito en Av. Rivadavia 5568 U.F. 15, piso 3° se compone de hall, living con balcón y comedor en "L" al frente, 3 dormitorios (1 al frente y 2 internos, uno de estos con toillette), baño completo y cocina, el estado de conservación es regular, con falta de pintura. Sup. 96,34 m2 Porc. 2,315%, Ocupado por el demandado y familia. Contado y mejor postor, Base: $ 45.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: de ley y arancel Corte Suprema: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. y constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde al adquirente afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión, si el monto de la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga para las expensas. Adeuda: G.C.B.A. al 8/8/00 $ 1.770,62 (fs. 227), A.A. al 14/4/00 $ 38,36 (fs. 122), O.S.N. al 13/4/00 sin deuda (fs. 125), Expensas a sep./2000 $ 5.743,96 (fs. 229). Exhibición: lunes 13 y martes 14 de noviembre próximo de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 6/11 Nº 64.477 v. 7/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "2", Secretaría "3", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días en el juicio "SHELTER S.A. (cuit N° 30-61829712-4) s/inc. promovido por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. s/concurso especial" (Expte. N° 72.877), que el martillero Alberto E. Bieule (cuit N° 20-04198920-4) rematará el día miércoles 15 de noviembre del año 2000 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Guido 1502 esq. Ing. Bergallo N° 2384, localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. VII, Sec. A. Mza. 16, Parc. 1, matrícula 14.582, ocupado por inquilino que no exhibió contrato y consta en P.B. de recepción, oficina, tres baños, kitchenet y amplio salón con entrada de camión, y en pta. alta salón con dos baños y sala de lectura. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 20 años. Su terreno mide 20,30m. de fte. al N.O.; 4,24m. en su ochava; 8m. al N.E.; 23,30m. al S., y 11m. al S.O.; sup. 251,80m2. Base $ 43.400 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.549,22 al 16/12/99 (fs. 190), a Aguas Arg. $ 34,45 al 17/12/99 (fs. 187), y por O.S.N. $ 203,15 al 10/1/00 (fs. 191). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En todos los casos, en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. de la Cámara del Fuero. Visitar los días 10 y 13 de noviembre del 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/11 Nº 334.203 v. 10/11/2000

Nº 5

Juzgado Comercial 5, Secretaría 9 avisa 2 días en "A.P.S. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble (Rosario de Santa Fe 238/42, Córdoba)" Expte. 44.291, que el 15 de noviembre de 2000, 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Desocupado, al contado en efectivo y al mejor postor, Miguel Carrera Baliero y Horacio Taranco (Tels. 01143837143; 01143726414 tarancoh@ciudad.com.ar), con Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,42% rematarán en block con los bienes muebles allí existentes, el excelente local con cocheras —apto para oficinas— identificado como Unidad "a" del inmueble sito en calle Rosario de Santa Fe 236/38 de la Ciudad y Provincia de Córdoba. Superficie cubierta propia 1230,08m2 y superficie descubierta común de uso exclusivo 294,47m2 Porcentual 44,149m2. Por los bienes muebles el comprador tributará IVA sobre la cantidad de $ 4.000. Base: $ 300.000. Exhibición: 10 y 11 de noviembre de 11 a 13 hs. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. La unidad abona usualmente una cantidad que ronda los 1.110 en concepto de expensas comunes. Deuda de expensas $ 127.595,49 a enero 2000 (en principio esta deuda, en la medida que sea comprobada y con los réditos que correspondan será atendida con el producido del remate. El comprador sólo cargará con las que devenguen a partir de la posesión, cediendo este principio sólo en el supuesto excepcional en el que el producido de la venta no permitiera atender totalmente la deuda). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del Quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como a la fecha la titularidad de los bienes a subastar se encuentra a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires en su carácter de agente fiduciario, y que la escritura traslativa de dominio a la quiebra y luego al adquirente se realizará en forma simultánea una vez adjudicado el mismo, será con intervención del Banco mencionado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/11 Nº 334.210 v. 7/11/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nro. 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. MELGAR LUIS JOSE s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 65.359), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 5 diciembre de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo L 1938/56, año 1995, motor marca Mercedes Benz Nro. 476980-10-678576, chasis marca Mercedes Benz Nro. 388025-12-108894, dominio ACM 560. El vehículo tiene cubiertas en mal estado, paragolpe chocado, raspaduras varias y no arranca. Base U$S 28.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 29 y 30 de noviembre de 2000, de 10 a 12. Comisión 10%. Seña 30%. La deuda que registre es a cargo del comprador. El vehículo registra una deuda en concepto de infracciones, al 28/7/2000, de $ 14. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarla en el expediente. En el supuesto de fracasar la primera subasta por falta de postores, pasada media hora se realizará un nuevo remate, con la base reducida a la mitad, o sea U$S 14.000. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/11 Nº 64.370 v. 8/11/2000

Nº 14

Juzgado Comercial 14, Secretaría 28, avisa 1 día en autos JONCH JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble L.E. 4.762.499, Expte. 72.862 que el 16 de noviembre de 2000, 9,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de venta a labrarse el comprador declara conocer y admitir, desocupado al contado en efectivo y al mejor postor; Miguel Carrera Baliero CUIT Nº 20-10965171-1 (TE. 4383-7143), Seña 30%. Comisión 3% más IVA y Sellado de Ley. Rematará el lote de terreno baldío, designado en el Plano 74-51-56 con el Nº 2d; Manzana 3; Nom. Cat. Circ. II; Chac. 3; Manz. 3n; Parc. 2d. Partida 75.470, frente a la calle De Lafontaine entre Iberá y Quesada de la Localidad de Moreno Pcia. de Buenos Aires. Es el 2º lote desde calle Iberá. Superficie 450 m2. Base $ 500; Visitar libremente, queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta que se extienda. Las deudas anteriores a la posesión del bien no son exigibles al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, la apertura se hará el día hábil anterior a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/11 Nº 334.213 v. 6/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ELECTRODINAMICA ALCE S.A. s/Quiebra" (CUIT 33-51552291-9) - (Expte 162012), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 17-364-568-7) rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor A) El inmueble propiedad de la fallida, desocupado, sito en la calle Sanabria Nº 3084/86/88 entre las calles de Tinogasta y Pedro Lozano, Cap. Fed.; Matrícula: 15-67361. Nomenc. Catastral: Circ. 15 Sec.: 81; Manz: 10; Parcela; 38; El inmueble se desarrolla en tres plantas, la planta baja consta de tres accesos, por la entrada principal se accede a un hall de entrada con acceso al primer piso por escalera y en P.B. al fondo un taller y depósito

de 15 x 10 m aprox., un patio descubierto de 8 x 4 m aprox. esta planta además tiene acceso para autos y un local de atención al público 8 x 3 m aprox. (grupo sanitario con dos baños), en el primer piso posee cuatro oficinas, con balcón corrido, baño y al fondo depósito similar al de planta baja, por escalera se accede al segundo piso que se encuentra subdividido en dos depósitos, el inmueble se encuentra en estado general regular con signos de abandono, techos de fibrocemento en el piso superior deteriorados, signos de humedad, y paredes en mal estado. Sobre una sup. de 297,10 m2 y una Sup. cubierta de 738,87 m2. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta a las 12:00 Hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero, apertura de sobres: el día hábil anterior a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%; arancel aprobado por la acordada Nº 10/99 (0,25%). B) A continuación se subastará la marca “Alce” acta 1.443.984 concedida bajo el Nº 1151673 (mixta), Clase 11, vencida el 01/07/95 (fs. 1949, punto 2). C) El plantel de maquinarias, balancines, guillotinas, tornos agujereadoras, matrices, rectificadoras, compresores, amoladoras, taladros, lotes de ventiladores sin terminar, bobinas de cobre, nebulizadores, calefactores para autos, muebles de oficina,etc., de acuerdo al loteo agregado en autos. Condiciones de venta: Marcas y Bienes: Seña 30%. Comisión 10% IVA s/Precio de venta: arancel aprobado por la acordada Nº 10/99 (0,25%). Saldos de precio se cobrarán el día 16 de noviembre de 14 a 15 hs., en Perón 1233, Cap. Fed. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Exhibición: 11 y 13 de noviembre de 14:00 a 17:00 Hs.

Buenos Aries, 26 de octubre de 2000.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 6/11 Nº 334.177 v. 10/11/2000

Nº 16

Judicial - En Country Soc. Hebraica Arg. 50% indiv. chalet, en sup. 390 m2 - En Longchamps 100% terreno sup. 3.422,62 m2. El Juzg. Nac. 1ra. Inst. Comercial Nro. 16, Sec. Nro. 31, sito en Av. Callao 635, p.b., Cap. Fed. comunica por dos días en el Exp. 31.763 “DANISZEEWSKI, JUAN s/Quiebra, Inc. Realiz. Bienes” que se rematará en Pte. Perón 1233, C.F., el 15/11/2000, a las 9:20 hs., al contado, efvo. y mejor postor: 1ro. Lote en Longchamps, Pcia. Bs. As.. Circ. 2; Sec. B; Frac. 10; Par. 18; Pda. 144.522; Fte. 37,50 m. x 91,27 m. fondo. Sup. aprox. “ad corpus” 3.422,62 m2. Deudas: Rentas $ 237,57; Municip. (al 7/7/99) $ 1.377,94; OSN y Ag. Arg. no registra. Base: $ 25.000. 2do.: En Country Soc. Hebraica Arg., en Pilar, Bs. As.. Ruta 8, km. 52. Circ. VI; Sec. H; Frac. VI; Parc. I; Pda. 144225. El 50% indiviso de un chalet en Lote 1, Frac. 6, U. A-4, en excelente estado, sup/ propia “ad corpus” de 390 m2, ocupado sin acreditar derecho. Techo a dos aguas, entrada de vehíc. abierta; recep. c/gran vista al golf; desnivel y hogar; living-comedor c/dos ventanas y puerta de vidrio repartido, pasillo a hab. en suite, otra hab.; baño completo, play-room; cocina azulej.; lavadero; hab./ ser/c/dep.; calefac/gas; patio c/parrilla y mesada a jardín. A fs. 289 no tiene deudas con el Country. Este inmueble reconoce restricciones al dominio, revocable, y servidumbre gratuita, real, perpetua y contínua a favor de S.H.A. y sujeto a restricciones por Dto. 4404 del P. Ej. Pcia. Bs. As. del 9-12-70. Nota: el adquirente deberá revestir la calidad de socio de Sociedad Hebraica Argentina. Deudas: Rentas $ 3.234,61. Mun/OSN/Ag. Arg. no registra. Base: $ 28.334 (del 50% del inmueble). Disposiciones comunes a las dos subastas: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 1%. El/los comprador/es se hará/n cargo de impuestos, tasas, contribuciones, sellados y expensas del Consorcio a partir de la fecha de posesión, la que se hará por intermedio de la Sindicatura, mientras que otras obligaciones que fueren de aplicación (s/venta, comisión sellados, escrituración, etc.) estarán también a cargo de los compradores. El saldo de los precios serán depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos, Suc. Tribunales dentro de los 5 días de aprobadas las subastas, en los términos del Art. 580 del CPCC. Visitas al terreno de Longchamps: libre. Al Chalet S.H.A.: días 11 y 12/Nov/2000 de 11 a 13 horas, con las responsabilidad de los ocupantes, quienes deberán facilitar el acceso a interesados que deseen visualizar el inmueble, bajo apercibimiento de Ley en caso de dificultar u oposición al procedimiento. Más datos y fotos en autos o a los Martilleros Liliana Giorgis Tel. 4658-2541 y Arturo Guillermo León Tel. 4553-3122, Roseti 792 (1427) 16 a 21 hs., C.F.

Dado, firmado y sellado el 31 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/11 Nº 68.713 v. 7/11/2000

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría 31, con sede en Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed. comunica por un día en autos: “SAULLO DE BRAVO CAYETANA ELIDA s/Propia Quiebra”, Expte. Nº 32.181, que el martillero Enrique Re, rematará el día 16 (dieciséis) de noviembre de 2000, a las 13:30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Saavedra, sin número, entre los números 2525 y 2537 y entre las calles Sáenz Peña y Rivadavia, Partido Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Lote de terreno 8,66 mts. de frente por 32,31 mts. de fondo, Sup. 280,19 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P., Manzana: 63, Parcela 17. Se trata de una casa de material, al frente, espacio guardacoche descubierto con portón de madera, un living, un dormitorio, cocina, baño y un patio al fondo, todo en regular estado de conservación y con faltantes de terminación. Desde la calle por un corredor se ingresa al fondo, donde está construido un galpón, con techo de hormigón, con portón y ventana. Conforme acta de constatación de fs. 242, está ocupado por la fallida en calidad de propietaria y su hijo Emilio Eduardo Bravo. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 2000, de 15 a 17 hs. venta al contado y al mejor postor, base $ 6.000 (Pesos seis mil), seña 30% y comisión 3%, más el 1% sellado de Ley, en dinero efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Código Procesal. El comprador se hará cargo de los impuestos a partir de la fecha de posesión del inmueble, las deudas anteriores por tal concepto, el organismo respectivo deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda. Se admiten ofertas bajo sobre, en la sede del Juzgado, hasta dos días antes del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/11 Nº 334.207 v. 6/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos “FIORE, NORA PATRICIA s/ Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.” (Expte. 35.058) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2000 a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Vidal 1640/1642, 2° Piso, U.F. N° 6 de esta ciudad de Bs. As. Conforme el informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Vidal N° 1640/42, entre Virrey del Pino y José Hernández, U.F. 6 del 2° Piso, individualizado internamente con la letra “B” Cap. Fed. y se trata de un departamento interno en buen edificio ubicado en el Barrio de Belgrano que consta de dos ambientes chicos, baño, cocina y lavadero semicubierto, en buen estado de conservación habitado por la Sra. Laura Modanese quien manifiesta vivir sola. Se deja constancia que la ocupante posee derecho real de usufructo vitalicio y gratuito. Base: $ 16.600. Comisión 3%. Seña 30%. El saldo del precio devengará un interés a la tasa activa del Banco de la Nac. Arg. para sus operaciones de documentos desde la fecha de la subasta con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente y deberá ser depositado en dólares dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. de día 15/11/00 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas a O.S.N. no registra deudas por aplicación de pagos al 15/12/98 (Fs. 24); a Aguas Argentinas S.A. no registra deudas al 15/12/98 (Fs. 26); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. no registra deudas al 15/12/98 (Fs. 28/9). Las deudas que pesan sobre el inmueble hasta la fecha de posesión se encuentran a cargo de la quiebra, y las posteriores a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.131.700.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/11 N° 68.716 v. 10/11/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos “ARROYO ABAD ISMAEL L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta” Exp. N° 28.051, que los martilleros José Pernice y César M. Estevarena, rematarán el día 14 del mes de noviembre del 2000, a las 10.00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) La Unidad funcional N° 20, del piso 1º Dto. “E” del inmueble, sito en la calle Pasaje Carabelas 273/75/ 77/81/85/89, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección 5, Manzana 69, Parcela 17°, Matrícula 14-4084-20. La unidad se encuentra desocupada y cuenta con una superficie de 33,82 mts2 (fs. 155). 2) La unidad funcional N° 3, del primer piso, letra “A” del inmueble de la calle Chacabuco 443/49 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 13, Parcela 1c. Matrícula 13-1259/3 - 77mts2. La unidad se encuentra desocupada y cuenta con una superficie de 89,29 mts2. (fs. 45). Condiciones de venta. Base del inmueble calle Carabelas 273, 1° Piso: $ 20.000. Base del inmueble calle Chacabuco: $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, los períodos anteriores en la forma resuelta por el Tribunal. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se visita los tres días anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 N° 68.717 v. 7/11/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 57 a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 2° Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados “RAMIREZ CLAUDIO DANIEL c/ONZARI, ALFREDO GABRIEL s/Ejecución de Créditos Laborales” que el martillero Lionel Pablo Raspa rematará el día 17 de noviembre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: Un televisor marca ITT Nokia N° 019374 - Un neumático radial marca Signet 195-65-15 con llanta, una máquina neumática bajo talón sin marca visible de color azul, con 3 pedales, una amoladora de banco sin marca ni números visibles. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes embargados se autorizará una vez aprobado el remate, siendo el retiro, traslado y desarme a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 15 y 16 de noviembre de 10.00 a 12.00 hs. en el domicilio de la calle Rocamora 4199 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 6/11 N° 334.211 v. 6/11/2000

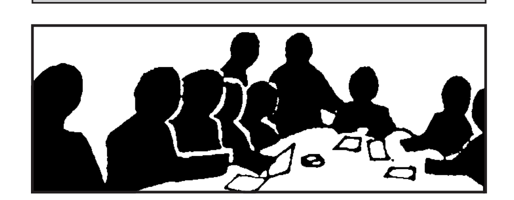
N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 65, a cargo del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 3° Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados “BRITO, RAMON MANUEL c/NEWORK S.R.L. s/Despido” Expediente N° 1335/ 97, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 24 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una computadora compatible con gabinete Tower 44 X Max sin N° visible, Monitor Samsung color sin N° visible, una impresora Epson 2000 sin N° visible, 22 (22) sillones cama de dos cuerpos de diferentes colores. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Alejandro Dumas 1971 de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 6/11 N° 334.214 v. 6/11/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2000, a las 12:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 4° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea ordinaria.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio, designados por la Asamblea Ordinaria del 3 de Mayo de 1999 y con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el síndico suplente, designado por la asamblea ordinaria del 3 de mayo de 1999 y con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión de los directores renunciantes y de la actuación del síndico suplente renunciante, para el período 1° de enero al 22 de noviembre de 2000.
5°) Designación de nuevos directores para cubrir las vacantes producidas en el directorio, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.
6°) Designación de un síndico suplente para cubrir la vacante producida por la comisión fiscalizadora, con mandato al 31 de diciembre de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, relativa a las asistencias a asambleas.

Director - Oscar G. Alvarez
e. 3/11 Nº 68.490 v. 9/11/2000

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M. a celebrarse el 24 de noviembre de 2000 en calle Posadas 1564, piso 2°, oficina 200, de la Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda una hora después, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Revocación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 14 de septiembre de 2000. El Directorio.

Presidente – Eduardo Usandivaras
e. 2/11 N° 64.157 v. 10/11/2000

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2000, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5°) consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, 3 piso, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000

Presidente - Juan Gerardo Boutsaktsian
e. 3/11 Nº 64.233 v. 9/11/2000

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 del Estatuto Social se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 121 que terminó el 31 de julio de 2000. Esta Asamblea se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2000 a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2157 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 2000.
3°) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora y consideración del Balance General.
4°) Elección de un Presidente, un Secretario y un Tesorero por el término de 2 (dos) años, 3 Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años, 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, 3 Miembros Titulares y 3 (tres) Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 1 (1) año.
5°) Ratificación de la apertura de la Delegación, en la Ciudad de Luján (Pcia. de Bs. As.) efectuado durante el período, "Ad-Referéndum" de la presente asamblea.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000

Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con el número que esté presente. Es indispensable la presentación del carnet social.

Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero
e. 3/11 Nº 64.336 v. 7/11/2000

"B"

BIDARTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea ordinaria a celebrarse en la sede social, Marcelo T. de Alvear 548, 4° "C", Cap. el 21 de noviembre año 2000, a las 15 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos del llamado de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2000.
5°) Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores, y en su caso, exceso del art. 261 de la Ley 19.550.

Vicepresidente – Carlos María Prado
e. 31/10 N° 63.921 v. 6/11/2000

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización

CONVOCATORIA

Registro Nro. 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Noviembre 2000 a las 19 horas, en Viamonte 610, piso 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Gestión Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2000.
4°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Presidente – Leonildo A. A. Carretto
e. 2/11 N° 64.212 v. 8/11/2000

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas sitas en Avenida Santa Fe, N° 966, 5to. Piso, Depto "A", de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 16 horas en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre de 2000, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1°) Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
4°) Aplicación de las utilidades acumuladas a absorber saldos de cuentas particulares y distribución de utilidades.
5°) Remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y a la Sindicatura.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 3/11 Nº 64.246 v. 9/11/2000

BOMBONES BLEY S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ 909.038. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 10 horas y, en caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Vidal 1821-4°-B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación del dividendo en efectivo propuesto por el Directorio.
5°) Fijación número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Miguel Andrés Bley
e. 3/11 Nº 64.354 v. 9/11/2000

"C"

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 11 horas y 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación contable establecida por el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2000.
3°) Modificación integral del estatuto, incluyendo el capital social.
4°) Fijar número de Directores Titulares, Suplentes, y designar a las personas que ocuparán los cargos, por tres ejercicios de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3°.
5°) Designar a las personas que ocuparán los cargos de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3°.
6°) Considerar la gestión de Directores y Consejeros de Vigilancia.

Presidente - Juan José Zandrino

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2° párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 24 de noviembre de 2000 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 1/11 N° 63.964 v. 7/11/2000

CASA AMERICO PETRONI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en G. E. Martínez 1446, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renuncia de dos directores.
3°) Consideración de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
4°) Designación de nuevas autoridades. El Directorio.

Presidente - José Angel Bavastro
e. 3/11 Nº 18.586 v. 9/11/2000

CEMENTARIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 2000 a las 11 horas en la sede social Av. Alvear 1807 Piso 6° Of. 603. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto N° 2: "Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000". El Directorio.

Presidente - Luis A. Lisanti
e. 1/11 N° 64.082 v. 7/11/2000

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA

Señor Asociados: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA convoca a los Señores asociados a las Asambleas electorales de Distrito a celebrarse en los distritos Capital, Córdoba y Rosario que se realizarán el día 19 de diciembre de 2000 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) en Distrito Capital: San José N° 583, Piso 6°, ciudad de Buenos Aires b) en Distrito Córdoba, calle Lavalleja 1700, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, c) en Distrito Rosario, calle 27 de Febrero N° 599, Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 55).
3°) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social 57).
4°) Elección de un Delegado de Distrito titular y un Delegado de distrito Suplente (artículo 50) para cada uno de los distritos Capital, Córdoba y Rosario los que representarán a los asociados en la Asamblea anual Ordinaria en la que se elegirán cuatro

consejeros titulares, un consejero suplente, un Síndico titular y un Síndico Suplente.

La nómina completa de los demás distritos con el número de Delegados de Distrito a ser elegidos en cada uno, así como el texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de asociados, están a disposición de los mismos para su consulta en la dirección que arriba se indica.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Artículo 52 del Estatuto Social. Por el Consejo de Administración.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente - Juan Carlos Cabrol
Secretario - Susana Rita Planas
e. 3/11 Nº 64.259 v. 7/11/2000

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2000 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de la calle Maipú 521, 3° piso, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para su asistencia a la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Presidente - Néstor Mario Yoan
e. 1/11 N° 64.044 v. 7/11/2000

"D"

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° I.G.J.: 28.257. Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2000 en la sede social de Av. Corrientes 1628 Piso 4 "A" Capital Federal a las 18 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Eduardo D'Espósito
e. 2/11 N° 68.325 v. 8/11/2000

DOÑA INES S.A., Agropecuaria, Comercial, Forestal y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DOÑA INES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Paolo Battaglia
e. 3/11 Nº 64.253 v. 9/11/2000

"E"

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 2000 a las 15 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000.
5°) Destino de los Resultados No Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10°) Remuneración del contador certificante del Balance cerrado el 31 de julio de 2000.
11°) Designación del contador certificante, titular y suplente, del balance iniciado el 1 de agosto de 2000.
12°) Consideración del retiro de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del régimen de "Oferta Pública" de las acciones de EDITORIAL LOSADA S.A.
13°) Consideración del valor de reembolso de $ 5 por acción de V$N $ 1 superior al valor libro al 31 de julio de 2000 para aquellos accionistas que ejerzan el derecho de receso en los términos del artículo 245 de la Ley 19.550.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por el HSBC Bank Argentina S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día 13 de noviembre de 2000 a las 17 horas.

La Asamblea deberá reunir en 1ra. y 2da. convocatoria un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, en tanto, los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas.

Las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto.

Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

La información requerida en el Libro I, Cap. IX, ítem 2.9.1, Art. 3° de la Resolución 290/97, modificada por la Resolución 330/99, ambas de la Comisión Nacional de Valores, se encontrará disponible para los señores accionistas a partir del 23/10/00 en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 hs. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Para tratar los puntos 12° y 13° del Orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

La decisión que se adopte con respecto a los puntos 12 y 13 del Orden del Día, queda sujeto a la autorización que otorgue la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, atento no contar aún con la autorización previa que prevé el Art. 50 del Reglamento de Cotización. El Directorio.

Directora – Mabel Peremarti
e. 31/10 N° 63.486 v. 6/11/2000

EMPRENDIMIENTOS MORON S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de 2000, siendo las diez horas se reúnen los miembros del Directorio de EMPRENDIMIENTOS MORON S.A. que representan la mayoría en el domicilio social de la empresa, bajo la presidencia del Señor Ricardo Gurfinkiel. Inicia el acto el Señor Presidente y expresa que a pedido del accionista Victoria Alvarez, con DNI 3.293.630, era necesario convocar a Asamblea General Extraordinaria a fin de considerar la integración del Directorio. Luego de un cambio de opiniones se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2000, a las 18 horas a realizarse en Mario Bravo 658 6to. B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los miembros del directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas.

Presidente – Ricardo Gurfinkiel
e. 2/11 N° 68.296 v. 8/11/2000

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Por el presente se convoca a reunión ordinaria y extraordinaria de socios para el 20 de noviembre de 2000, a las 9 horas, en Uspallata 3684 de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Socio Gerente.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Perspectivas del mercado y de la empresa.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
e. 1/11 N° 64.008 v. 7/11/2000

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. para el día 25 de noviembre de 2000 a las 8 horas en su sede social sita en la calle Ciudad de La Paz 3023, 7° piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Políticas de Ventas de Tierras.
2°) Autódromo. Su explotación y/o venta.
3°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 9° Ejercicio cerrado al 30/06/00.
4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30/06/00.
5°) Fijación de Cantidad de miembros y Elección del Directorio.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimientos de sus mandatos.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 3/11 Nº 64.293 v. 9/11/2000

ESTABLECIMIENTO LOS GUAYACANES S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS GUAYACANES S.A. para el día 17 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Paraguay 866, piso 5°, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Convocatoria fuera del plazo legal.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Retribución del Directorio.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Revocación del mandato de los señores Directores.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
9°) Aumento y emisión de capital.
10°) Reforma de estatutos. El Directorio.

Presidente – Miguel Rolando Dufour
e. 31/10 N° 63.927 v. 6/11/2000

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria en la sede social de Gral. Eugenio Garzón 6815 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, estado de resultados y distribución de ganancias, que incluyen honorarios al Directorio que superan el 25% de las utilidades excediendo el límite de la ley de sociedades; Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de la Gestión de los Directores.
3°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
4°) Consideración de la gestión de la sindicatura.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente para el nuevo período.
6°) Análisis de la responsabilidad de Directores y Síndico de la sociedad y medidas a considerar.
7°) Consideración del proyecto de inversiones y aprobación de los mismos.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 3/11 Nº 18.618 v. 9/11/2000

EX WORKS LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en Alsina 756, Piso 1ro. Capital Federal en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea,
b) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
c) Aceptación de la renuncia del Director Miguel Nuri Harari,
d) Consideración de la gestión del Director Miguel Nuri Harari hasta el 15/03/2000,
e) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso primero, Ley de Sociedades. Exposición de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera del término previsto por la ley de sociedades.
f) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la LS,
g) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
h) Consideración de la gestión de los restantes miembros del Directorio,
i) Reforma del apartado IV acta constitutiva del estatuto, introduciendo la figura del Síndico titular y suplente y conformando un Directorio de tres miembros titulares y tres suplentes por períodos de dos años,
j) Designación de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

Presidente – Omar Daniel Rey
e. 2/11 N° 64.213 v. 8/11/2000

EXPRESO CARAZA S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EXPRESO CARAZA S.A.C., a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 18 hs. en Moreno N° 955 Piso 2 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la Resolución del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Presidente – Roberto Szkarlatiuk
e. 2/11 N° 68.418 v. 8/11/2000

EXPRESO CARAZA S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EXPRESO CARAZA S.A.C., a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 19 hs. en Moreno N° 955 Piso 2 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación del Artículo 234, inc. 1 Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 2000 y tratamiento de los Resultados acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
4°) Consideración de la Gestión del Consejo de Vigilancia y sus Honorarios.
5°) Designación de Directores.
6°) Designación de Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Presidente – Roberto Szkarlatiuk
e. 2/11 N° 68.419 v. 8/11/2000

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2000 a las 17.00 horas a celebrarse en la calle Paraguay 1462, 8° piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
2°) Informe y aprobación gestión Directores;
3°) Informe y aprobación gestión Síndico;
4°) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima del tope del art. 261 Ley 19.550;
5°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por un año;
6°) Designación de Síndicos titular y suplente por un año o hasta que cesen en sus funciones por prescindencia del órgano de fiscalización;
7°) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1° de julio de 2000;
8°) Consideración eventual distribución en efectivo de dividendos y/o de resultados de ejercicios anteriores;
9°) Prescindencia de la Sindicatura;
10°) Reforma del art. undécimo de los Estatutos Sociales;
11°) Reforma del art. tercero de los Estatutos Sociales por ampliación del objeto social;
12°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. Fdo. Dr. Norberto G. Oswald. Síndico Titular.
Abogado – Norberto G. Oswald
e. 2/11 N° 68.397 v. 8/11/2000

FAZIP S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2000 a las 18 horas en la sede social de la calle José Ignacio Rucci 3342, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados por los Ejercicios cerrados el 31 de julio de 1999 y el 31 de julio de 2000.
2°) Asignación Socios Comanditados y Honorarios Síndicos por los Ejercicios 1999 y 2000.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Socios Comanditados.
Socio Gerente - José Jaime Farkas
e. 1/11 N° 68.073 v. 7/11/2000

FERRYLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2000, a las 14 hs. en Terminal Ferry, Dársena Norte, Viamonte y Costanera Sur, Cap. Fed. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1999.
4°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente – Rubén Héctor de la Iglesia
e. 31/10 N° 63.932 v. 6/11/2000

FERRYTUR S.A.C. de T. y T.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2000, a las 16:30 hs. en Terminal Ferry, Dársena Norte, Viamonte y Costanera Sur, Cap. Fed. para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1999.
4°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
6°) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente – Rubén Héctor de la Iglesia
e. 31/10 N° 63.929 v. 6/11/2000

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta RPC 21/5/98, N° 2710, L N° 1 Soc. por Acciones). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano, 553, 1er. P. of. 8, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000. Destino de Resultado;
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico;
4°) Designación de Autoridades;
5°) Consideración del Aumento del capital, establecer el valor en pesos de cada una de las acciones y suscribir el aumento del capital;
6°) Consideración de la reforma del estatuto en su artículo 4to.".
Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación. El Directorio.
Director – F. M. Caffarone
Vicepresidente - J. J. Vuarambom
Síndico - G. Argerich Lahitte
e. 2/11 N° 68.384 v. 8/11/2000

FRESH ONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FRESH ONES S.A. para el día 22 de noviembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, la calle Viamonte 1373 - Viamonte Suites - Piso 11, Departamento 1102, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/9/99.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores que cumplieron funciones durante el ejercicio cerrado el 30/9/99.
5°) Recomposición del Directorio.
6°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
Se hace saber a los Señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con por lo menos tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la asamblea (conf. art. 238, ley 19.550).
Presidente - Carlos A. Palou
e. 1/11 N° 68.233 v. 7/11/2000

"G"

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 horas en el domicilio de Rodríguez Peña 507, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los doc. del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-6-2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Asignación a los señores Directores por sus funciones.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5°) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización y elección por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Urbano Alonso
e. 3/11 N° 64.231 v. 9/11/2000

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT. 30-61617025-9. I.G.J. Nro. 117.863. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 18:00 horas en sede social calle Maipú 510, Piso 3 "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentos prescriptos Art. 234, Ley 19.550 correspondientes al décimo tercer ejercicio finalizado el 31/7/2000.
3°) Elección Directores titulares y suplentes.
4°) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Jorge Raúl Mignone
e. 2/11 N° 68.268 v. 8/11/2000

INAGA S.A.I.A.G.

CONVOCATORIA

Nro. 4226/209.662. A Asamblea Extraordinaria para el 27 de noviembre de 2000 a las 16 hs. en Paraná 768 piso 9no. "C" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión entre INAGA SAIAG como sociedad escindente y la sociedad CARMO SA como sociedad incorporante y del respectivo Balance Especial de Escisión-Fusión de la sociedad al 1/8/2000. Reducción de capital. Reforma de Estatutos.
3°) Ejercicio del derecho de receso.
Presidente – Carlos A. Morel
e. 2/11 N° 68.252 v. 8/11/2000

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas y 12:00 horas respectivamente en Cuba 4307, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Designación de Directores y Síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Presidente – Herminia Arias
e. 31/10 N° 63.878 v. 6/11/2000

INDUSTRIAS EVEREST S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2000, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 452, 1° "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de acuerdo con la Ley 19.550 y el estatuto social.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, todos con mandato por un año. El Directorio.
Director - Fernando Blanco
e. 3/11 N° 64.223 v. 9/11/2000

INHEA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas de INHEA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Guardia Nacional 277 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3°) Tratamiento del resultado económico del ejercicio concluido y del ejercicio en curso.
4°) Gestión del Directorio.
5°) Reflejo en los instrumentos registrales de todos los movimientos económicos (ventas y compras) de la sociedad.
6°) Deudas impositivas, moratorias y su cumplimiento.
7°) Destino de retenciones de cargas sociales.
8°) Retribución al Directorio.
9°) Distribución de utilidades.
10°) Elección de nuevo Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas o sus representantes legales, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 23 de noviembre de 2000.
Presidente del Directorio – Claudio Marcelo Araneta
e. 2/11 N° 64.183 v. 8/11/2000

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de Tucumán 141, piso 1°, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de aumento de Capital Social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea. Emisión de acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
3°) Consideración de la integración del Directorio. En su caso, elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Las cuestiones referidas en el punto 2. precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere al art. 244 de la Ley N° 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Tucumán 141, 1° piso, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Director – Horacio P. Fargosi
e. 2/11 N° 64.142 v. 8/11/2000

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de noviembre de 2000 a las 14 horas, y en segunda convocatoria a las 14.30 horas, en Reconquista 575 piso 7° (Cfte.) Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Obtención de Capital: Modificación del art. 4° del Estatuto social, a fin de aumentar el capital social por sobre el quíntuplo (arts. 118 y 235 L.S.).
4°) Análisis de la conveniencia de fusión de la sociedad.
5°) Ratificación y/o modificación del Actual Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 2° párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Francisco Esteban Razona
e. 2/11 N° 68.262 v. 8/11/2000

"J"

J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2000 a las 9.00 horas, en el domicilio de la sede Social, sita en la Av. Jorge Newbery 3589 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
3°) Destino del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
6°) Elección del síndico por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl E. Esnaola
e. 3/11 N° 64.313 v. 9/11/2000

"M"

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MANDATOS PRIVADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de noviembre de 2000, a las 11:00 horas en la sede social, sita en Viamonte 675, piso 15° F, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta;
2°) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la misma;
4°) Aprobación de la propuesta de honorarios al Directorio y dividendos en efectivo que consta en la Memoria, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000;
5°) Designación de los miembros del Directorio por el plazo estatutario correspondiente.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Julio César Marchione
e. 2/11 N° 64.137 v. 8/11/2000

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de noviembre de 2000 a las 18:00 horas en Montevideo 373, 1° piso de la ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que conforme el estatuto a la hora se considerará la Asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/98. Retribución a los mismos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Roberto H. Estévez
e. 31/10 N° 63.862 v. 6/11/2000

METALES CALIFORNIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 35.571. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en el local sito en la Av. Córdoba 1844, piso 2° Dto. A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-2000;
3°) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4°) Disolución de la sociedad por cese de actividades;
5°) Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente;
6°) Nombramiento del liquidador de la Sociedad;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Salvador Fiorentino
e. 3/11 N° 64.250 v. 9/11/2000

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

N° IGJ: 485.131/13.020. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los sres. accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de noviembre de 2000 a las 15:00 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40, finalizado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores por renovación parcial.
5°) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución a los miembros del Directorio.
7°) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria; 2°) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal.

Presidente – Hugo Francisco Sánchez
e. 2/11 N° 68.420 v. 8/11/2000

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2000 a las 19.00 horas, la que se llevará a cabo en nuestro local, ubicado en calle Bolívar 830 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 33° Ejercicio, comprendido entre el 1/9/1999 al 31/8/2000.
3°) Consideración del convenio a suscribirse con el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, para la obtención de créditos en beneficio de los Socios.
4°) Consideración de:
a) Cuota Social.
b) Cuota por Mantenimiento Panteones Sociales.
5°) Consideración de los convenios suscriptos durante el Ejercicio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Armando Francisco Gennai
Secretario - Alberto Adolfo Koci
e. 2/11 N° 64.089 v. 6/11/2000

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 24 de noviembre de 2000, a las 15 horas, y en segunda convocatoria, de fracasar la primera, a las 17 horas, en la sede social sita en Defensa 536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.250 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/2000.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5°) Consideración de la disolución de la Sociedad. El Directorio.

Presidente – Keikichi Utsumi
e. 2/11 N° 64.173 v. 8/11/2000

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

N° de expte. IGJ: 285.194/12.325. Convócase a los Socios comanditados y comanditarios a Asamblea Extraordinaria para el 20 de noviembre de 2000, a las 10 horas en el local de Avda. Belgrano 634, 10° piso "A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Ratificación de actos realizados por la sociedad de conformidad con el artículo 15 del Decreto 1493 (Reg. Ley 22.315).
3°) Reforma de los artículos 1°, 4°, 6° 7°, 10° y 12° del contrato social.

NOTA: Se recuerda a los Socios los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, dejando constancia que el depósito podrá efectuarse en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea en el plazo de Ley.

Socio Comanditado – Rodolfo M. Mendonça Paz
e. 2/11 N° 68.329 v. 8/11/2000

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Michele Battaglia
e. 3/11 N° 64.252 v. 9/11/2000

"O"

OEM TELEFONIA CELULAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas para el día 21 noviembre de 2000, a las 11:00 horas, en la calle Rodríguez Peña 660, 3° piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2000, que incluyen la respectiva Memoria del Directorio.
3°) Aprobación de los honorarios del Directorio por encima de los máximos autorizados, y
4°) Consideración del Informe de Evaluación de Gestión presentado al Directorio por el contador Lindor Adolfo Peñalva y ratificado por auditor externo.

Presidente – Ricardo J. L. Ansaldi
e. 31/10 N° 63.917 v. 6/11/2000

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad Civil Con Personería Jurídica. Resolución IGJ N° 493. De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de noviembre de 2000 a las 12 horas en nuestra sede sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2471, P. 8°, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.
2°) Lectura de memoria, consideración de inventario, balance y cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado al 30-4-2000.
3°) Designación de comisión Ad-Hoc.
4°) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva. Consejo Directivo.

Art. 24: Las Asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se

celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho y voto.

Presidente - Alberto Astrovsky
e. 3/11 N° 64.222 v. 7/11/2000

"P"

PEDRO EHRENBÖCK S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda en Carlos A. López 3759, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria de la Asamblea fuera de término.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y la gestión del Administrador por el ejercicio económico N° 36 cerrado el 31/3/00.
3°) Acciones legales a iniciar contra Richard Ehrenböck.
4°) Consideración de la retribución al Administrador.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Administrador - Heriberto Ehrenböck
e. 3/11 N° 64.363 v. 9/11/2000

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000 en Avenida Corrientes 980, piso 3°, oficina C de la ciudad de Buenos Aires, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
4°) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración de la Sindicatura.
6°) Aprobación número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. Superación de las pautas del artículo 261 de la Ley 19.550

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la oficina de Avenida Corrientes 980 3° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 13 de noviembre de 2000 inclusive. El Directorio.

Presidente - Alfredo Núñez
e. 3/11 N° 63.715 v. 7/11/2000

POLYANIL S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la sede de la empresa Carlos Pellegrini 767, piso 9°, Capital Federal, de acuerdo con lo resuelto en el acta de administración N° 53 del 27/10/2000 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y ratificación de la decisión de la Administración para presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores, decisión de continuar su trámite.
Los accionistas que concurran deberán cumplir con los recaudos del artículo 238 de la ley 19.550. El Administrador.

Socio Comanditado - Emilio Baranovsky
e. 3/11 N° 68.536 v. 9/11/2000

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 19:00 horas, la que se celebrará con los accionistas que concurran, en la sede social sita en Av. Boedo 822 de la ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Información sobre los motivos de la realización de la Asamblea fuera del término establecido por la ley de sociedades comerciales.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración y determinación de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000, aún en exceso de los determinado por el Art. 261, 4° párrafo de la ley de sociedades comerciales, con excepción de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 1999, así como también determinación de aquellos honorarios que corresponderán a los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2000.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes, en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año, así como los integrantes del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes y determinación de la remuneración de los mismos.
6°) Información sobre la situación concursal de la sociedad.
7°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Vicepresidente a/c Presidencia –
Oscar A. Milano
e. 31/10 N° 63.918 v. 6/11/2000

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 22 de noviembre de 2000 a las 15.00 horas en Maipú 267, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo convocatoria fuera de término.
3°) Consideración revalúo técnico de Bienes de Uso (Tanques e Instalaciones) de la sociedad al 30/6/2000 y su destino.
4°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2000.
4°) Fijación remuneración Directorio y Síndico, si correspondiere, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7°) Distribución de resultados. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunica su decisión a la Sociedad hasta el día 16 de noviembre de 2000 a las 18 hs. como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Presidente - Héctor M. Martínez
e. 3/11 N° 18.638 v. 9/11/2000

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en la sede social ubicada en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por un Director. Designación de su reemplazante.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Alberto Martínez
e. 2/11 N° 64.155 v. 8/11/2000

"S"

SAFAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2000 a las 11:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 23, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente – Diego E. Wade
e. 1/11 Nº 18.506 v. 7/11/2000

SAFARI CLUB INTERNACIONAL CAPITULO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Asociación Civil, Inspección General de Justicia, Expediente C-1611179 - 3/7/96, Resolución 672. Por dos días. Se convoca a los Señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de diciembre del 2000 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y 18.30 hs. en 2da. Convocatoria y Ordinaria a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y 19,30 hs. en 2da. convocatoria respectivamente, en la calle Esmeralda 582, piso 8°, Oficina 29 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Extraordinaria:
1°) Modificación de los arts. 15 y 25 de los Estatutos Sociales.
Ordinaria:
1°) Consideración de la Memoria y Balance anual.
2° Designación de los miembros de la Junta Directiva (art. 16°).

Presidente - José Martínez de Hoz
e. 3/11 N° 64.316 v. 6/11/2000

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 21 de noviembre de 2000. El Directorio.

Vicepresidente Primero - Donaldo Scott
e. 1/11 N° 64.038 v. 7/11/2000

SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A.

CONVOCATORIA

En forma unánime se decide convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2000, a las 10 horas en la Sede Social de la calle México N° 463 Piso 1°, Capital Federal a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos que ocasionaron la demora en la confección de los Estados Contables de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/7/98 y el 31/7/99.
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 31/7/98 y 31/7/99.
3°) Remuneración de los Directores por su desempeño de sus tareas.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación de síndico titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Carlos A. Canavese
e. 2/11 N° 64.154 v. 8/11/2000

SOULE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 2000 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5°) Remuneraciones a los Directores por su desempeño técnico administrativo (Art. 261, Ley 19.550).
6°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
7°) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 2000/2001 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente – Salvador A. Forzisi
e. 2/11 N° 64.105 v. 8/11/2000

SYNERGYWAVE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a celebrarse en Avenida Cabildo 2230, piso 8° "G", Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Ricardo Gutiérrez K.
e. 3/11 N° 68.463 v. 9/11/2000

"T"

TALAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30

de noviembre de 2000 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 en la calle Castex 3307, 7° piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de denominación.
3°) Reforma del Artículo 1° del Estatuto.
Presidente – Germán Gustavo Larocca
e. 2/11 N° 68.248 v. 8/11/2000

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de noviembre de 2000, a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680 P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, El Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, El Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número siete iniciado el 1° de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio N° 8.
7°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10.00 a 17.00 horas.
Presidente – Néstor Emilio Otero
e. 2/11 N° 64.204 v. 8/11/2000

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle 25 de Mayo 293, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación de los Honorarios de la Sindicatura.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura.
7°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio.
8°) Elección de la Sindicatura por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 1/11 N° 64.004 v. 7/11/2000

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle 25 de Mayo 293, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico N° 43 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 1/11 N° 64.006 v. 7/11/2000

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo IGJ 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23/11/2000 a las 17 horas en Avenida Cerviño 4449, Piso 7o., Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Designación de los integrantes del Directorio que cesan en su mandato.
3°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Gustavo Armando Llambías
e. 2/11 N° 64.139 v. 8/11/2000

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: 1576. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de noviembre de 2000 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado 31/8/00. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneraciones directores (art. 261, ley 19.550).
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos años y de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Presidente – Rodolfo J. Ustáriz
e. 2/11 N° 64.143 v. 8/11/2000

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 denoviembre de 2000, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 11 finalizado el 30-09-2000.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000. El Directorio.
Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 1/11 N° 18.510 v. 7/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Osvaldo R. Malamud, Cdr. Público, dom. Serrano 439, Cap. avisa que Playmen S.A., dom. en Moreno 1256, Cap. transfiere a: M'Mónica S.R.L., dom. Av. Avellaneda 3039, Cap. el Fdo. de Com. del local sito en AV. AVELLANEDA 3039, P.B., 1° P. y 2° P. Cap. que funciona con el rubro: Confec. de camisas (500800), confec. de prendas de vestir (exc. de piel, cuero, camisas e impermeables) (500810), confecc. de prendas de vestir de piel y cuero (500820), confec. de impermeables y pilotos (500830), com. min. de ropa confec., lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles (603070), com. may. de ropa confec., lencería, blanco, mantel, textil en gral. y pieles (c/depósito - Art. 5.2. 8-Inc. A) (633070). Certif. Habilit. 35334/92 del 22/10/92. Reclamos de Ley en Av. Avellaneda 3039, Cap.
e. 2/11 N° 68.354 v. 8/11/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Carlos Amado Voto Liñares con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere N° 3421, Cap. Fed. vende a Darío Hernán Karpowicz con domicilio en la calle Mitre N° 1193, San Nicolás Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel (S.S.C.) con una capacidad de 11 habitaciones y 27 pasajeros, sito en AV. PUEYRREDON N° 977 1° Piso y E. P., Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/10 N° 63.911 v. 6/11/2000

Gustavo Goffredo Propiedades, con oficinas en Lisandro de la Torre 983 de Capital Federal, representado por el martillero público A. G. Godard, comunica que Petrolera del Cono Sur S. A. con domicilio en la calle Maipú 942, piso 6° de Capital Federal, vende a Alejandro Adrián Kozba con domicilio en la calle Cuba 2790, 7° "A", Capital Federal, su negocio de estación de servicio para automóviles (expediente 011399/98) sito en AV. CORDOBA 3815 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 3/11 N° 64.344 v. 9/11/2000

El Sr. Sebastián Nicolás De Carlo, D. N. I. 23.944.704, dom. Juramento 3002, piso "11", Cap., vende con la Intermediación de Zipiano S. R. L. Inmobiliaria al Sr. Carlos Alberto Baldassarri, D. N. I. 10.817.910, dom. R. Gutiérrez 3424, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Lavadero automático de vehículos automotores (604200), sito en la AV. LOPE DE VEGA 1012, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap. Zipiano S. R. L.
e. 3/11 N° 64.355 v. 9/11/2000

La Dra. Jesús A. Romero, con of. en Lavalle 1737, 1° "C", Cap. Fed. Avisa: T. J. C. S. A. dom. en Valentín Gómez 3027, 4° A" de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 2487 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prestac. de Serv. Correo Privado, Copias. Reprodcc., Expte. 50.134/98 a Gustavo Daniel Boan, dom. Tornquist 1685, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. Reclamos ley en m/Oficina.
e. 3/11 N° 68.556 v. 9/11/2000

"C"

Darío Andrae Mart. Público Of. Ciudad de La Paz 681 Capital. Avisa: María Eva Enríquez Franco, dom. Carlos Calvo 1473 Capital. Vende a: Fouad Sabry el Sayed Ibrahim dom. Esmeralda 589 piso 2 dpto. 3 Capital, su negocio de hotel SSC, con una capacidad total de treinta (30) habitaciones y cuarenta y seis (46) pasajeros, sito en CARLOS CALVO 1473/75 PB, Primer EP, P1, Segundo EP, y P2, Capital. Con fecha retroactiva al 24/6/1999. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 1/11 N° 64.067 v. 7/11/2000

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone Corredor Público, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisan que: Hugo Roberto Saucedo, domic. Constitución 1899, Cap., transfiere el fondo de comercio de: (500.200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (601020) com. min. despacho de pan y productos afines (601030) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) Observaciones: Pl sótano, sito en CONSTITUCION N° 1899 Piso P.B. Cap.; a Jorge Antonio Rieiro y Alejandro Rieiro, domic. La Rioja 282, Cap., Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en domicilio constituido de la intermediaria.
e. 2/11 N° 64.182 v. 8/11/2000

"E"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, martillero público, matrícula n° 1107, folio 212, libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, Capital, Tel/fax: 4381-2525/7682 y 4382-9903, avisan que: se modifica la sociedad compradora del negocio de restaurant, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres empanadas, café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, rotisería, 1 cámara frigorífica y mesas 8 en acera (Expediente 106519/71 y 106520/71) denominado El Torreón III sito en esta ciudad, calle ECHEVERRIA 3202/10 y R. FREIRE 1986/90/96, según edicto de fecha 31/8 al 6/9/2000 N° 58242 que en vez de El Lagar S.A. será Mirazones S.A. (e.f.), por cuanto El Lagar S.A. no pudo ser inscripta por resolución de la Inspección General de Justicia, por existir un homónimo de la misma. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 2/11 N° 68.403 v. 8/11/2000

"M"

Juan Antonio Maciel, escribano actuante con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2° piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica que Codorniú S.A. Sucursal Argentina, con sede en Av. del Libertador 260, piso 19°, de esta ciudad de Buenos Aires, que se dedica a la importación y venta de bebidas alcohólicas, en su establecimiento de MARCELO T. DE ALVEAR 1270, Piso 9° "F", de la ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Codorniú Argentina S.A., con sede en Marcelo T. de Alvear 1270, Piso 9° "F", de la ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio, activos, pasivos y valores de carácter intangible a que pudiere tener derecho, o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que dichos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante.
e. 2/11 N° 64.135 v. 8/11/2000

"P"

Se avisa que Gerardo Mateo Montano, con domicilio en la calle Portela 1224, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. transfiere su negocio sito en la calle PARAGUAY 435, 2° P., UF. 32, Cap. Fed. Que funciona bajo el rubro: Servicios: Oficina comercial (604010), a la empresa Tecnotronica Transportes Verticales SRL, con domicilio en la calle Agrelo 3411, Cap. Fed. Reclamo de Ley en la calle Paraguay 345, 2° P., U.F. 32.
e. 3/11 N° 68.479 v. 9/11/2000

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula n° 1107, folio 212, libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, Capital, Tel/fax: 4381-2525/7682 y 4382-9903, avisan que: se modifica la sociedad compradora del negocio de Casa para Fiestas Privadas (Expediente n° 4137/972), denominado Fuente Blanca sito en esta ciudad calle RAMON FREIRE Nº 1968, Piso 1°, según edicto de fecha 31/8 al 6/9/2000 n° 58234, que en vez de El Lagar S.A. será Mirazones S.A. (e.f.), por cuanto El Lagar S.A. no pudo ser inscripta por resolución de la Inspección General de Justicia, por existir un homónimo de la misma. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 2/11 N° 68.404 v. 8/11/2000

"T"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: José L. Ksairi domic. Muñiz 839 Cap. (inicio actividades 1/7/2000) vende a Rubén M. Ghisolfo (en comisión) domic. Anchorena 1352 Cap. su bar

sito en TUCUMAN 839 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/11 N° 68.340 v. 8/11/2000

Guillermo T. Rojo, Abogado T° 5, F° 689, CPACF con oficinas en Rodríguez Peña 189, piso 1°, Capital, comunica al comercio en general que Olindo Oreste Russo, domiciliado en T. Gl. J. D. Perón 1730, Capital Federal, vende libre de todo gravamen y personal el 25% (veinticinco por ciento) parte indivisa que tenía y le correspondía en el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante y confitería ubicado en T. Gl. J. D. PERON 1707 de Capital Federal a Sr. Olindo Alberto Russo, domiciliado en T. Gl. J. D. Perón 1707, Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 en término en mis oficinas.

e. 3/11 N° 68.535 v. 9/11/2000

"V"

Laura G. Medina, escribana, con domicilio en Viamonte 1337, PB. Dto. A de Cap. Fed. hace saber por 5 días que Esther Kohn domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 2426, piso 12 D de Cap. Fed. Vende el negocio de farmacia, perfumería y afines denominado Gran Farmacia Urquiza, sito en VIRREY DEL PINO 2634, de Capital Federal, a favor de Mirta Ghersi, domiciliada en Estrada 1512, Martínez, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley: Viamonte 1337, PB, A, de Capital Federal.

e. 3/11 N° 68.468 v. 9/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANDAGRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 29/9/2000 se resolvió aumentar el capital social de $ 28.946,00 a $ 144.730,00 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, sobre las cuales los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 194 de la Ley 19.550, dentro del plazo que el mismo establece. Forma de pago: en efectivo. El Directorio.

Presidente - Ernesto A. Cortina

e. 2/11 N° 64.146 v. 6/11/2000

"C"

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Reducción de capital. COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en la calle Chile 778 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1901, bajo el N° 38, folio 303, Libro 13 de Estatutos y sus reformas posteriores, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones de los artículos 204 y 83 inc. 2) de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de octubre de 2000 resolvió reducir el capital social de $ 43.000.000 a $ 26.765.119, es decir por un monto de $ 16.234.881, de conformidad con las disposiciones de los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550 y demás normas aplicables. La valuación del activo y del pasivo al 30.06.2000 es respectivamente de $ 60.794.986 y $ 4.661.912, y una vez efectuada la reducción, la valuación respectiva es de $ 40.923.086 y $ 4.661.912.

Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en la sede social de la compañía, sita en Chile 778, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 16.00 horas de lunes a viernes.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener

e. 2/11N° 64.209 v. 6/11/2000

"E"

ESTABLECIMIENTOS DELSEL S.C.A.

Inscripta el 1/12/82, N° 633, L° 255 de Contratos Públicos, con sede en Av. de Mayo 875 Capital. A los efectos previstos por el art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber que se reduce el capital social de $ 54.839 a $ 20.529, rescatando 34.310 acciones nominativas no endosables, manteniendo los accionistas entre sí las mismas proporciones del capital social.

Apoderada – Gloria Andrea Perelló

e. 2/11N° 64.184 v. 6/11/2000

"F"

FEMA Sociedad en Comandita por Acciones

De "FEMA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio legal en la calle El Salvador 5976, de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1960, N° 32, F° 245, Libro 235 de Contratos Públicos, con un activo de $ 74.044,56.- y un pasivo de $ 10.334,31.- al 30 de junio de 2000, se escinde la sociedad "Musama S. A.", con domicilio legal en la calle Cuba 2184, 4° piso "A", de esta Capital, con un activo de $ 16.919,17 y un pasivo de $ 0,00.- Reclamos de ley en la calle Sarmiento 1582, 7° piso "G", 2° cuerpo, Capital.

Socia Comanditada – María Cristina Massa

e. 3/11 N° 68.559 v. 7/11/2000

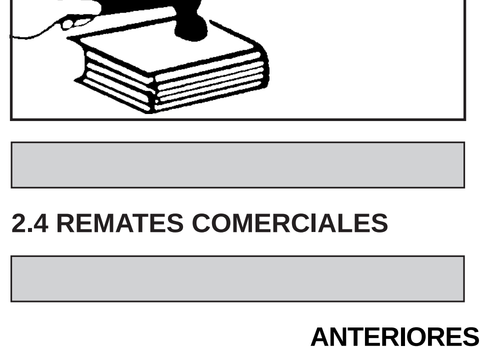
"I"

IANSON S.A.

Nro. IGJ 1.607.908, notifica, por el término de 3 días, que la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de fecha 18/03/2000, aprobó aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 10.000.000, mediante la emisión de 8.000.000 de acciones de características similares a las actualmente en circulación. Las acciones fueron suscriptas por los accionistas en proporción a sus tenencias. Gatic S.A.I.C.F.I.A. integró la suma de $ 7.999.984.- mediante la capitalización parcial del saldo acreedor y los restantes accionistas integraron en efectivo. Este aumento está contemplado en las disposiciones del art. 188 de la ley 19.550. No habiendo más temas a tratar, se aprueba el texto del acta y se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas.

Presidente - Fabián Bakchellian

e. 2/11 N° 64.100 v. 6/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Ricardo Héctor Nole, martillero público —Tel. 4953-1541— de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los artículos 57, 58, 59 y concordantes de la ley 24.441 comunica por tres días que, rematará el día 21 de noviembre de 2000 a las 13:30 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nro. 479, de Capital Federal el inmueble sito en la calle Brasil Nro. 779, del Partido de Tres de Febrero antes General San Martín, paraje de Villa Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 12 de la manzana 18 A, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: B, Mza.: 23 P, Parcela: 11 Matrícula: 43983, Partida 117-058505 Sup. Total: 225 m2. Se trata de un inmueble que consta de un pasillo, comedor, dormitorio, un baño completo, antecocina y cocina. En el fondo hay un patio descubierto. Posee una construcción con baño, cocina y lavadero. El segundo acceso a la vivienda consta de un ambiente utilizado como living con mueble de cocina, escalera metálica que da a un ambiente en construcción. Un dormitorio y un baño completo. En el fondo hay una escalera que conduce a una terraza descubierta. El inmueble se encuentra ocupado (s/Fs. 59) Condiciones de venta: Base: $ 19.519,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto de remate. La venta se realiza, en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el impuestos que pudieran ser exigibles (sellos, IVA, Ingresos Brutos según su condición). En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores, luego de media hora de espera se efectuará una nueva subasta con base reducida en un 25% y en caso de fracasar también esta última por falta de postores, previo espera de otra media hora, el inmueble saldrá a la venta sin base y al mejor postor, encontrándose habilitado el acreedor hipotecario a compensar, su crédito con privilegio por medio de la adquisición del bien, ello en los términos de lo dispuesto por el art. 818 del Código Civil y 61 de la ley 24.441. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 del mes de noviembre de 2000, en el horario de 14:30 a 16:30 Horas. en el acto de suscribir el boleto se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, se deberá estar al Plenario de la Exma. Cámara en lo Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes e/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria" Adeuda la suma de $ 475,23 a la empresa Aguas Argentinas al 26/09/2000 y $ 162,72 a 1 Municipalidad de Tres de Febrero en concepto de Tasa de Alumbrado Público. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4 Piso, Capital Federal, ha tomado la intervención que por ley corresponde, en los autos caratulados VEIGA PEREZ JOSE y Otro c/REFUSTA RAMON MODESTO y Otros s/Ejecución Especial ley 24.441. Expte. Nro. 75.435/99.

Ricardo Héctor Nolé, martillero.

e. 3/11 N° 64.264 v. 7/11/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 4 de diciembre de 2000 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Castro Hnos.	Mercedes Benz, chasis con cabina, LK 1218 R, '99	DAR 840	27560

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs.As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10%, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 3/11 N° 64.306 v. 7/11/2000

El martillero Enrique Ricardo Lanusse hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de ING. N.V. SUC. ARGENTINA (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día viernes 10 de noviembre de 2000, a las 12.00 horas, en el salón de A.C.A.R.A. sito en la calle Lima N° 265, piso 12° de Capital Federal, los vehículos que a continuación se detallan: Mercedes Benz: Combi 3550 * Sprinter 310 D/C 3550 * 1998 * CPX 878 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 1633 * 1997 * BNI 287. Mercedes Benz: Furgón 3550 * Sprinter 310 D/F 3550 * 1999 * CYR 353 – Mercedes Benz: Combi 3550 * Sprinter 310 D/C 3550 * 1998 * CCH 329 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * BM 386 versión 1620 * 1997 * BRU 316 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * 712 C * 1999 * CXK 904 * - Mercedes Benz: Chasis con cabina * 712 C * 1999 * CXK 905 * - Randon: Semirremolque * SR-BA-AB-O3-25 * 1997 * BMY 933 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * 1633 * 1997 * BMY 934 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 1218 R * 1998 * CED 113 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 710/42 * 1997 * BFV 768 * - Mercedes Benz: Sedán 4 puertas * E 300 D * 1996 * AYM 925 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 1218 R * 1999 * CVI 172 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 1218 * 1998 * BXD 578. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 10%. Comisión 10% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El IVA del vehículo está incluido en el precio y podrá tomarse como crédito fiscal. Todo en dinero en efectivo o cheque en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas posteriores al Remate, en la Cuenta Corriente en Dólares del City Bank N° 0-166703-727, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiéndose exhibido los vehículos con la debida antelación, no se aceptarán reclamos de ninguna especie por su estado; identificación; faltantes, etc. Las deudas por patentes y multas que se adeuden; los gastos de transferencia y levantamientos de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador, como así también el costo del certificado de verificación policial que se entregará junto con la unidad adquirida. Las ventas están sujetas a la aprobación de la entidad vendedora. Los vehículos deberán retirarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta, y transcurrido dicho plazo los gastos de depósito y custodia sin responsabilidad de la vendedora, serán a cargo del Comprador, y además en dicha oportunidad deberán presentar Certificado de Cobertura (SEGURO) contra terceros. Días de exhibición: 4, 5, 6 y 7 de noviembre de 2000, en el horario de 12.00 a 17.00 horas, en la Ruta N° 8 (Km. 34), a 50 mts. de la intersección con la RUTA N° 197, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha de los vehículos: el martes 7 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas. Línea Directa de Financiación: 4-347-0725. Enrique Ricardo Lanusse, martillero. (Viamonte 1453, Piso 10º "66" Capital Federal - (Tel/Fax: 4-373-5130 - en el horario de 7 a 19 horas).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Enrique Ricardo Lanusse, martillero.

e. 2/11 N° 68.425 v. 6/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL ARDUINI, CIPF N° 6.020.437, nacido el día 2 de septiembre de 1955, domiciliado en Rosetti 2214 de Munro, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° Párrafo del CPPN, en la causa N° 1232/00 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737 y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 9 de octubre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 2/11 N° 333.820 v. 8/11/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DARDO RUBEN AHUMADA, D. N. I. N° 26.205.744, domiciliado en Catamarca 1173 de Tigre, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° Párrafo del CPPN, en la causa N° 555/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 9 de octubre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 2/11 N° 333.819 v. 8/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

DONADIO, TERESA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA DONADIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Claudio Ramos Feijóo, Juez.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
e. 2/11 N° 68.071 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MUCHNIK MARTA INES. Publíquese por tres días. en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/11 Nº 68.356 v. 7/11/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GORBACH y ANGELA MARIA FALLABRINO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/10 al 30/10/2000.
e. 3/11 Nº 63.390 v. 7/11/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza a SANDRA RAQUEL PEREZ URIBE y a posibles herederos y/o acreedores de LEIVA FAVIO GERARDO, a fin de que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días únicamente en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 30/10 al 1/11/2000.
e. 3/11 Nº 67.611 v. 7/11/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de JULIO CESAR COLANERI por el término de Treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "COLANERI JULIO CESAR s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4º y 9º Ley 24.823).
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 3/11 Nº 333.998 v. 6/11/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, en autos caratulados: "SIMONETTI MIRTA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MIRTA BEATRIZ SIMONETTI a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial conforme lo establece el Artículo 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 3/11 Nº 333.982 v. 7/11/2000

Nº 104

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de don SARKIS YENIDJEIAN. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/8 al 1/9/2000.
e. 3/11 Nº 60.661 v. 7/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, hace saber por cinco días, que de conformidad a lo resuelto en autos "GONZALEZ KEES MARIO L. c/LUZERNE INVESTMENT S.A. s/Medida Precautoria" Expte. Nº 75.947, se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de "LUZERNE INVESTMENT S.A.", (Reconquista 365, Piso 5to.), para el día 1 de diciembre de 2000 a las 17,00 hs., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del cumplimiento de los recaudos de la LSC arts. 237, 238, 243, 246, 251 y concs. respecto de las asambleas realizadas el 3/1/99 y 4/1/00. 3) Consideración de los Inventarios y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 8 y Nro. 9. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios antes mencionados. 5) Tratamiento de los resultados. 6) Elección de Directores y Síndicos. 7) Estado de la/s causas penales en trámite contra la sociedad, y/o sus directores y/o sus accionistas y/o sus empleados.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/11 Nº 68.461 v. 9/11/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 (Av. Callao 635, piso 5to., Capital Federal), en autos: "REGETEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión a SAICO SA y Otras" (Expte. Nº 64.011) cita a los representantes legales de las sociedades C.D.T. S.A.; COFRAR S.A., BRONQUER S.A.; FINETAL S.A. y BAUMONT S.A. para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 3/11 Nº 334.035 v. 6/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MULET FERNANDO a estar a derecho en la causa N° 29.641 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P., en trámite por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria –a tenor del art. 294 del C.P.P.N.– bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/10 N° 333.589 v. 6/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal N° 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a CARMEN MARIA CONSTANZA a estar a derecho en la causa N° 42.426 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/10 N° 333.602 v. 6/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVIO DANIEL CORREA a estar a derecho en la causa N° 33.102 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P., en trámite por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/10 N° 333.606 v. 6/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 42.349 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL ESPINOZA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/10 N° 333.587 v. 6/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE LEONARDO RIVERO a estar a derecho en la causa N° 29.121 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P., en trámite por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria –a tenor del art. 294 del C.P.P.N.– bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/10 N° 333.588 v. 6/11/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 7740 seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del Código Penal). Cita y emplaza: a GUSTAVO RICARDO SOTO, D.N.I. 14.547.131, quien registra como último domicilio conocido el ubicado en el pasaje "La Cordillera 1274" de esta Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. En atención al resultado de la citación cursada a fs. 225/228, desconociéndose el domicilio actual del imputado GUSTAVO RICARDO SOTO, D.N.I. 14.547.131, cíteselo por edictos a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, con el objeto de intimar al nombrado para que se presente en forma personal ante esta sede, dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarado Rebelde y ordenar en forma inmediata su captura. (art. 150 de C.P.P.N.). A tal efecto líbrese el correspondiente oficio. Fdo. Ana María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
e. 2/11 Nº 333.886 v. 8/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DAMIAN VILLALBA a estar a derecho en la causa Nº 20.091, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo, previsto y reprimido en el art. 92 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 3/11 Nº 334.056 v. 9/11/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, sita en Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: CARLOS WALTER BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.809 que se le sigue por lesiones — art. 162 C.P. —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 2/11 Nº 333.935 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: MARIO ANDRINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 14.346, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/11 Nº 333.938 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a: NORMA ESTHER VALDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.639/I que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 11 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/11 Nº 333.954 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, sita en Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a: LIN HUA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.525 que se le sigue por lesiones —art. 89 C.P.— y

resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 2/11 Nº 333.947 v. 6/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MARIO FLORES RICALDEZ, boliviano, nacido en Cochabamba, República de Bolivia, el 28 de febrero de 1968, soltero, albañil, hijo de Alberto Flores y Holacaria Ricaldez, a estar a derecho en la causa Nro. B-4467/00, que se le sigue por falsificación de un documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumáz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 25 de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 2/11 Nº 333.929 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. 4384/00, caratulada "AGUERRIBERRY LEANDRO y Otros s/Infracción Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza MARCELO DANIEL LOPEZ OLIVER (DNI Nro. 24.752.780) a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Federico M. Moras Mom, secretario federal.
e. 2/11 Nº 333.926 v. 8/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a OSCAR DANIEL ANDRADE, argentino, DNI 26.516.550, nacido el 15/4/1978 en Capital Federal, hijo de Jorge Luis y de Encarnación Giménez, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 12.205/99, caratulados "ANDRADE, OSCAR DANIEL s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 24 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/10 N° 333.613 v. 6/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. RAMON A. BARRETO, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1410/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292 y 296 C.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 24 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/10 N° 333.612 v. 6/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a HILDA GOLDSTRAJ, D.N.I. N° 988.025, con último domicilio conocido en la calle Cuba 1735 de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 9360/99 caratulados "GOLDSTRAJ HILDA s/Estafa" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 23 de octubre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/11 Nº 333.706 v. 7/11/2000

N° 4

Emplácese a TEOFILO HUARACHI MAMAMI que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar a la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 24 de octubre de 2000.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 1/11 N° 333.705 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Suscripta, cita y emplaza a NESTOR ALBERTO CARRIZO (argentino D.N.I. Nº 26.378.756, 22 años de edad, repartidor, nacido el 15 de enero de 1978 en San Martín de Tucumán, Provincia homónima, soltero) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 4923/2000 caratulados "CARRIZO NESTOR ALBERTO s/Inf. ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 8, 26 de octubre de 2000.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 3/11 Nº 333.983 v. 7/11/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, cita y emplaza al Sr. ALBERTO REVELLO ESPINOZA, hijo de Tío Revollo y de Esperanza Espinoza, de nacionalidad boliviana y con último domicilio conocido en la calle Angaco 1148, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, a fin de que comparezca por ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa N° 12.290/98, caratulada "REVOLLO ESPINOZA, ALBERTO s/Delito contra la Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 9, 23 de octubre de 2000.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 2/11 N° 333.888 v. 8/11/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, del Dr. Sergio Echegaray, se notifica por el presente a DOMINGO MONTEIRO, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 24 de 2000... DOMINGO MONTEIRO, recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) citéselo por edictos para que dentro de cinco días de publicado el mismo, deberá comparecer a este Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal".
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
e. 1/11 N° 333.714 v. 7/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 del Dr. Sergio Echegaray, se notifica por el presente a NORBERTO EDUARDO SEGUI, D.N.I. N° 14.147.720, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 24 de 2000... notifíquese por edictos a NORBERTO EDUARDO SEGUI, D.N.I. N° 14.147.720, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal".
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
e. 1/11 N° 333.708 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROSA NANCY ESPINOZA BENITEZ quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 2553/2000 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/11 N° 333.707 v. 7/11/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso"... se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado DANTE CARLOS GUTIERREZ (quien es titular del D.N.I. 11.894.004, de Clase 1955, de profesión chofer, nacido en fecha 19-5-1955 en la Provincia de Mendoza, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Bartolomé Mitre N° 3909, piso primero, Depto. letra "H" de la Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada, en orden al delito de falsificación de instrumento público. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría N° 15, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 1/11 N° 333.744 v. 7/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 11.658/2000 caratulada "Imputado: TORREZ PINEDA EVA MARIA sobre Falsificación Documento Destin. ..." se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a la imputada EVA MARIA TORREZ PINEDA (quien sería de nacionalidad boliviana, indocumentada, nacida el día 30 de abril de 1977 en la Ciudad de Potosí-Linares de la Rep. de Bolivia, soltera, de profesión empleada doméstica o ama de casa, quien sería hija de Juan Torrez como de Reso Pineda) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicadas los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder dar cumplimiento con su declaración indagatoria por haber tenido participación en el delito previsto y reprimido en el artículo 292 segunda parte del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría N° 15, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 1/11 N° 333.745 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 11.774/99, caratulada "VILLALBA MEDINA, HUGO AGUSTIN y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a LUIS ANGEL NESPOLI, titular del D. N. I. N° 7.777.617 que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 2/11 N° 333.950 v. 8/11/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 11.774/99, caratulada "VILLALBA MEDINA, HUGO AGUSTIN y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a HUGO AGUSTIN VILLALBA MEDINA, titular del D. N. I. N° 92.294.261, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 2/11 N° 333.952 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 11.774/99, caratulada "VILLALBA MEDINA, HUGO AGUSTIN y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a SERAFINA BANEGAS, titular del D. N. I. N° 92.400.489, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser oída en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan: Martín Hermida, secretario.
e. 2/11 N° 333.949 v. 8/11/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 8989/99, cita y emplaza a JOSE ALBERTO VILCHEZ OBREGON, nacido el 14 de junio de 1972, soltero, con último domicilio registrado en la calle Humboldt 583 de esta Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/10 N° 333.569 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 8186/00, cita y emplaza al Sr. DAVID FLORES PACHECO de nacionalidad peruana, nacido el 16/03/74, de ocupación pintor, con pasaporte N° 1.230.243, con último domicilio conocido en Condarco 518, P.B., Capital Federal, quien en término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 31/10 N° 333.580 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza al ciudadano DIEGO ALBERTO MAXIOTTA, D.N.I. 20.912.526, argentino, casado, nacido el 8 de mayo de 1969 en Capital Federal, hijo de Carlos Alberto y de Hilda Esther Andrés, con último domicilio conocido en la calle Gorriti 4649, P.B. "B", de esta Capital, y domicilio constituido en el de la Defensoría Oficial N° 1 de esta ciudad (Comodoro Py 2002, 5° piso, C.F.), a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: P. R. S. Jorge Urso, Juez Federal: Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 31/10 N° 333.574 v. 6/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a LUIS ALBERTO TASSI, a estar a derecho en los autos N° 3970/97, caratulados TASSI, LUIS ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el

presente, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, ser declarado rebelde.
Secretaría N° 22, 19 de octubre de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 2/11 N° 333.951 v. 8/11/2000

N° 12

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional y Correccional Federal N° 12, Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Russi, notifica a OMAR ALEJANDRO GRECO GUIMAREY que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Secretaría N° 23, 24 de octubre de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 31/10 N° 333.582 v. 6/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, cita a MEL RAUL HUGO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones si las tuviere por haberse ordenado intimación de pago y embargo por el capital reclamado de pesos cuatro mil doscientos cincuenta ($ 4.250), con más la suma de pesos mil trescientos ($ 1.300), en concepto de intereses y costas, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGA) c/MEL RAUL HUGO s/Ejecución Fiscal", Expte. 7042/98. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 3/11 Nº 334.016 v. 6/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, cita a LOPEZ MARCELO GABRIEL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones si las tuviere por haberse ordenado intimación de pago y embargo por el capital reclamado de pesos ciento treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco con setenta y cinco centavos ($ 139.875,75), con más la suma de pesos cuarenta y dos mil ($ 42.000), en concepto de intereses y costas, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGA) c/LOPEZ MARCELO GABRIEL Y TRADING TIME S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 28.582/97. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 3/11 Nº 334.019 v. 6/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO EDUARDO FERNANDEZ (DNI Nº 18.338.552, argentino, nacido el 30/3/67) con último domicilio conocido en Tte. Gral. Perón Nº 940 de esta Ciudad y a BLANCA ESTER BENITEZ (DNI Nº 20.087.549), argentina, nacida el 27/2/68) con último domicilio conocido en V. de Obligado Nº 1255 de esta Ciudad, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 1/11 Nº 333.964 v. 7/11/2000

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO AGUSTIN MARIANO PERRICONE, CIPF N° 04058944, y de quien se desconocen otros datos, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación de Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. Transcripción del auto de fs. 504: ///nos Aires, 12 de octubre de 2000 ... II) Cítese por edictos a FRANCISCO A. M. PERRICONE a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPP en la audiencia que se fija para el día 11 de diciembre de 2000 a las 11 horas. A tal fin, líbrese al Boletín Oficia. Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 2/11 N° 333.943 v. 6/11/2000

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2, (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 24 de octubre del 2000… previo proveer sobre lo solicitado por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal …en relación a JUAN RAMON SUAREZ, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)…" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".
e. 31/10 Nº 333.579 v. 6/11/2000

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 25 de octubre del 2000… cítese a CARLOS EZEQUIEL SOLIS mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… "Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".
e. 2/11 Nº 334.009 v. 8/11/2000

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4 (Talcahuano 550, piso 7°, oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 24 de octubre de 2000. En atención a lo que surge del diligenciamiento de la cédula glosada a fs. 64 vta. y de la nota que antecede, y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación; líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura de las imputadas NOELIA AMORES y FABIANA ALEJANDRA AMORES, quienes una vez habidas deberán ser trasladadas la primera al Centro de Detención Judicial —Unidad N° 28 del Servicio Penitenciario Federal— en calidad de detenida comunicada a la orden de este Tribunal y la segunda al Instituto que por sus características corresponda en calidad de menor internada a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselas mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Notifíquese". Fdo. Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 31/10 N° 333.697 v. 6/11/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a JULIO OROZCO ORTIZ, CI Nº 7.275.403, y a su esposa JUANA JALDINO, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 748/99 caratulada "GOROSITO, EDUARDO DANIEL por art. 292 C.P.", del registro de la Secretaría Nº 7. "/// Isidro, 17 de octubre de 2000. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: II. Cítense por edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a JULIO OROZCO ORTIZ y a su esposa JUANA JALDINO, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librárseles orden de comparecencia a las autoridades policiales. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".
e. 3/11 Nº 333.829 v. 9/11/2000

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR EDUARDO SANTILLAN, D. N. I. N° 22.406.338, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1346 caratulada "SANTILLAN, HECTOR EDUARDO s/Inf. a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.
San Isidro, 11 de octubre de 2000.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 2/11 N° 333.821 v. 8/11/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a NESTOR ADRIAN GONZALEZ —argentino, de diecisiete años, hijo de Marcos y Elida Elba Alfonsín—, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción a la ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.
Secretaría N° 5, 13 de octubre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 2/11 N° 333.823 v. 8/11/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

"Rosario, 12 de octubre de 2000. Fíjase audiencia a los fines de recibir declaración indagatoria para el día 15 de noviembre de 2000, a las 10 horas. Dado que se ignora el domicilio de SUSANA BEATRIZ MIGONI, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a los efectos de su notificación, conforme lo dispuesto por el art. 150 CPPN. Fdo. Omar Digerónimo, Juez Federal. Ante mí: José Guillermo Toledo, secretario".
e. 1/11 N° 333.757 v. 7/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de NIETO HNOS. S.A.I.C.F.I.A.G.F., (quedó a cargo del síndico suministrar el N° de CUIT respectivo), en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8°, Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 31/10 N° 333.637 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de MATERIALES ELECTRICOS PALERMO S.A., CUIT 30-6488572-4, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 31/10 N° 333.635 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FRIGOESTE S.A., CUIT 30-67854684-0 en la que se designó síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 791 2° "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/11 Nº 334.011 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de NICOLAS ECHECHIPIA ZUBIZAR, 23-04187931-9 en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7 "20" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/11 Nº 334.012 v. 9/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211,

3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de KESAMANEL S.R.L. (C.U.I.T N° 30-64043021-0) en autos "KESAMANEL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 71.970). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000, contando hasta el día 15 de diciembre del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 29 de diciembre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de febrero del año 2001 y 6 de abril del año 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/11 N° 333.805 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SILVIA VIVIANA SIDELNIK, L.C. 4.273.221 con domicilio en Cochabamba 411, Piso 10° "B" Capital Federal. Se fijó hasta el 7 de diciembre de 2000 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359 Piso 4° "D", Capital Federal. Plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 21 de diciembre de 2000 y para contestar las impugnaciones formuladas hasta el 6 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo y 17 de abril del 2001 respectivamente. Se fijó la clausura del período de exclusividad el día 10 de julio de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el 3 de julio de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en Boletín Oficial por 5 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/11 N° 68.163 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Norte 1211 piso 3°, comunica que por ante la Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero se ha dispuesto, la apertura del concurso preventivo en los autos "NUESTRA ALDEA S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-67710056-3). En dicho concurso ha sido designado Síndico el Cont. Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la calle Córdoba 1247 5° piso "I" de esta Ciudad. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000 en el domicilio de la Sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 18 de diciembre de 2000. Las impugnaciones se podrán contestar hasta el 1° de febrero de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 1° de marzo de 2001 y 12 de abril de 2001 respectivamente. Se ha fijado que el 5 de julio de 2001 finalizará el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de junio de 2001 a las 10 en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211 3er. piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/11 N° 68.108 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de ROASENDA EDUARDO LUIS, D.N.I. 10.136.327, con domicilio en la calle Austria 2251, 8º "A", Ciudad de Buenos Aires, CUIT 23-10136327-9. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 13 de diciembre de 2000 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 27 de diciembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 12 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/11 Nº 334.068 v. 9/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "PET PRODUCTS INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 10 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de PET PRODUCTS INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69319336-9). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura Clase "B" designada, Arnaldo Manuel en el domicilio de la calle Paraná 224, piso 6° "22-B", Capital Federal, hasta el día 18 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 18 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 3 de septiembre de 2001 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 10 de septiembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/11 N° 64.016 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel comunica que con fecha 5 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LUMIVIA S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 92.138 y se hace saber durante Cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de diciembre del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001, respec-tivamente.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 1/11 N° 333.704 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de YBARRA CARLOS ANDRES, C.I. N° 5.133.463, L.E. N° 4.424.232, argentino, domiciliado en Av. Alvear 1540, piso 11°, dto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria es 20-04424232-0. Habiéndose dispuesto la continuación en funciones del Síndico interviniente el Contador Roberto Andelman, con domicilio constituido en la Calle Viamonte 1446, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 18 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/11 N° 333.808 v. 7/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INYACO S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 63.964", con fecha 9 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan Carlos, con domicilio en Viamonte 783, 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/11 N° 333.695 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VANIR S.R.L. s/Quiebra", Expte. (C.U.I.T. 3069614950) N° 75.750, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-12-00, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/11 N° 333.694 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAR TRA S.A. s/Quiebra Expte. Nº 74.629, síndico Miguel Angel García Lombardi, J. Salguero 580, P.B., Dto. B y C, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 3/11 Nº 333.996 v. 9/11/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Christian Fox, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed. comunica que con fecha 23/10/00 se ordenó apertura del Concurso Preventivo de ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.I.C., CUIT 30-51589608-9. Síndico: Diana I. Panitch, domicilio: Corrientes 1250, piso 6 "F" (382-6260) ante quien deberán los acreedores presentar la verificación de créditos hasta 6.2.01. Sindicatura deberá presentar Informes Art. 35 y Art. 39 el 20/3/01 y 7/05/01 y respec-tivamente. Audiencia informativa: 21.08.01, 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Prov. de Buenos Aries y La Ley.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 3/11 Nº 68.576 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ ARCE JUAN JOSE s/Quiebra", (D.N.I. 8.442.879) Expte. Nº 74.306, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, Piso 20, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 3/11 Nº 333.997 v. 9/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA DON TORCUATO S. R. L. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° B (4811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-12-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1-3-01 y 16-4-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 2/11 N° 333.849 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FINANCIERA RIGTON S. A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10°, 140, (4813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9-3-01 y 24-4-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 2/11 N° 333.871 v. 8/11/2000

El Juzgado Nac. Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber que en los autos "INGEMANT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Automotores", se ha dispuesto: a) Tener por formuladas las ofertas de fs. 69 y 72 respecto de los rodados de la fallida presentadas en autos por los Sres. Gigena y Fernández, a saber: la de $ 6.000,00 por cuatro rodados: Pick Up Ford F-100, 1991, Dominio TXI 571; Pick Up Chevrolet C-10, CVS, 1990, Dominio UOH 437; Pick Up Chevrolet C-20 Custom, 1992, Dominio TXI 572 y Pick Up General Motors C-20 Custom, 1993, Dominio TCI 242 y la de $ 14.500,00, por dos rodados Pick Up Chevrolet Silverado, STD Diesel, 1998, Dominio CAC 095 y Furgón Mercedes Benz, 1996, Dominio BBR 863; b) Ordenar un llamado a mejorar las mismas en forma ilimitada, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. A los efectos de res-

guardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas, aquellas que superen en $ 500,00 la última mejor oferta expresada: c) Los bienes podrán visitarse con asistencia del martillero interviniente Sr. Lucio López Serrey o de la persona que él indique en los días y horarios que oportunamente se propongan; d) las ofertas bajo sobre deberán se presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 15/11/2000 a las 10:00 hs., debiendo las ofertantes constituir domicilio en el radio del Juzgado y acompañar las mismas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, bajo apercibimiento de rechazo in limine: fijándose audiencia para la apertura de sobres para el mismo día, a las 11:00 hs., en el despacho del Juez a cargo del Tribunal y en acto público; e) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado; f) Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión de los bienes. Una vez abiertas las ofertas presentadas, los presentantes Gigena y Fernández serán instados a mejorarlas en la forma indicada en el punto b) in fine de este edicto. g) A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. Se hace saber que la comisión del martillero será soportada con el producido de la subasta. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/11 Nº 334.058 v. 6/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 13, a mi cargo en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., en autos caratulados "ACERIL S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber: Que con fecha 26/9/00 se concedió la prórroga para la presentación de las conformidades, fijándose una nueva audiencia para el día 4/12/00 a las 9:30 horas. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/11 N° 68.098 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INARQ SRL habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Lavalle 1527, 8vo. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo de 2001 y 26 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 30 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 Nº 334.059 v. 9/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BRIGHTO S.A.", cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6°, of. "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de diciembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/10 N° 333.639 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SERVI CLEAN S.A. s/Quiebra (antes ped. de quiebra por PEÑA, LUCIANA)". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, piso 3° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/10 N° 333.638 v. 6/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 14 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 2 Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA DE LOS ANGELES FORTE. Fíjase hasta el día 15 de diciembre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dr. Bermann Ernesto con domicilio Av. Corrientes 2554 piso 4 "A" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el día 1 de marzo del 2001 y 10 de abril del 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 29 de junio del 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/11 N° 68.182 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRAVO, MARIZA ISABEL. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1° de Capital Federal, de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto –14/7/00- y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 N° 333.944 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de IMPACTO S. A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Alberto J. Rotemberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, piso 7°, "20" de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el día 19 de diciembre de 2000 para que el síndico presente el recalculo de los créditos según su estado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/11 N° 333.942 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTRO, ENRIQUE ANTONIO. El síndico designado es Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "B" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 N° 333.945 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por tres días en los autos: "LEVY, AMADO JACOBO, GUINDI DE LEVY, RENEE (S.H.) s/Incidente Realización de Bienes", (Expte. N° 66.275), con la intervención del martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT N° 20-10965171-1, (TE 4383-7143). El llamado a mejorar la oferta de $ 240.000.- (pesos doscientos cuarenta mil) por la compra del local desocupado ubicado en la calle Adolfo Alsina 1155/63, Unidad N° 1, en Capital Federal, con sótano, Planta Baja, 1°, 2° piso y azotea, con sup. total de 1.128,87 m2. Porcentual: 48,01%, Matrícula 13-3092/0. De acuerdo a las siguientes condiciones: Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en el tribunal hasta el día 14 de noviembre próximo de 7.30 a 13.30 horas, acompañadas por un depósito en garantía, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires equivalente al 30% de la oferta. La apertura de sobres se realizará el día 15 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del tribunal en acto público, a continuación los oferentes que hallan presentado su propuesta en debida forma, serán instados a mejorarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio: 70%, Comisión: 3% más IVA, dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y responsable de los gastos para realizar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: Miércoles 8 y jueves 9 de noviembre próximo.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 N° 333.962 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la Capital Federal, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Buenos Aires, de Capital Federal, en los autos BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. s/Quiebra (Incidente Reflecta S. A.), resuelve: Aceptar la oferta formulada por Comenzar S. A. en relación a la adquisición del crédito que posee el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. (e.l.) en relación a las obligaciones asumidas por Reflecta S. A. consistente en el pago en efectivo de $ 115.000 (dentro de los 90 días de la aceptación de la propuesta) y la transmisión del dominio de cinco inmuebles de su propiedad, conforme detalle obrante a fs. 1. Disponer el llamado para su mejora en las siguientes condiciones: 1) La venta comprende la cesión del crédito perteneciente al Banco de Crédito Rural Argentino S. A. (e.l.) respecto de las obligaciones asumidas por Reflecta S. A., avaladas por Comenzar S. A. 2) El importe a mejorar es el de $ 241.000.- 3) El importe de la oferta deberá abonarse dentro de los cinco días en que se encuentre firme la providencia que disponga la adjudicación definitiva, en caso de no satisfacerse el precio dentro del plazo indicado se tendrá al oferente por postor remiso y perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía que se establece en el 10% del importe ofertado, debiendo acreditarse su depósito al momento de presentación de la oferta. En caso de que el oferente original desista de la propuesta con anterioridad a la realización de la audiencia que se fije para la apertura de los sobres, perderá el importe de la garantía en beneficio de la masa; ello, en el supuesto en que se haya consentido el procedimiento adoptado en este decisorio. 4) Comenzar S. A. se reserva el derecho de igualar la mejor oferta realizada, con preferencia —en el supuesto caso de igualar la mejor oferta— de obtener la adjudicación del crédito. 5) Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado hasta las 9.30 horas del 22 de noviembre de 2000, por triplicado, escritas a máquina, y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare; las propuestas serán recibidas por la Actuaria o el Prosecretario Administrativo, quienes —indistintamente— dejarán constancia en el expediente sobre el día y hora de su presentación y de su reserva en Secretaría. 6) La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble. 7) El 23 de noviembre de 2000, a las 9.00 horas se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, debiendo concurrir los oferentes a la audiencia a efectos de superar a viva voz la mejor oferta escrita, reconociéndose el derecho de preferencia referido en el ap. 4) y disponiéndose, posteriormente, la adjudicación del crédito. La inasistencia, aun justificada, importará el desistimiento de la oferta. 8) Los oferentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar, a su vez, el domicilio real. En el supuesto de que Comenzar S. A. resulte la adjudicataria definitiva, deberá practicar la totalidad de las diligencias necesarias para la transmisión del dominio de los inmuebles que integran la oferta, corriendo por su exclusiva cuenta los gastos causídicos, tasas de Aguas Argentinas y de Alumbrado, Barrido y Limpieza. Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez. El presente debe publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/11 N° 64.447 v. 9/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SCHREINER, LUISA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", cuya quiebra se decretara con fecha 10 de octubre de 2000. Que el Síndico es el Contador Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. del Libertador N° 1078 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1° de marzo de 2001 y 12 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
El Secretario.

e. 2/11 N° 333.875 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08/08/00 decretó la quiebra de MACHUCA JUAN BAUTISTA, con domicilio en la calle Tucumán 810, Piso 6, Depto. 34, Capital Federal; C.U.I.T. Número 23-21594938-9 en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/11 Nº 333.972 v. 9/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte.

Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "MOADEB DANIEL SALVADOR (D.N.I. 13.305.664) s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de MOADEB DANIEL SALVADOR s. Quiebra; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3° "308-309" y T.E. 4383-4002 de Capital Federal hasta el día 26 de marzo del 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de mayo del 2001 y 29 de junio del 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de mayo del 2001 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 1/11 N° 333.806 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubuis, Sec. 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Libertad 533 PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18/09/00 se ha decretado la apertura de los concursos preventivos de MANUEL RIZZARDI S. A.I.C. con domicilio en calle Paraguay 877, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires; RIZZARDI, MANUEL; RIZZARDI DE CANAVARI, ALICIA VIVIANA; CANAVARI, CARLOS ALBERTO; y CANAVARI, FERNANDO ADRIAN con domicilio en calle Libertad 657, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Síndico Designado: Dra. Silvia Kohan con domicilio en Francisco Bilbao 2875, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 01/12/00.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/11 N° 64.109 v. 8/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de HAM, EGON (D.N.I. 93.128.506). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/11 Nº 333.887 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de WASSER STROMINGER DE DIUK LILIAN RENEE, con fecha 29 de septiembre del año 2000, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 20 de diciembre del año 2000 ante el Síndico Contador Alejandro Del Acebo con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 7º B, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 6 de marzo y 17 de abril del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "WASSER STROMINGER DE DIUK LILIAN RENEE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/11 Nº 333.973 v. 9/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con domicilio en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5to., de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que con fecha 03 de octubre de 2000, en autos "NAJMIAS DE GURFEIN, ADRIANA RAQUEL s/Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el concurso preventivo de NAJMIAS DE GURFEIN, ADRIANA RAQUEL. Se designó Síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1290, Piso 5to., Oficina "506", de Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: hasta el 02/02/01 plazo para presentar verificaciones en el domicilio de la Sindicatura; Informe art. 35: 16/03/01; Informe art. 39: 27/04/01; Audiencia Informativa: 01/08/01 a las 11 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/11 Nº 64.169 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María J. Gigy Traynor, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "QUESAC S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de QUESAC S.R.L. (CUIT 30-70055445-3). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura clase "B" designada, Daniel A. del Castillo en el domicilio de la calle Pte. Juan D. Perón 1558, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 18 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 17 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10 de julio de 2001 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 3/11 Nº 68.495 v. 9/11/2000

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secret. Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio en la calle Teodoro García 2020 de la Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. Nº 33-65854020-9. El síndico designado es el Cdor. José Teodoro González, domiciliado en Av. Córdoba 2444, piso 10º "A", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 22 de diciembre de 2000. El Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 8 de marzo de 2001, y del Art. 39 de la L.C. el 23 de abril de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 6 de agosto de 2001 a las 10 hs. en la Sede de Tribunal.

Buenos Aires, octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 3/11 Nº 68.529 v. 9/11/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000 en los autos caratulados "CLAPOT JUAN CARLOS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CLAPOT JUAN CARLOS D.N.I. 11.410.416 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/02/01 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27/03/01 y 9/05/01 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que hasta la fecha no existió oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del Nº de C.U.I.T. del fallido, sin perjuicio de ello se hizo saber al referido funcionario concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos dispuestos por el art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/11 Nº 333.984 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de octubre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de LCQ se resolvió decretar la quiebra de EXPOCARNE S. A. (inscripta el 15 de octubre de 1981, bajo el N° 3719, L° 94 T. A de S. A.), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9/02/01 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 27/03/01 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El 9/05/01 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es la contadora Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, piso 6°, 21, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que a la fecha no ha existido oportunidad por parte de la Sindicatura para expedirse respecto del N° C.U.I.T. del fallido teniendo en cuenta que la publicación de edictos debe efectuarse en el término y con los requisitos establecidos por el art. 89 de LCQ se encomendó a la Síndica la tarea de efectuar la comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/11 N° 333.985 v. 9/11/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avenida Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARTESANO SA CUIT Nº 33-67768574-9 con domicilio en Ramón Freire 3469, Capital Federal. Síndico designado contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en Tacuarí 119, Entre Piso, Of. 5 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 16 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 vencen los días 3 de abril y 16 de mayo de 2001, respec-tivamente. Se fija para el 10 de julio de 2001 a las 11 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 2/11 Nº 68.279 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2000, en los autos caratulados STORCHI CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de STORCHI CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT Nº 30-676672539, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/02/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/11 Nº 333.968 v. 8/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo de Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "F. J. PALOPOLI SRL", ha resuelto con fecha 19 de septiembre de 2000 decretar abierto el concurso preventivo de F. J. PALOPOLI SRL, CUIT Nº 30-61580659-1, con domicilio en Camarones 2247 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador José Pérez RuIz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2000 estableciéndose los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 13 de junio de 2001, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/11 Nº 68.276 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 2000, en los autos caratulados "LITERAS PETRUCCELLI, GEORGE MICHEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GEORGE MICHEL LITERAS PETRUCCELLI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/03/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/04/01 y el 10/05/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Porolli, María

Marcela con domicilio en Rodríguez Peña 60, piso 3°, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 N° 334.030 v. 9/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANS.LA.DO S.A. (CUIT 30-62843111-2) decretada con fecha 20/10/00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso (Est. Mónica Cecilia Rapp y Asociados), con domicilio en Av. Córdoba 873, Piso 13º "A", hasta el día 15/02/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/11 Nº 333.939 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor M. Vitale, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, en autos "DIRECTEL DE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Cdor. Ivan Lázaro Musante, con domicilio en Calle Sarmiento 1426, Piso 5º "A", 2º Cuerpo, Capital Federal, hasta el día 8 de febrero de 2001. En los términos del art. 34 de la Ley 24.522, fíjase hasta el 22 de febrero de 2001 a efectos de formular impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de verificación formuladas. Fíjanse los días 22 de marzo y 4 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 7 de septiembre de 2001 a las 12.00 horas. Fíjase en el día 14 de septiembre de 2001 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/11 Nº 64.120 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de SERRA SERGIO ALBERTO decretada con fecha 23 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB, Of. "C", hasta el día 7 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-13712411-5.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 2/11 Nº 333.940 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de BREA MARCELA ALEJANDRA, DNI 22.533.400 decretada con fecha 12/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, Piso 8º "B", hasta el día 8/2/01. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/11 Nº 333.937 v. 8/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez Subrogante Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "MASINTEC SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo con fecha 18/9/00, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Sr. Síndico Concursal Dra. Ana María Telle, con domicilio en la calle Florida 470, piso 4°, oficina "411" de Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 2000. Se fijan los días 7 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se fija el día 12 de junio de 2001 a las 10.00 hs. a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 31/10 N° 63.902 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "NUEVO MILENIO TELEVISION S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 26 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NUEVO MILENIO TELEVISION S.A. CUIT 30-69458679-8, con domicilio en Estado de Israel N° 4719, Piso 4°, Depto. "A", de Capital Federal. Síndico designado: Fabián López con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7°, de esta Ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05/12/2000. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21/03/2001 y 07/05/2001 respectivamente. La audiencia Informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado el 07/09/2001 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/11 N° 64.034 v. 7/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "GALLERY GROUP S.A.". El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo 1316 piso 4° "A", ante quien deberán los acreedores de la fallida presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000, fijándose los días 14 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/11 N° 333.719 v. 7/11/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de EMPCOM S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/12/1992, bajo el Nº 12.500, del Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de abril de 2001 presenten al síndico Luchini Carlos, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 9 "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "EMPCOM S.A. s/Quiebra", en trámite para ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 2/11 Nº 333.936 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de LAVADERO INDUSTRIAL PANAMERICANO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/09/1992, bajo el Nº 8225, del Lº 111, Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de abril de 2001 presentan al síndico Estrugo Jacobo, con domicilio en Av. Corrientes 2565 13º Of. "8" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LAVADERO INDUSTRIAL PANAMERICANO S.A. s/Quiebra", en trámite para ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 2/11 Nº 333.931 v. 8/11/2000

Licitación Judicial Nacional e Internacional. Venta de Acciones TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. (TANDANOR) Talleres Navales, con más de 120 años de actividad, con sistema de elevación (syncrolift), plataforma de 185 metros de eslora y 32,60 de manga, carro de transferencia y amplias gradas, en inmueble propio con una superficie de 21 hectáreas, en ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, costa del Río de la Plata, y a minutos de la city. www.tandanor.com. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, http://www.rionet.com.ar/juzgados/capitalfederal/juzgadonacom18/index.html comunica por cinco días que en los autos: "INVERSORA DARSENA NORTE S.A. s/Quiebra", Expde. 32.044, llama a Licitación Judicial Nacional e Internacional para la venta de 36.000.000 de acciones, con derecho a un voto por acción, de TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A., con dmicilio social en Avda. España 3091, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Registro de la Inspección General de Justicia: 37.891. Las acciones en venta representan el 90% del capital y de la voluntad social. Precio: La base para la venta es de u$s 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones). Forma de Pago: a) 1% como garantía de oferta al momento de presentar la misma. b) El saldo del 99% deberá ser abonado al contado dentro de los 30 días posteriores a la adjudicación. Líneas de Créditos: El Banco Ciudad de Buenos Aires y el Banco Galicia manifestaron su interés en el otorgamiento de líneas de créditos a quienes resulten oferentes en la licitación. Presentación de las Ofertas: hasta las 10 horas, del 15 de diciembre de 2000, en la sede del Juzgado. Venta de Pliego: en el domicilio del Síndico Concursal Señor Contador Norberto Bonesi, sitosen Montevideo 496, Piso 5º, "51", Tel. 4373 3550/4372-7521 y Avda. Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A", Tel. 4585-1142/4584-7781, de la Ciudad de Buenos Aires, email: nbonesi@interar.com.ar, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12:30 y 15 a 18 horas, a partir del día posterior al de la última publicación y hasta las 9:00 horas del 15/12/2000. Valor del Pliego: $ 2.000,00. Consulta de Documentación: La Sindicatura Concursal proveerá las peticiones que cada interesado efectúe. Apertura de sobres: el 15 de diciembre de 2000 a las 10:30 horas. Adjudicación: La adjudicación se efectuará en el acto de la audiencia de apertura de sobres y recaerá sobre la oferta que ofrezca el mayor precio. Segundo Llamado: En el caso que no mediare presentación de ofertas o bien aquellas que se hubiesen presentado no se ajusten a los términos, requisitos y exigencias indicadas en el pliego, se declarará desierto el primer llamado, y sin otra publicidad queda establecida la convocatoria a un segundo llamado con una base de u$s 37.500.000 (dólares estadounidenses treinta y siete millones quinientos mil), admitiéndose la presentación de ofertas en iguales condiciones para el primer llamado, con la única y exclusiva excepción de la base, hasta el 23 de febrero de 2001, a las 10 horas. Apertura de sobres en Segundo Llamado: el 23 de febrero de 2001 a las 10:30, acto en el cual se procederá a la adjudicación en idéntico procedimiento que el establecido para el primer llamado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/11 Nº 334.074 v. 8/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "KOGAN, ADRIAN GABRIEL s/Quiebra", Expte. N° 37.039, el 26 de setiembre de 2000 se declaró en estado de quiebra a ADRIAN GABRIEL KOGAN, D. N. I. 908.999, con domicilio en la calle Zapata 89, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de diciembre del 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de febrero y 10 de abril del 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/10 N° 333.661 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados "TALLERES GRAFICOS RECALI S.A.C.F.E.I. s/Concurso Preventivo" comunica que: 1) con fecha 6/10/2000 se convirtió en concurso preventivo la quiebra de TALLERES GRAFICOS RECALI S.A.C.F.E.I., C.U.I.T N° 30-50035898-6; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Contador Carlos Brzezinski, con domicilio constituido en Lambaré 1140 1° piso Dto. "A" de Capital Federal hasta el día 6 de diciembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 21 de febrero y 4 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 12 de julio del año 2001 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/11 N° 63.982 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por cinco días que el 14 de julio de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de EL MUELLE PLACE S.R.L., síndico designado: Eduardo Garbarini, con domicilio en calle Uruguay 618, 2º piso "C", de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32, Ley 24.522) hasta el 17 de noviembre de 2000. El Síndico presentará el informe individual el 2 de febrero y el informe general el 16 de marzo de 2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522) tendrá lugar el 28 de junio de 2001, a las 10:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/11 Nº 64.185 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "PORTOFINO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 28.953, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de PORTOFINO S.A. (C.U.I.T. N° 30-50342587-0), Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1956,

bajo el N° 1379, F° 207 L° 50 de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Av. Francisco Beiró N° 3272, piso 3°, Dto. "A" de Capital Federal. La síndico designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay N° 1307 —Piso 6°— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal y recálculo de los créditos en los términos del art. 202 de la Ley concursal el día 5 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de marzo de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/11 N° 334.092 v. 9/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber que en los autos: "VIA TRANSTECH S.A. s/Quiebra", que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de VIA TRANSTECH S. A. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de VIA TRANSTECH S. A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, piso 18° "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de diciembre de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 12 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/10 N° 333.631 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Taillade, Raúl A., Secretaría Nro. 39, del Dr. Amaya, Ana V. en los autos caratulados LOPEZ, CARLOS ROBERTO (C.U.I.T.: 20-4844140-9); LOPEZ, JAVIER CARLOS (C.U.I.T. 20-16973720-8), (S.H. TEXTIL ALSINA) s/Quiebra hace saber que con fecha 16/06/2000 se ha decretado la quiebra de LOPEZ, CARLOS ROBERTO — LOPEZ, JAVIER CARLOS (S.H. TEXTIL ALSINA), y que hasta el día 29/11/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Ajuriagogeascoa, Juan Alberto con domicilio en Adolfo Alsina 756, Piso 9º "B", Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/02/2001 y 28/03/2001, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/11 Nº 333.842 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LADRAN SANCHO SA s/Quiebra Nº 38.177 hace saber que con fecha 29 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de LADRAN SANCHO S.A. y que hasta el día 13-12-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan A. Ajuriagogeascoa en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 756, 9º B, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27-02-01 y 10-04-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/11 Nº 333.843 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p7, Capital Federal (1013), hace saber por cinco días que en los autos "FEL MARCOS ISAAC su Propia Quiebra", Expte. N° 41.558/2000; se ha decretado con fecha 20/09/00, la quiebra del fallido, FEL MARCOS ISAAC, CUIT 20081868930. Síndico designado: Contador Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67 (Tel/Fax 4863-9790/4863-2679 / E-mail: estudio-benders@hotmail.com), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 17/11/00. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/02/01 y 16/03/01, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que entregue al Síndico: libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad, presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/11 N° 333.999 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de: "MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F.", CUIT: 30-50293038-5. Continúa como síndico el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/11 N° 334.003 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GERSON S.A. s/Quiebra N° 43.166 hace saber que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de GERSON SA CUIT N° 30-57792200-0 y que hasta el día 06-02-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Andrea Marta Santamarina en el domicilio de la calle Viamonte 1348 9° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20-03-01 y 08-05-01, respectiva-mente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/11 N° 334.091 v. 9/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 06.10.00 se decretó la quiebra de INDUMARG S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 11/12/2000, por créditos de título o causa posterior al 06/10/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23/02/2001 y 06/04/2001, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/11 Nº 333.965 v. 8/11/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, que desempeña el Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "M. GLASER E HIJOS S.A.", dispuesta el 17 de octubre de 2000; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación el 21 de diciembre de 2000 en el domicilio del Síndico Aníbal D. Carillo, sito en Uruguay 467, piso 11°, Depto. "D", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 7 de marzo de 2001, y 20 de abril de 2001 res-pectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 8 de agosto de 2001 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, ... de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 31/10 N° 63.954 v. 6/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-10-2000 se decretó la quiebra de "DEWT S.A." (C.U.I.T. Nº 30-68717759-9) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, piso 1º, of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-12-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 20-02-2001 y el art. 39 de la misma ley vence con fecha 3-04-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 333.948 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos: "SEPECO S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 20.10.00 la apertura del concurso preventivo de SEPECO S.A. (CUIT 30-63841213-2). Se ha designado como Sindicatura "B" al Ctdor. Bernardo Sánchez, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3°, Of. 305, Tel: 4394-3459. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 02.02.2001 plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 16.03.2001, para presentar el informe del art. 35 LC c) 02.05.2001, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 04.09.2001, a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 26 del mes de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/11 N° 68.555 v. 9/11/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "TODIST S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre de 2000, presenten al Síndico Jorge Eduardo Garbarini, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2°, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas su libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TODIST S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/11 N° 333.817 v. 7/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 5 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de TRIMCO S. A. con domicilio en República Arabe Siria 3073, Cap. Fed. El síndico designado es Elina M. Fernández, domiciliada en Reconquista 1011, P. 6, of. 5, Te. 4315-3133, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2000. Los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. vencen los días 19 de diciembre de 2000 y 3 de marzo de 2001 respectivamente. Se fija el día 14 de abril de 2001 a las 9.30 hs. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar donde oportunamente se indique. Dra. Matilde Ballerini.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/10 N° 68.040 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de

OCHELLO OMAR, en la que se designó síndico al contador Lungarini, Hugo, con domicilio en Rodríguez Peña 797, 12° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Santiago Medina, secretario.

e. 31/10 N° 333.583 v. 6/11/2000

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secret. Nº 48, comunica por 5 días que el 11/10/2000, resolvió la apertura del concurso preventivo de QUICK SOLUTIONS S.A. (CUIT Nº 30-70703547-8), designando síndico a la Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. 5, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 14/12/2000. El Síndico presentará los informes previstos en la LCQ arts. 35 y 39, los días 28/2/2001 y 11/4/2001, respectivamente. La audiencia informativa será el 19/6/2001 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/11 Nº 68.351 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber que en los autos "SUONO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10/10/00, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "SUONO S.A." designándose síndico al Contador Público Adan Mario Morganti, con domicilio en Traful 3570, Capital Federal, Tel. 4911-3322, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/00. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 09/3/2001 y 23/4/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 03/08/01 a las 10,00 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Santiago Medina, secretario.

e. 2/11 Nº 68.381 v. 8/11/2000

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secret. Nº 48, comunica por 5 días que el 11/10/2000, resolvió la apertura del concurso preventivo de LEONARDO SILVINO COHEN ARAZI (CUIT Nº 20-24782942-4, DNI 24.782.942), designando síndico a la contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. 5, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 14/12/2000. El síndico presentará los informes previstos en la LCQ, arts. 35 y 39, los días 28/2/2001 y 11/4/2001, respectivamente. La audiencia informativa será el 19/6/2001 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/11 Nº 68.353 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de Capital Federal, comunica que en autos "LOS MONTESANOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 02 de octubre de 2000 declarar la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000 ante el Síndico designado Dr. Alfredo Araya, domiciliado en Arenales 1662 3° piso. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/11 N° 64.341 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 sito M.T. Alvear 1840, P, Cap. Fed., comunica que en los autos "EITNER DANIEL ALEJANDRO s/Concurso Preventivo" el 19 de octubre de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. DANIEL A. EITNER, DNI 22.147.861. Se ha fijado hasta el 21 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Pronsky Eduardo Rubén con domicilio en Paraná 480, piso 6° 1, Cap. Fed. Publíquese por cinco días. Fdo. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/11 N° 68.573 v. 9/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47 sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de CEBEX ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-53965037-4). Se ha designado síndico a la Dra. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6° piso, Of. 3 de esta Ciudad ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 12 de febrero de 2001. Se hace saber igualmente que se ha fijado para el día 23 de marzo y 8 de agosto de 2001 para que se presenten los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 20 de agosto de 2001 a las 10:00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/11 N° 68.483 v. 9/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BARBERIS LUIS RICARDO, el síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel Eugenia, con domicilio en la calle Pasteur 154 1° "D" de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de febrero de 2001 y 9 de abril del 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren, y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/11 N° 333.696 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "RAGUCCI CARLOS ALBERTO" Exp. Nº 34.322. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/11 Nº 333.822 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Avda. Callao N° 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "FRIEDENTHAL, RICARDO s/Concurso Preven-tivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RICARDO FRIEDENTHAL, habiendo sido designado síndico el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Tucumán N°1424, 8° "E" de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico, hasta el día 6 de diciembre de 2000, debiendo la Sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de febrero y 4 de abril de 2001, respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 13 de junio de 2001, 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para publicar en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/11 N° 64.234 v. 9/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CHABAT JAIME RICARDO s/Quiebra", que con fecha 18/10/2000, se decretó la quiebra de CHABAT JAIME RICARDO, DNI, 4.815.391, domiciliado en Uruguay 651, piso 6°, D. Síndico: Penado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2°, Of. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 35 LC el día 04/04/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/05/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 8, Inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 N° 333.700 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por cinco días que con fecha 4/X/2000 se proveyó la apertura del concurso preventivo de IRTI S.R.L. Síndico designado: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, piso 1ro. "A" de esta Ciudad. Plazo para solicitar verificación de créditos hasta el 13/XII/2000; Informe: art. 35, 26/02/2001; art. 39, 9/IV/2001; audiencia informativa, 19/VI/2001, 10.30 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 N° 68.547 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco diás, en los autos caratulados "MINOVAS HECTOR HORACIO s/Quiebra", que con fecha 23.10.2000, se decretó la quiebra de MINOVAS HECTOR HORACIO, L.E. 5.598.273, domiciliado en Perú 1066, piso 4°, Depto. 11. Síndico: Casagrande, Reynaldo, con domicilio en Lavalle 1528, piso 6°, L, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro del radio de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 N° 333.989 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DAVISON S.A. s/Quiebra", que con fecha 18.10.2000, se decretó la quiebra de DAVISON S.A., la que se encuentra inscripta bajo el n° 2823 del L° 10 T° C. C.:1, con domicilio en Grito de Ascencio 3632. Síndico: Capurro, Jorge H. con domicilio en Maipú 509, piso 3°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 06.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.03.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 N° 333.987 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "REINA MIGUEL ANGEL s/Quiebra", que con fecha 18.10.2000, se decretó la quiebra de REINA MIGUEL ANGEL, DNI. 11.624.972, domiciliado en Gral. J. G. Artigas 368, piso 1° B. Síndico: Suriano, Alicia Beatriz con domicilio en Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 20.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 04.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 N° 333.988 v. 9/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 02/11/2000 - Vence: 06/11/2000

Jurzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/10/00	ATANACIO RAMIREZ	68195
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/10/00	EMILIO PASCUAL GARCIA Y ANA MARIA LUPPINO	68074
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/10/00	ANASTASIA JANCIAUSKAITE DE SUKAREVICIUS	68179
6	U	SILVIA CANTARINI	24/10/00	DOMINGO OTTAVO, CONCEPCION SABATTINO Y MARIA CARMEN OTTAVO	68140
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/10/00	HORACIO MARIO AGUILAR	64071
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/10/00	PONCE DE LEON DELIA	68207
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/00	YONG DUK, KIM	68185
16		LUIS PEDRO FASANELLI	26/10/00	CATALINA JULIA ARUGUETE VDA. DE ALGAZE	68189
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/10/00	OCTAVIO MIGUEL DE OTO Y CARMELA LISTORTI	68226
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/10/00	JORGE ANIBAL CASAIS	68177
20		CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	TOMAS ALICIA SUSANA	68130
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	MARIA ANTONIA BOLOGNA DE BERRO	68214
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/10/00	CESAR RICCI Y DELIA TERESA FRAQUELLI	68069
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/10/00	CHIOCCHIO OSCAR ROBERTO	68091
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/10/00	DOMINGA ADELA MAZZITELLI	68175
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/10/00	DOMINGO SAKUDA	68205
22	U	CELIA ANGEL PEREZ	1/09/00	MAIDANA EMILIO ANTONIO	68092
24	U	HORACIO RAUL LOLA	25/10/00	ENRIQUE MANUEL FRANCHELLI	64059
27		SOLEDAD CALATAYUD	10/10/00	HERMENEGILDO MARTINEZ	68115
28		MONICA C. FERNANDEZ	15/06/00	JULIAN RODRIGUEZ	68143
31		MARCELA A. PENNA	24/10/00	EMILSE VILMA LEOI	68094
31		MARCELA A. PENNA	29/09/00	ISAAC OFMAN	68187
32		JOSE BENITO FAJRE	4/10/00	FILOMENA FERNANDEZ	68174
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/10/00	MARIA ANGELICA NATALINO	68201
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/10/00	HECTOR SANTOS QUADRELLI	68075
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/10/00	GENOVEVA PECORAL	68164
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/10/00	FELIX MANUEL OSVALDO VIANA	67399
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/10/00	SANTOS GUILLERMO IÑIGUEZ	68076
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/00	MANKEVICH LUISA LUZ	68161
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/10/00	MARGARITA AMELIA MASSOCCO	68176
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/00	MUSALI SIMON	68122
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/00	ANA MARIA COLOMBO	68081
54		JAVIER FERNANDEZ	26/10/00	MIRTA ALICIA ZORZOLI	68078
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/10/00	GENOVEVA BALOTTA	68132
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	26/10/00	JUAN CALAROTA	68082
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/10/00	DORA SOFIA SAULLO	68121
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/00	LUIS COVINI	68181
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/10/00	ANA MARTINA GAYNOR	68136
63		JORGE E. BEADE	19/10/00	MARIANA ELENA ARISTA	68101
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/10/00	VICTOR ALVES BARBEITA	68079
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/10/00	SAMUEL AROCHAS	68124
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/09/00	AGÜERO LILIANA ADELA	68099
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/10/00	MONINO AGUEDA MARIA	68148
67	U	ROBERTO MALIZIA	23/10/00	LADISLAO BROZAUSKAS Y JULIA NIETO	68168
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/00	JOSE UBALDO SAETTONE	68117
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/10/00	MARIA JULIA MARIN	68133
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/10/00	FELICIDAD DEL CARMEN MACEIRA	68178
73	U	DOLORES MIGUENS	26/10/00	ISABEL WEICHBERGER DE VANRAFELGHEM	63960
73		DOLORES MIGUENS	6/10/00	NELIDA ALICIA SGUEGLIA	68097
74		JUAN A. CASAS	19/10/00	JORGE ANGEL BRITO	68146
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/10/00	CARREGADO EVARISTO	68070
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/10/00	CLORINDA YEDRO	68125
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/10/00	ENRIQUE JESUS GUTIERREZ	68173
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/10/00	LUIS JOSE LOPEZ	68171
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/10/00	MARIA CASTELLA	68217
91		ALBERTO UGARTE	20/10/00	ADELAIDA TIRABOSCHI	68123
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/00	CARMINE ANSELMUCCI	68144
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/00	JOSE ANSELMUCCI	68145
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/00	DOLORES BARRIENTOS	68153
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/00	ANA MARIA FERNANDEZ	68154
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/09/00	DAVID WIDOMLANSKI	68152
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/10/00	BOLADIAN ANTONIO	68180
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	3/10/00	DOMINGA ELENA PANIZZA	68183
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/09/00	JOSE ENRIQUE ATTIANESE	64017
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/10/00	ANTONIO ATILIO PODESTA	68200
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/10/00	CARLOS CORDOBA	68134
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/10/00	MARIA COTARELO MARTINEZ	68157
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/10/00	MAGDALENA SENATORE	64068
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/10/00	LUIS MAXIMO FARINA	68102
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/10/00	VELIA GUITART	68191
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/10/00	ALDO TROTTA	63801
107	U	JULIO C. BORDA	10/10/00	FRANCISCO ALBERTO RASPAGLIESE Y MARIA GANCI	68129
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/10/00	JUDITH JELEN	68172

e. 2/11 Nº 202 v. 6/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

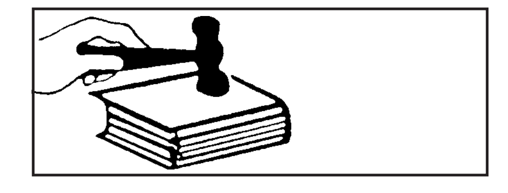
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/2000 - Vence: 7/11/2000

Jurzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	26/10/00	FERMINA DIEZ	68415
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/10/00	PEDRO ARTURO MANCINI	68265

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/10/00	NELIDA BEATRIZ STANIZZO	68290
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/10/00	MARIA ISABEL PEREZ DE CASTRO	68318
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/10/00	VILMA HAYDEE PEDROZO NAVARRO	64084
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/10/00	JOSUE LEHRMAN	68263
31		MARCELA A. PENNA	24/10/00	ARMANDO BONOMI	68242
32		JOSE BENITO FAJRE	26/10/00	RODOLFO DE LA CRUZ	68323
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/10/00	ABRAHAM SAVELSKI	68334
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/10/00	EDUARO ENRIQUEZ	68367
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/10/00	HECTOR SANTOS QUADRELLI	68396
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/10/00	ELSA MASEDA	68277
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/10/00	RICARDO SALOMON	68237
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/10/00	VITTORIO TITO BONAVERA O VICTORIO TITO BONAVERA O VICTOR TITO BONAVERA	68395
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/10/00	DEL RIO ANTONIO JOSEFA	68344
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/10/00	ALFREDO ESTANISLAO SAFIER	68311
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	11/10/00	VAZQUEZ GOMEZ, MANUEL, ALVAREZ CONCEPCION, VAZQUEZ MANUEL	68352
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/10/00	HUMBERTO PLACIDO MORENO	68392
42		MARIA ELENA UCAR	20/10/00	JUANA EPIFANIA QUIROGA	68335
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/10/00	HECTOR SAGREDO	68362
42		MARIA ELENA UCAR	27/10/00	ROMULO JORGE DELLABIANCA	68370
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/10/00	FRANCISCO CECILIO NOCEDA	68239
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/10/00	ALFREDO FELIPE ANDREOZZI Y ANA ZANATA	68401
47		SILVIA R. REY	24/10/00	CELSA CORTIÑAS Y CAMILO RODRIGUEZ	68380
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/00	FELIX BONISOLO	68243
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/10/00	JOSE CIALDELLA	68432
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/00	ENRIQUE ISMAEL Y AURELIA DEVESA	68254
50	U	JUAN C. INSUA	12/10/00	JOSE RUBEN GONZALEZ	68333
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/00	KOCEVAR JOSE RODOLFO Y KOCEVAR JOSE	68368
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/10/00	SALOMON FIJMAN	68313
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/10/00	IVONNE MABEL BARBET	68360
59		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/00	JOSE FERNANDEZ	68282
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/10/00	ZELMIRA BEATRIZ FERNANDEZ	68341
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	21/10/00	MANUEL FAUSTINO BITURRO	68347
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/00	ALFREDO ALONSO	68343
63	U	JORGE E. BEADE	17/10/00	ELVIRA COLOMBO DE FERRANDO	68359
63		JORGE E. BEADE	24/10/00	NICOLAS LUIS BAUSA	68414
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/00	ENRIQUE SAWICKE	68285
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/00	TOMAS ALBERTO FERRARIS	68366
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/10/00	MAGNOLI JULIA MARIA Y PARAPUGNA VICTORIA	68253
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/10/00	DIEGUEZ SARA MERCEDES	68314
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/10/00	CANDELARIA ABRACAITE	68241
72		DANIEL H. RUSSO	13/10/00	SUSANA ROSA MILEO	68278
74		JUAN A. CASAS	20/09/00	CLARA ISABEL AISENSTEIN	68244
74		JUAN A. CASAS	12/10/00	MANUEL HIPOLITO CONTRERAS	68416
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/10/00	JORGE SANCHEZ	68310
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/10/00	AUGUSTO NICOLA DE SIMONI (h)	68312
80		DIEGO HERNAN CANCELA	9/10/00	FRANCISCA REGALDA FIORENTINI	68284
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/10/00	JUANA CRUZ DUMEC	68412
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/10/00	CRISTOFARO LUIS Y PRONTONI MARIA LUISA	68345
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/10/00	NAYAR OTILIA BEATRIZ	68423
91	U	ALBERTO UGARTE	20/10/00	PEDRO SALVADOR LATRONICO	68321
94	U	EDUARDO PARODY	26/10/00	FANNY RABEY	68307
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/10/00	ROSA RIGGIO	68357
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	17/10/00	VEITMAN GREGORIO	68280
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/10/00	ANA EUFONICO	68238
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/10/00	JUAN DELFOR MATEU	68324
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/09/00	RUBIO RICARDO NICOLAS DANIEL Y MERCEDES ANTELO	68399
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/10/00	OLEA MARIA ESTHER	64115
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/10/00	PAULA CALCIO GAUDINO Y/O PAULA ANA CALCIO GAUDINO	64145

e. 3/11 Nº 203 v. 7/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CACIA SANDRA ELIZABETH contra EMINGHAM S.A. y Otros sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 112.705/99), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 13 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un lote de terreno baldío, ubicado en la calle Villegas sin número, entre las de Poeta Risso y Bustamante, de la localidad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 89 de la fracción C. Sus medidas: 100 mts. de frente al N.O. por 200 mts. de fondo. Superficie total 20.000 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección E, chacra 04, parcela 31. Inscripción dominial matrícula Nº 92.326. Título de propiedad glosado a fs. 6/14. Se trata de un terreno baldío, libre de ocupantes, con algunos arcos para jugar al fútbol, estando cercado todo el perímetro con alambre tipo malla, a la que sostienen postes de cemento. Atento las características del bien, las visitas quedan a criterio de los interesados. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 40, al 29/2/00, años 1996/1999, $ 506,86. Por impuesto municipal, fs. 75, al 17/3/00, años 1998 al 2000, $ 2.281,28. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 43, al 21/2/00, fuera de radio. Base de venta U$S 169.787,76. Si no hubiere postores, transcurrida media hora se realizará un nuevo remate sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El adquirente deberá depositar en autos dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Los asistentes a la subasta deberán exhibir documento de identidad y denunciar domicilio, y se hace saber que se cerrará el recinto al momento de comenzar la misma. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 3/11 Nº 68.578 v. 6/11/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, CASIMIRO CIRILO c/ACOSTA ARMINDA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 128.630/96 (Reservado), que la martillero Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 10 de noviembre de 2000 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As., Manzana 159, designado como Lote 2, Matrícula Nº 16.860, en la calle Carpani Costa 967 (ex Calle Chaco), y que según informe agregado en autos (fs. 113), se trata de una casa de una planta, sobre calle de asfalto, de cuatro ambientes, entrada para varios autos, tres dormitorios, living, cocina comedor, lavadero y fondo o jardín, en regular estado de conservación, desocupada. Según escritura en autos (fs. 87) tiene una superficie cubierta de 112,96 m2, y total de 348,40 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H, Manz. 159, Parcela 2. Matrícula 16.860. Partida 35.547. Sin Base: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Cód. Procesal, modificado por la ley 24.441). Venta: "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra. Deudas: Se estarán a las constancias del expediente. Según Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 2000, en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artíc. 580 y 584 del CPCC. Autorízase a la martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 564, 566, 576, 578, 579, y ccdts. del CPCC).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/11 Nº 64.279 v. 6/11/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría

Unica, desempeñada por la autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 4º, comunica por dos días en los autos: "MENDEZ GARCIA, GLORIA SUSANA c/OROS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 34.434/99 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 4371-2035) rematará el 8/11/2000 a la hora 10,35 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble clínica odontológica sito en Avda. Juan B. Alberdi Nº 439/441, UF Nº 1, P.B. de la Cap. Fed. siendo la moneda de pago de la venta en dólares estadounidenses, con la Base de U$S 225.000.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 3/11 Nº 68.440 v. 6/11/2000

N° 35

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil N° 35, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "QUATRAMANO MARCELO ROBERTO c/COFIMAN S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 25.803/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 16 de noviembre 2000, las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, siete departamentos y cuatro cocheras, ubicadas en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Portela N° 760, hoy N° 750, entre las de San Martín y Alvear, a saber: Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, Polígono 00-02, Superficie cubierta 63,83, consta de Living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño; en regular estado de conservación y desocupado. Unidad Funcional N° 4, Piso1°, Polígono 01-01, Superficie cubierta 36,76m2. y descubierta 7,87 m2., consta de: Living, dormitorio, cocina y baño, en regular estado de conservación, ocupado por Carlos Acevedo quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino. Unidad Funcional N° 5, Piso 1°, Polígono 01-02, Superficie cubierta 37,05 m2. y descubierta 8,19 m2. de igual característica que el anterior, se encuentra ocupado por quien manifestó ser inquilino. Unidad Funcional N° 6, Piso 1°, Polígono 01-03, Superficie cubierta 39,57 m2., de igual característica que el anterior, se encuentra ocupado por Blanca Dicoseta quien manifestó ser inquilina. Unidad Funcional N° 7, Piso 1°, Polígono 01-04. Superficie cubierta 39,86 m2, de la misma característica que el anterior, se encuentra ocupado por inquilino. Unidad Funcional N° 8, Piso 1°, Polígono 01-05, Superficie cubierta 40,76 y semicubierta 4,50 m2., de igual característica que el anterior y desocupado. Unidad Funcional N° 9, Piso 1°, Polígono 01-06, Superficie cubierta 41 m2. y semicubierta 4,96 de igual característica que el anterior y desocupado. Las dos últimas unidades se encuentran en construcción. Las unidades complementarias "C" Polígono 00-06, Superficie descubierta 16,68. La "D", Polígono 00-07, Superficie descubierta 16,56m2. La "E", Polígono 00-08, Superficie descubierta 16,43. La "F", Polígono 00-09, Superficie descubierta 16,31 m2., se ubican en Planta Baja al fondo del lote, son cocheras sin mejoras y sin delimitar, totalmente desocupada. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 31, Parcela 30C. Partida N° 177.847. Ad Corpus. Base $ 140.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibido la venta en comisión. Expensas. Fs. 372: No existe administrador, por lo tanto no hay deudas por expensas. Las Unidades se exhibirán los días 14 y 15 de noviembre de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
José Luis Bournissen, juez.

e 3/11 N° 64.318 v. 6/11/2000

N° 46

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 46 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°,comunica por 2 días en autos "SEGOVIA, EDUARDO y Otro c/USAGRE DE MARTINEZ, RAMONA FRANCISCA y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 71.214/98)" que el martillero César Martín Estevarena, subastará el día 16 de noviembre de 2000 a las 13.00 hs., en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., La U.C. VI ubicada en el piso 9°, con entrada común por José Hernández N° 2768 (baulera). Sup Total 4,13m2, Porcentual 0,26%, la 1/8 parte indivisa de la U.C. I de P.B. (espacio guardacoche) con entrada común por José Hernández N° 2766, Sup. Total: 160,25 m2 porcentual 10,18% y la U.F. N° 11 letra "A, con entrada común por José Hernández N° 2768, Sup. Total 104,16 m2, Porcentual: 8,34%, Capital Federal, Matrícula FR 17-14133/11 y Complementaria VI y I Parte Indivisa Nom. Cat.: C: 17 S: 37 M: 124 P:5. El departamento está integrado por: 1 living-comedor, 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette, balcón corrido que abarca living y dormitorio al frente, 1 cocina con lavadero, 1 habitación de servicio, 1 baño de servicio, 2 puertas de acceso, todo ello en regular estado de conservación y libre de bienes y ocupantes. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 13/12/99 U.F. 1 $ 40,90 U.F. 11 $ 52.71 (fs. 146/9), M.C.B.A. al 1/2/00 U.F. 1 $ 124,55 U.F. 11: $ 119,55 y $ 294,55 U.F. 6: $ 39,58 y según constancia desde el 18/4/00 $ 40,82 (Fs. 217/48) O.S.N. al 3/2/00 Sin deuda (fs. 203). Expensas al 3/2/00 $ 9.739,07 (fs. 201/2). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 39.866,18, Seña 30%, Comisión 3 % y Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). No procede la venta en comisión, ni ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de noviembre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs. Mayor información en el Expte. o en la oficina del martillero, Viamonte N° 1866, Piso 7° "C".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/11 N° 68.540 v. 6/11/2000

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3°, comunica por dos días en autos caratulados "TREMOLATERRA, JULIA FRANCISCA y Otros c/DKL, HUECO OFFSET S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. N° 48.515/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 23 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pasaje Ponsomby 964, entre Av. Sáenz y Fournier, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 1, Parcela 4, Matrícula 1-44546; antecedente dominial 0002 P. ZS 1780/134, 2080/15. Superficie 8,66 x 25,10 mts. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se halla totalmente libre de bienes y ocupantes. Se trata de una casa antigua a la que se ingresa desde la calle hoy Pasaje Moisés Lebesohn N° 964 y se desarrolla en un patio central y hacia ambos lados diez dependencias, y cuatro baños de personal, todo en planta baja, y en planta alta hay una azotea y una construcción utilizada como depósito, todo en mal estado de uso y conservación. Según constatación efectuada la finca consta de 11 ambientes, cocina, baño, patio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 21 y 22 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 31.500 (fs. 171). Seña 30%, saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ni intimación. Comisión 1,5% más IVA. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C.P. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 74) por $ 434,43 más (fs. 72/73) $ 1327,04 al 1/6/98, en Aguas Argentinas (fs. 60) por $ 33,50 al 20/5/98; en OSN (fs. 144) partida sin deuda por aplicación de pago al 26/4/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 3/11 N° 64.359 v. 6/11/2000

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "SASTRE GRACIELA NOEMI c/ROMANO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 114.590/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 15 de noviembre de 2000, a las 9.00 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Gaceta de Buenos Aires 4347, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires: el mismo se compone de frente cubierto de rejas y detrás un pequeño jardín; por un pasillo se ingresa a un hall de entrada, seguidamente pequeño living con ventanal, una puerta de metal con vidrios con salida y vista a un patio descubierto y a su izquierda una habitación de 3 x 3 mts., destinada a comedor; continuando existe un dormitorio de 4 x 4 mts., se ingresa a la cocina de 3 x 3 mts. con salida al patio descubierto, una habitación de 3 x 3 mts. y al final un baño con ducha americana. El patio descubierto descripto mide 7,50 mts. de largo por 5 mts. de ancho y el que cuenta con un lavadero de 2 x 2 mts. Por el citado pasillo cubierto de entrada se ingresa a un pequeño patio descubierto y parquizado de 6 x 1,80 mts. y también a un garage con salida a la calle, de 5 x 3 mts. Se deja expresa constancia que todas las medidas descriptas son aproximadas y a los fines informativos. El inmueble posee línea telefónica y fue encontrado en un regular estado de conservación con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Todas las medidas descriptas son aproximadas. Sup. total: 174,54 m2 (medidas ad-corpus); Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. E; Mzna. 46; Parcela 29. Matrícula 37.005. Estado de Ocupación: Ocupado por el propietario y su padre. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 66) al 1/12/99 = totales $ 127,40; Municipalidad de Tres de Febrero (Fs. 59) al 14/10/99 = totales $ 379,05; Aguas Argentinas S.A. (Fs. 57) al 8/11/99 = totales $ 16,02 y (Fs. 56) al 8/4/98 = totales $ 11,15. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Horario de Visitas: Los días 10 y 13 de noviembre de 2000 en el horario de 16.00 a 18.00 horas. Base: (dólares estadounidenses) u$s 27.288. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación (Art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 3/11 N° 68.579 v. 6/11/2000

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, interinamente a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PINI, SARA EDELWEIS c/BANNON, HECTOR JESUS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 77.710/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 13 de noviembre de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 5484, localidad de "Villa Monteagudo", Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. E, Manz. 49, Parc. 22. Matrícula 48.819. Superficie total 148,26 mts2. El inmueble consta de pasillo de entrada, garaje, por el pasillo mencionado hacia el final se accede a un hall, cocina comedor y de este lugar se accede a un patio interno, living comedor, otro pequeño hall con placard y baño tipo toilette. El primer piso al que se accede por escalera se compone de amplio hall que distribuye la entrada a tres dormitorios, dos de ellos con salida a un balcón, baño completo y terraza. Desde la terraza y por escalera se accede a la azotea, todo en buen estado de conservación. En planta baja el inmueble también posee un local al que se accede por entrada independiente, donde se explota un comercio destinado a la venta o alquiler de videos. El local precedentemente mencionado se halla ocupado por la señora Alicia Beatriz Pascual, utilizando el mismo por préstamo que la señora Bannon le realiza. Con respecto a la vivienda descripta en primer término se halla ocupada por la señora Nélida María Lareo de Bannon, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 74.144,99. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 11-7-00 $ 36,55 Fs. 79, Dir. Prov. de Rentas al 24-7-00 $ 2959,20 Fs. 84, O.S.N. al 20-7-00 $ 20,63 Fs. 87 Munic. de San Martín al 11-7-00 $ 3134,52 Fs. 93. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión y que las personas que se encuentren presentes en el acto de subasta y antes de comenzar la misma se deberán identificar con nombre, apellido y número de documento. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de noviembre de 13.00 a 15.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/11 N° 68.581 v. 6/11/2000

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ALGODONERA LLAVALLOL SAIC s/Cobro de Sumas de Dinero" Expe. N° 110.857/92, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 16 de noviembre de 2000 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF N° 4 del 4° Piso, de superficie total: 124,77 m2; y UF 5 del 5° Piso de superficie total: 183,48 m2; del edificio sito en Hipólito Yrigoyen N° 2319 de Capital Federal; (10-455/4 y 10-455/5). Nomenclatura Catastral Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 34, Parcela 19. Este bien, según informe efectuado por el martillero, los inmuebles se componen de la siguiente manera: UF 4 del 4° Piso posee dos baños (hombres y mujeres), salón amplio, recepción y tres oficinas al frente, todo alfombrado, en total estado de abandono, la UF 5 del 5° Piso cuenta con dos oficinas, una recepción, un salón a la calle, dos baños (hombres y mujeres) también en total estado de abandono y con pisos alfombrados. Las unidades se encuentran libres de ocupantes y con elementos y muebles de oficina varios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de noviembre próximo de 13 a 15 hs. Base por la UF 4: $ 34.000. Base para la UF 5: $ 40.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 617, 619 CC Ley 23.928). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Hay constancias de deudas por la UF 4 en Rentas (fs. 392) por 2292,05 al 28/12/99; en ABL (fs.392/4) por $ 4091,89 al 28/12/99; por expensas (fs. 432) por $ 19.452 al 30/11/99; y en OSN (fs. 381) por $ 364,60 al 6/12/99; valuación fiscal (fs. 446) $ 45.952,09; y para la UF 5 en Rentas (fs. 386) por 2310,73 al 28/12/99; en ABL (fs. 387/9) por $ 4124,81 al 28/12/99; en OSN (fs. 378) por $ 366,75 al 6/12/99; por expensas (fs. 430) por $ 19.452 al 30/11/99 y en Aguas Argentinas por $ 3187,73 al 6/12/99; valuación fiscal (fs. 446) $ 45.583,58. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 3/11 N° 68.542 v. 6/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 comunica por cinco días en autos caratulados "SUCESION STEFANI JUAN ALFREDO s/Quiebra" (Expte. N° 52398) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando CUIT 20-00151326-6, rematará el martes 14 de noviembre de 2000 a las 11,20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles situados en la Provincia de Buenos Aires, ciudad de Pinamar, edificio "Marvento" ubicado en la

calle Jasón entre Simbad el Marino y Pasaje Cristóbal Colón, designado en Catastro, como Circ. IV, Sec. S, Manz. 23, Lote 14f, Matrícula 353, a saber: Departamento Unidad Funcional N° 54 (Piso 1° D) compuesto de un ambiente living-comedor-cocina, dos dormitorios y baño; desocupado. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor. Local de negocio unidades funcionales 18 y 19 (subsuelo) Superficie en conjunto aproximadamente 210m2. Y porcentual de 7,85%. Ocupado por el último inquilino temporario con contrato vencido. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor. Condiciones comunes: Seña 30%, comisión 3% y sellado 1% en efectivo en el acto del remate y, de corresponder, IVA por lo cual el comprador deberá adjuntar su inscripción ante D.G.I. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales; son a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta las que serán entregadas por la actuaria a los rematadores para su apertura al iniciarse la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten con relación a la subasta decretada. Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12,30 y 15 a 17 horas. Deudas: Unidad 54: Por expensas al 26/5/99 $ 1371. Rentas al 17/6/99 $ 1494,24; Municipales al 31/5/99 $ 882,06. Unidades 18 y 19: Expensas al 26/5/99 $ 471. Rentas al 21/5/99 $ 342,03 y Municipales al 21/5/99 $ 342,03.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/11 Nº 68.428 v. 8/11/2000

N° 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "2", Secretaría "3", sito en la Av. Roque S. Peña, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/EMALI S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 73.119) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 10 de noviembre del año 2000 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Medina 255, Villa Luro, Capital Federal, matrícula FR 1-22726. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 54; Mza. 47b; Parc. 29, ocupado por la demandada y se trata de un galpón para depósito o uso industrial edificado sobre un terreno de 10m. de fte. por 30m. de fondo, con techo de chapa en buen estado y consta en P.B. de depósito, taller y dos baños, y en pta. alta desarrolladas en 10m. por 11ms., oficinas con baño. Su terreno mide 9,65m. de fte. al N.E.; 38,64m. al N.O.; 26,75m. al S.E. y 10,72m. al S. Base $ 80.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.255,14 al 4/10/00 (fs. 357); por Ag. Arg. $ 95,52 al 7/10/99 (fs. 207) y por OSN $ 77,84 al 12/10/99 (fs. 211). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, los nombres de sus comitentes; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al Art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2000.

María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 3/11 N° 68.538 v. 6/1/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "AIELLO JUAN RAUL s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 41.150 (DNI 7.612.290) que el martillero Adolfo Norberto Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 9 de noviembre de 2000 a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Nicolás N° 853/855/857 (con entrada común por el N° 853) entre Avdas. Juan B. Justo y Gaona, Unidad Funcional Cuatro, Planta Baja y Primer Piso, Capital Federal. Según títulos cuenta con una superficie total de 164,62 m2. Porcentual 16,86%. Nomencl. Catastr.: Circ. 15; Sec. 79; Manz. 87; Parc. 8 Matrícula 15-49061/4. De acuerdo a constatación de fs. 26 se trata de un departamento al fondo y se compone de cocina con comedor diario, dos habitaciones, baño instalado con ducha, patio con un pequeño lavadero y terraza intransitable, en regulares condiciones de habitabilidad, estando ocupado por el Sr. Juan Raúl Aiello en calidad de propietario, junto con su esposa y 3 hijos. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 18.700. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% —Acordada 24/2000 CSJ—, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.735,08 al 22/3/2000 fs. 50; Expensas no se pagan tal lo informado por el Consorcio a fs. 30. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Exhibición: los días 6 y 7 de noviembre de 2000, de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.-

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/11 N° 334.097 v. 6/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Angel O. Sala con sede en Av. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ GOMEZ EDGARDO s/Ejecutivo" (Exp. 69.264) que el martillero Pascual Rubén Franchino rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional sometida al régimen de la ley nacional N° 13.512 de propiedad horizontal, identificada con el número 3 de planta baja del inmueble sito en Capital Federal con frente en Catamarca 1126/28, entre Humberto I° y Av. San Juan. Nomenclatura Catastral: Circun. 8; Sección 30; Manz. 94; Parc. 16. Matrícula FR 8-5567/3. Superficie total 115,78 m2. Porcentual 15,03%. Conforme constatación realizada en autos, se trata de inmueble tipo casa denominado como "C" de un edificio de cuatro departamentos y un local de unos 50 años de antigüedad en regular estado de conservación. Se accede por una única puerta de calle y a través de un pasillo común encontramos esta unidad funcional que consta de un patio externo que comunica a dos dormitorios y a la cocina comedor y a través de éste a un cuarto interno y a un baño completo. Cuenta además con otra habitación en terraza. El mismo se encuentra ocupado s/mandamiento obrante a fs. 307 v. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas no adeuda al 19/11/99 a fs. 282; Gobierno Ciudad de Bs. As. $ 154,07 al 16/11/99 a fs. 280; Obras Sanitarias de la Nación no adeuda al 17/11/99 a fs. 176. Sin expensas. El adquirente deberá acreditar la constitución de su domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal) bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos (arts. 580 y 584 del Código Procesal). Se visita los días 13 y 14 de noviembre de 2000 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/11 N° 68.554 v. 6/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, sito en Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la suscripta, comunica por 5 días en los autos "BRAVE ENERGIA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Promovido por la Sindicatura" (Expte. 78.410), que el Martillero Ricardo González Dorrego (CUIT 20-04330496-9), rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 11,00 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal: I) Según surge de fs. 175, Punto I) La planta industrial en forma de block, sita en Ruta 3, Km. 113, del Partido de Monte, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, o sea el inmueble cuyo título de propiedad está agregado a fs. 288/292, con una superficie: 2 hectáreas, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra 24, Parcela 1G, Partida N° 009197-4, y los bienes muebles, maquinarias e instalaciones allí existentes conforme fs. 131/144. Se trata de una Planta Industrial que consta de: planta de ácido benzoico, planta de ciclamato, planta de benzoato y sorbato, planta spray, taller de mantenimiento, depósito, pañol, sala de máquinas, planta de pelletización, planta de tratamiento de efluentes industriales, administración, laboratorio y portería. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Base: $ 114.000. Condiciones: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Sellado de Ley: 0.5%. Comisión: 4.5%, en efectivo en el acto del remate. II) Según surge de fs. 175, Punto II), se rematarán en forma singular: a) Un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda, tipo sedán, 4 puertas, año 1993, motor marca Volkswagen N° UN949642, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZPJ008187, dominio VPO 636. Deudas: $ 1.262,87 al 27/12/99, fs. 35 Base: $ 1.000,00. b) Rodado Ford, modelo F100, Tipo chasis con cabina, año 1980, motor marca Ford NLAE15548, chasis marca Ford KA1JYK46491, dominio VPO 643. Deudas: $ 610,98 al 27/12/99, fs. 36. Sin Base. Condiciones: al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran y exhiben. Comisión: 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Por la compra de la planta industrial en block el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna (Arts. 580 y 584 C.P.R.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.R. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en Bco. Ciudad de Bs. As. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Art. 581 del C.P.R. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522) y requisitos de fs. 177/178. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El eventual comprador deberá abonar el 21% del Impuesto al Valor Agregado sobre el 60% del precio que se obtenga por la venta de la planta industrial en block. Brave Energía CUIT 30-58406294-7. Exhibición los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2000 de 10,00 a 14,00 hs. Se deja constancia de que conforme lo dispuesto por la acordada 24/00 de la CSJN, deberá el comprador abonar el arancel estipulado en el considerando primero de la Acordada 10/99.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/11 Nº 333.801 v. 7/11/2000

N° 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "16", Secretaría "31", sito en Callao 635, P.B., comunica por tres días en el juicio "CENTRO INTEGRAL DE LA MAQUINA HERRAMIENTA S.A. c/ESTABLECIMIENTO METALURGICO NIMEC DE ESTEBAN NIERUCZKOW E HIJOS SOC. DE HECHO s/Ejec. Prendaria" (Expte. N° 27.441/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de noviembre del año 2000 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la fresadora a control numérico marca "Johnford", mod. CNC-40 N° 43.052-T; una unidad de control modelo OM-C marca Fanuc N° 4021855. Un panel de mandos marca Fanuc modelo N860-3117-T01009A N° IY37981M. Una unidad de servos marca Fanuc, modelo A06B6058-H334, N° 142-00054-0. Un motor eléctrico de husillo de 3,7 HP marca Sinshin N° 402211. Un variador de velocidad mod. FVR G7S marca Fuji Electric N° 414593R042, todo en el estado en que se encuentra. Base $ 20.935,50 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta ½ hora después sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar el bien los días 13 y 14 de noviembre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs. en Rivadavia 177, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/11 N° 64.364 v. 7/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BUSSO, TEOFILO s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Inmueble" Expte. N° 30.958, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT. 20-04442328-7), rematará el día 16 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital); El inmueble ubicado en Av. Manuel A. Montes de Oca N° 1290/92/94/96, unidad funcional N° 39 del Piso 10° "A" y unidades complementarias N° LXIII Piso 13° (baulera) y XVII en Planta Baja (cochera) de Capital Federal. Matrícula F.R. 4-2197/39. El inmueble consta de: living-comedor c/balcón al frente, 2 dormitorios, baño completo y toilette c/ducha, cocina y comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Tiene una superficie total de 121,80 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. del demandado en calidad de propietaria y su estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 110.000, (dólares estadounidenses ciento diez mil), Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la subasta, en la sala del Juzgado, a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/11 Nº 333.960 v. 8/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Sec. N° 37, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos "CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. c/RINON, JORGE JULIAN s/Cobro de Pesos", Expte. 54327/93, que el martillero Martín Félix Zemborain rematará el día 14 de noviembre a las 10 horas en el local de la calle Viamonte 1332, Subsuelo, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Club de Campo San Diego, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Paraje "El Campito". Matrícula N° 36454. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. Q; Quinta 53; Parc. 8. Superficie del lote 2812,50 m2. sobre la calle Marbella, la estructura en construcción es de 330,90 m2. con losa en el 1° piso y sótano, consta de alrededor de 10 ambientes con marcos de ventanas colocados, sin techo y sin piso, la construcción es de buena calidad, la pileta de natación de 14 x 7 m2. prácticamente terminada, entre la pileta y la estructura hay una edificación para quincho y tableros de gas y luz, el inmueble carece de agua corriente, la zona es servida por la empresa de Gas Natural BAN, cuya conexión tiene un costo de $ 1.700, la electricidad por la Compañía Edenor y la zona carece de cloacas. El que resultare comprador si no es socio del Club de Campo San Diego S.A., debe abonar directamente en el Country una cuota de ingreso de $ 25.000. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA 21% sobre comisión, al contado, dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto caso que lo obtenido en la venta del inmueble en la subasta no llegase a cubrir el monto de lo adeudado por expensas la diferencia de tal rubro será a cargo del comprador. Asimismo se comunica que en autos se encuentran agregadas las reglamentaciones en vigencia. Se adeudan por expensas la suma de $ 42.644,92 al 30 de agosto de 2000, por deudas de Impuesto Inmobiliario al mes de enero de 2000; $ 461,50 y a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 986 al 16 de octubre de 2000. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/11 N° 64.358 v. 6/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRO-DOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles sitos en la Provincia de Tierra del Fuego", expte. 41.097, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka, (CUIT 20-13979340-5), rematarán el día 17 de noviembre de 2000 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) Inmueble sito en calle San Martín N° 111/131, ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego. Matrícula II-A-112. Nomenclatura Catastral: Depto. Ushuaia, Sección: A, Macizo: 61, Parc.: 8. Partida 001773. Superficie terreno: 200m2. Superficie cubierta aprox.: 527m2. Se trata de un edificio compuesto por local en planta baja, tres departamentos en primer piso y tres departamentos en segundo piso. No se halla dividido en propiedad horizontal. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado, según constatación obrante en autos, sin título habilitante. Base en Block $ 216.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate; B) Inmueble sito en calle Gobernador Paz

N° 47 (o N° 2046), entre Karukinka y Florentino Ameghino, ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Superficie terreno: 347,60 m2. Matrícula: II-A-793. Nomenclatura Catastral: Sección: C, Macizo: 15, Parc.: 12. Se trata de una casa con frente de madera y ventanales de vidrio (cons-trucción de madera y material). Consta de los siguientes ambientes: comedor, cocina, tres dormitorios, y dos baños. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado (según constatación obrante en autos), sin título habilitante. Base $ 24.000, Seña 30%, Comisión 3%, más IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Exhibición para ambos inmuebles: días 10 y 11 de noviembre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel.: 011-4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 15-4490-8776, 4778-0386.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/11 Nº 333.958 v. 8/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 22, Secretaría 43 (Talcahuano 550 p. 7° de esta ciudad) comunica por cinco días en Boletín Oficial; 3 días en "Clarín" y un día en "La Nación" y "Ambito Financiero" que en Expte. 35998 ALEJANDRO GORALI S.A. s/ Quiebra s/Incidente venta inmueble 25 de Mayo 277 p. 7° Ciudad de Buenos Aires" (CUIT 30-53776136/5) se ha ordenado la venta de las U.F. 14 piso 7° y U.F. 50 (2 espacios guarda coches) y U.F. 54 (un espacio guardacoche) del inmueble sito en calle 25 de Mayo 277/79 y Av. Leandro N. Alem 278/86 de esta ciudad. La U.F. 14 P. 7° tiene una Sup./total 302,75 m2 y porcent. 3,15 (matr. 14-1860/14) y es un semipiso a la calle con divisiones, baño, cocina (constatac. fs. 116). Los espacios guardacoches tienen acceso por Leandro N. Alem 282 y están identificados como "O" 1; "O" 2 y K-2. El edificio es de buena construcción con 3 ascensores automát. La u.f. 14 tiene una deuda por expensas de $ 14.107,87 a julio/2000; de ABL $ 5.337,87 al 27/6/2000 y las u.f. (espacios guardacoches) 50 deuda de expensas de $ 11.227,06 a agosto/2000 y u.f. 54 de $ 5.588,79 a agosto/2000. La venta será en pública subasta, al contado y mejor postor, en dólares norteamericanos, de acuerdo a constancias del expediente y en las condiciones allí expuestas, a/c del rematador designado (CUIT 20-04524141/7) y tendrá lugar en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el día 14 de noviembre/00 a la hora 10. La u.f. 14 con la Base de u$s 240.000, En caso de no haber postores, a la media hora saldrá nuevamente a la venta con la base de u$s 195.000, Las u.f. 50 y 54 (espacios guarda-coches) saldrán por separado en conjunto con base u$s 23.000. La seña del 30% y la Comisión del 3% deberán abonarse al contado en el remate, cuando el comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad. Dentro del tercer día, deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en art. 571 del CPC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta la hora 12 del día 13 de noviembre/00 en la Sede del Juzgado con las formalidades indicadas en el art. 104,5 del Reglam. del Fuero Comercial. Los inmuebles se visitan los días 9 y 10 de noviembre/00 de 10 a 12 hs. Informes en sede del Tribunal y tel. 4373-7112 o fax 4371-1533.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/11 N° 68.546 v. 9/11/2000

N° 23

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "23", Secretaría "46", sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en el juicio "MORALES MARCOS RAUL c/BUSTOS GRACIELA ELIZABETH y Otro s/Ordinario" (Expte. N° 24.848), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de noviembre del año 2000 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Córdoba 654/56, 4° piso "F", u.f. 21, Capital Federal, matrícula FR 14-568/21, ocupado por la propietaria y consta de living-comedor al frente, toilette, dos dormitorios (uno con balcón), baño, comedor diario, cocina y lavadero. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años. Sup. total 70,93m2, porc. 1,35%. Base $ 10.600.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 163,34 al 4/08/99 (fs. 284), a Ag. Arg. s/deuda al 15/07/99 (fs. 257), a O.S.N. s/deuda al 30/11/99 (fs. 315), y por expensas comunes $ 4.170,79 al 20/02/00 (fs. 327). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la cuenta del Juzgado como perteneciente a estos autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 hs. del día 9/11/00 Visitar los días 6 y 7 de noviembre del 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/11 N° 64.360 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DEBIS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A. c/ZURITA SOTO JUAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 62177/99, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 79, rematará el día ocho de noviembre de 2000 a las 10:30 horas, en A.C.A.R.A. sita en la calle Lima 265, piso 12°, de Capital Federal: A) Una máquina vial tipo cargadora, marca JCB, motor Perkins N° U 906612D, Chasis JCB 0474278, origen Corea Republicana, año de fabricación 1998, dominio: AMQ 06. Base: U$S 86.100 y B) Una Cargadora marca Michigan, Modelo 55C-1, con motor marca Mercedes Benz N° 376.910-007-423559, con Chasis marca Volvo N° 4247R427BRC, origen Brasil, año de fabricación, 1999, Domino: AMQ 08. Base U$S 60.000. Ambas máquinas: al contado y mejor postor. Transcurridos quince minutos sin que se reciban ofertas se procederá a rematar los bienes sin base. Seña 30% y Comisión: 10% + IVA. Recalco que se encuentra en muy buen estado de conservación y en funcionamiento. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta el día 7 de noviembre de 2000 a las 9:30 horas. Las mismas deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero. Se dispone la apertura de sobres que se recibirán en audiencia el mismo día en la Sede del Tribunal a las 12:30 horas. Los bienes se exhibirán los días 6 y 7 de noviembre de 2000 de 14 a 16 horas, el A) en "Consesionaria Samit", Ruta Panamericana Km. 29, El Talar, Pcia. de Buenos Aires y el B) en Avda. Uruguay 3751, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/11 N° 64.320 v. 6/11/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Juez Dr. Daniel R. D. Vázquez Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, Rematará el día 8 de noviembre de 2000 a las 13,30 horas, en Bolívar 2958 de Mar del Plata Inmueble ubicado en esta ciudad de Mar del Plata, calle Uruguay 3466, compuesto de una vivienda al frente, un departamento al fondo y otro en planta alta, ocupado por la co-demandada y familia, todo ello sobre terreno de 333 mts2. Catastro: Circ. VI. Secc. C. Manz. 263-h - Parc. 24. Matrícula 167.797 (45). Base de Venta: $ 58.596,48. De no existir postores a los 30 minutos se subastará con base de $ 30.000. Condiciones: 10% de seña. 3% de Comisión. 5x1.000 impuesto en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarar en el acto el nombre de su comitente si actuare en comisión. El bien adeuda al 10/8/2000 por O.S. $ 2.888,74. Por Inmobiliario $ 3.701,98 y al 15/8/2000 por Municipalidad $ 4.047,54. Publicación dos días. Visita día 7/11/00 de 13 a 14 hs. Venta decretada en autos BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/DEWALD JACOBO y Otra s/Ejecución Hipotecaria. Expediente 34.864. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de la Capital y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 31 de octubre de 2000.
Rafael Elías Dadda, secretario.

e. 3/11 N° 64.285 v. 6/11/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/VIA ALBERTO MARTIN s/Ejecución Fiscal" Expte. 18.187, que el Martillero Alberto Raúl Huarte, T° VI, F° 620 del D.J.J., subastará al contado y mejor postor, el día 17 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Trenque Lauquen (B), sito en calle Villegas N° 757 de Trenque Lauquen (B), el siguiente bien inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Trenque Lauquen (B), Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: A, Manz.: 38, Parcela: 9B, Partida: 020618-4 Sup. Total: 175 mts2. El bien sale a la venta ocupado por el Sr. Folco Alfredo Luján. Base: $ 14.625,33. Seña: 30%, Sellado: 1%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate; el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Junín (B), a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. Deuda: Inmobiliario: $ 964,97.- al 30-09-1999, Municipalidad: Tasas S. Urbanos, Cuotas: 05/98 a 04/99, Importes: $ 117,76, valida al 15/11/1999. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 15 de noviembre de 2000 en el horario de 10,30 hs. a 11,30 hs. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión de Trenque Lauquen (B).

Junín (B), octubre de 2000.
Mario Juliano, abogado.

e. 3/11 N° 64.227 v. 6/11/2000